



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14680 // Precio 10 pesos

A 10 años de creado, urge darle capacidad y rumbo

Buenrostro: no ha cumplido el sistema anticorrupción

- Debe dejar de centrarse en lo punitivo; “prevenir es más efectivo y barato”
- Necesario, rediseñar procesos y garantizar rendición de cuentas
- Estado y población “son corresponsables” en el combate a este flagelo

ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES ALONSO / P 3

UIF negocia con cómplices de García Luna que sean informantes

- Pausa denuncia en Estados Unidos; los acusados tienen plazo de 30 días para una respuesta
- Mauricio Weinberg López, Jonathan Weinberg Pinto y Natan Wancier Taub, cerca del “criterio de oportunidad”
- No afecta la sentencia contra el ex titular de Seguridad y su esposa
- Multa millonaria tendrá un interés de 9.15% anual si no paga

DORA VILLANUEVA / P 3 Y 4

Gaza: el hambre como arma de guerra



▲ Caos y desesperación se vivieron en el inicio de operaciones del centro de reparto de ayuda de una organización respaldada por Estados Unidos en Rafah, luego del bloqueo impuesto por Tel Aviv el 2 de marzo. El ejército israelí mató a tres palestinos, hirió a otros

46 y hay siete desaparecidos. La ONU calificó de “desgarradoras” las imágenes en las que se ve a cientos de gazatíes agolpándose en busca de provisiones. “Es el colmo de la hipocresía”, respondió Washington. Foto Ap AGENCIAS / P 20

Cita hoy Gobernación a la CNTE para dialogar acerca de “nueva propuesta”

- Ya lo tienen por escrito y la decisión está en sus manos: Sheinbaum; ella no asistirá
- Lucha contra la Ley del Issste es “carrera de resistencia, no de velocidad”: maestros

ALONSO URRUTIA, ALMA MUÑOZ, LAURA POY Y ALEXIA VILLASEÑOR / P 5

Universitarios en EU desafían a Trump y apoyan a Palestina

- Expresan respaldo en las fiestas de graduación de centros educativos de todo el país

D. BROOKS Y J. CASON / P 21



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14680, 28 de mayo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 28 de mayo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

EU: las libertades se desvanecen

El presidente Donald Trump ordenó a la Corporación para la Radiodifusión Pública (CPB, por sus siglas en inglés) y a las agencias federales que cesen la financiación directa o indirecta de la Radio Pública Nacional (NPR) y el Servicio de Radiodifusión Pública (PBS) por considerarlos una "máquina de desinformación liberal".

La decisión, ilegal en tanto usurpa facultades del Congreso, es una más en medio de la embestida generalizada de la Casa Blanca contra las libertades de prensa, de expresión, asociación, pensamiento y otras fundamentales para que una democracia pueda ostentar ese nombre. Otra de las acciones es la demanda por 20 mil millones de dólares contra la cadena CBS News por editar de manera favorable una entrevista a la fallida candidata presidencial demócrata Kamala Harris. La propietaria de CBS, la gigante del entretenimiento Paramount, ha emprendido una negociación con Trump a fin de que termine el litigio y autorice su fusión con Skydance, a cambio de lo cual impuso una línea editorial del gusto del magnate que ya motivó la renuncia de la presidenta de CBS News, Wendy McMahon, y de Bill Owens, editor de *60 Minutes*, programa que emitió la conversación con Harris. Tres senadores advirtieron lo evidente: la componenda entre Paramount y Trump es un flagrante caso de corrupción. Algunos de los ataques del magnate contra la prensa parecen sacados de las novelas latinoamericanas sobre la figura del dictador. Así, la agencia de noticias Associated Press (Ap, una de las dos más grandes del mundo) fue vetada de la Casa

Blanca por negarse a designar "Golfo de Estados Unidos" al Golfo de México, una institucionalización de una ocurrencia trumpiana que, de manera alarmante, fue adoptada de inmediato por medios y empresas de ese país.

El otro gran frente del trumpismo contra las libertades se encuentra en las universidades, a las que ha declarado la guerra para obligarlas a que se plieguen a su agenda, sobre todo en dos asuntos: el silenciamiento de toda crítica a Israel por el genocidio que perpetra contra el pueblo palestino y la cancelación de todas las iniciativas de diversidad e inclusión (conocidas como ILE y diseñadas para paliar la falta de oportunidades que padecen grupos históricamente marginados como los afroestadunidenses, las mujeres, la comunidad de la diversidad sexual y quienes padecen discapacidades, entre otros).

La inmensa mayoría de los centros educativos se han plegado a los deseos del mandatario, renunciando a la libertad de cátedra y expulsando a centenares de alumnos por participar en las protestas contra la limpieza étnica en Palestina. Columbia, que desde el año pasado se destacó por reprimir a sus estudiantes y profesores, emprendió una tímida resistencia para luego acceder a militarizar sus instalaciones, designar a un censor en sus departamentos de estudios de relaciones con Medio Oriente, cambiar sus políticas de admisión y expulsar a estudiantes o académicos críticos. Hasta ahora, el baluarte de la oposición a los atropellos trumpianos ha sido Harvard, la más antigua y posiblemente más rica y prestigiosa universidad estadounidense.

A fin de someterla, Trump le congeló todas

las asignaciones del gobierno federal, ordenó a todas las dependencias del mismo rescindir sus contratos con la casa de estudios y le prohibió admitir a estudiantes extranjeros en sus aulas. Esta última medida fue revocada por un juez, a lo que el magnate respondió con la disposición de suspender los trámites para visados de alumnos extranjeros en las embajadas y consulados de Washington. Como muchas acciones del republicano, ésta supone un balazo en el pie para los intereses estadounidenses: una enorme proporción de los científicos y académicos más prominentes del país, incluidos sus premios Nobel, han sido y son extranjeros naturalizados o hijos de inmigrantes.

Es inevitable concluir que las libertades se encuentran en su punto más bajo en Estados Unidos desde la década de 1950, cuando el macartismo desató una *cacería de brujas* a fin de purgar de todos los ámbitos cualquier idea "antiamericana", es decir, que pudiera interpretarse como una expresión de simpatía hacia el socialismo (o lo que los censores confundieran con éste). Sin embargo, hay una diferencia crucial entre la histeria anti-comunista y la cancelación de libertades que se encuentra en curso: entonces se trataba de una política de Estado instaurada en el contexto de la confrontación entre las dos superpotencias atómicas por la preeminencia global, mientras ahora las garantías constitucionales son desmanteladas por el capricho de un individuo que se ha arrogado poderes metalegales y ha demostrado ante sus propios ciudadanos y el resto del mundo que el autonómado "faro de la democracia" es incapaz de frenar el ascenso del fascismo en su seno.

EL CORREO ILUSTRADO

Defiende acordeones en votación de junio

Es sorprendente que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, diga que analizarán el impacto de los acordeones en la decisión de las y los ciudadanos para emitir su voto.

Se entiende que por ser la primera vez que esto ocurre estén desorientados en el INE, pero deben saber que el proselitismo entre las y los ciudadanos es absolutamente válido, sea con acordeones, desplegados, mensajes en las redes o cualquier tipo de intercambio. Aprendemos unos de otros y eso es ejercer nuestra ciudadanía.

Dediqué horas a elaborar mi lista de 39 personas de seis boletas y no tengo intenciones de aprenderme de memoria esos nombres con sus respectivos números. Por tanto, llevaré mi acordeón. Si yo comparto esa información con otras personas tengo todo el derecho a hacerlo y ellas decidirán si eso les conviene en todo, en parte o para nada. La responsabilidad sobre por quién votar depende de cada uno y el método que elija es su verdadera elección. Estamos aprendiendo una faceta más de la democracia.
Eduardo del Castillo V.

Insta a la CNTE a no afectar elección judicial

Desde la gestión del ex presidente De la Madrid (1982), un grupo de abogados vimos la imperiosa necesidad de hacer una gran refor-

ma judicial, que incluyera Ministerio Público o fiscalías, como se denomina hoy, policías estatales y municipales. Ver en la práctica del día a día, del minuto a minuto, la corrupción que golpeaba en cada rincón de juzgados y fiscalía hizo denunciar desde entonces ese tipo de prácticas que afectan a los más desprotegidos, a quienes carecen del billete para comprar al juez, al Ministerio Público o al policía. Que nos hallemos a pocos días de que el gobierno de Sheinbaum esté por iniciar tan importante logro y de enorme necesidad para la mayoría de mexicanos es un hecho verdaderamente histórico.

Las maestras y maestros de la CNTE deben abonar a la culminación del mismo objetivo. Pretender impedirlo es estar contra los intereses de esa mayoría, es impedir que los mexicanos, por primera vez en la historia de nuestro país, podamos elegir a jueces, magistrados y ministros. Insto a la CNTE a ser congruente con sus principios de lucha por una justicia verdadera.
José Lavanderos

Postura ante genocidio en Palestina, rebasada

Por largos meses los mexicanos, como el mundo entero, hemos observado el genocidio que el Estado de Israel lleva a cabo contra el pueblo palestino. Las muertes de mujeres y niños sumándose incesantemente con el pasar de los días, el hurto hecatómbico de sus territo-



rios, la destrucción de sus viviendas, escuelas, hospitales, el avasallamiento de su cultura y la obstrucción a la ayuda humanitaria.

Hace mucho se rebasó ya cualquier punto coyuntural en que pudiera adoptarse la neutralidad diplomática ante la catástrofe humana que seguimos atestigüando a la impotente distancia y con acumulada rabia. Además de la necesaria ruptura de relaciones con el Estado de Israel a la que se ha llamado reiteradamente, la postura del gobierno de nuestro país, así como de las esferas académicas e institucionales, debe ir más allá de meramente exhortar a construir la paz, posición de usanza diplomática ante conflictos en igualdad de condiciones de fuerza, lo cual no puede estar más lejos del oprobioso horror que en realidad acontece, ya a estas alturas una anacrónica obviedad tener que subrayarlo. Los meses de exterminio transcurren, y nuestro

gobierno aún no se ha referido a lo que ocurre en Palestina con la única definición que a todas luces le corresponde: genocidio.

¡Viva Palestina libre!
Horacio Socolovsky Aguilar

Invitación

Star Wars en la UNRC

La Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos invita a una jornada que analizará la transcendencia cultural e intergeneracional de *Star Wars* a través de conferencias que se llevarán a cabo mañana en la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC), plantel Santo Tomás, ubicado en Manuel Carpío #470, colonia Santo Tomás, alcaldía Miguel Hidalgo, frente a Canal 11.

Programa: a las 9 horas, Alejandro Herrera, de la Universidad Iberoamericana; a las 11, Juan Daniel Garay, de la UNRC; a las 12, Javier Gámez y Misael Rosete, de la UNRC y a las 13, concurso de *cosplay*.
Sam Fouilloux

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



DIEZ AÑOS DESPUÉS ESTÁ POR DEBAJO DE EXPECTATIVAS

Fracasará el sistema anticorrupción si no se afianza: Buenrostro

Critica visión que atribuye el problema sólo al sector público // Es más barato prevenir que castigar, subraya

ARTURO SÁNCHEZ
Y EMIR OLIVARES



▲ Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Foto Cristina Rodríguez

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, afirmó ayer que una década después de la reforma constitucional que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), su funcionamiento y resultados están “por debajo de las expectativas”.

Durante el foro conmemorativo *El Sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su reforma constitucional: retos y perspectivas*, la funcionaria advirtió que el sistema está condenado a la irrelevancia si no se revitaliza con urgencia.

Buenrostro advirtió que el combate a la corrupción debe dejar de centrarse sólo en lo punitivo. En su lugar, propuso una estrategia preventiva y frontal contra la impunidad. “Prevenir es más efectivo y más barato”, afirmó, al subrayar la necesidad de rediseñar procesos administrativos, blindar las contrataciones públicas, reducir la discre-

cionalidad y garantizar la rendición de cuentas desde el origen.

Uno de los principales señalamientos de Buenrostro fue hacia la plataforma digital del SNA, la cual, dijo, debe convertirse en una herramienta útil. Consideró que no debe limitarse a ser un repositorio de datos, sino transformarse en un centro dinámico de análisis, generación de inteligencia y alertas tempranas que permitan anticipar riesgos de corrupción y diseñar mejores políticas públicas. Buenrostro también criticó la visión que atribuye el problema exclusivamente al sector público. “Es una postura cómoda. La corrupción es relacional. Para que ocurra se necesitan dos partes; hay corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad”.

En el mismo acto, transmitido

vía Internet, María Tanivet Ramos Reyes, titular del organismo Transparencia para el Pueblo, reafirmó la vigencia de la visión original del SNA, que colocaba a la ciudadanía en el centro. Apuntó que la corrupción no es sólo un fenómeno técnico, sino una experiencia cotidiana que agrava la desigualdad, la exclusión y la desconfianza. Anunció una nueva etapa institucional que buscará empoderar a la ciudadanía “desde la verdad” y convertir la información pública en “poder social”.

Ambas coincidieron en que el éxito del SNA dependerá de la voluntad política, el liderazgo institucional y un compromiso colectivo real. “El llamado es claro: revitalicemos el Sistema Nacional Anticorrupción. Démosle propósito, capacidad y rumbo”, dijo Buenrostro.

Pago de García Luna a México subirá a 7.9 mil mdd con el rédito anual

DORA VILLANUEVA

La sentencia millonaria impuesta a Genaro García Luna por una corte de Miami, Florida, para pagar a México casi 750 millones de dólares tendrá un interés de 9.15 por ciento anual, por lo que al paso que va, de no hacerse ningún abono, la sanción alcanzará 7 mil 962 millones de dólares cuando el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Felipe Calderón salga de la prisión UPS Lee, en Virginia, Estados Unidos.

De acuerdo con documentos de la condena impuesta por la jueza Lisa Walsh la semana pasada, García Luna no sólo deberá liquidar 748 millones 829 mil 676 dólares, el triple del dinero público que el gobierno federal requirió por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), sino que la sanción tendrá réditos.

Si bien la demanda del gobierno federal reclamaba directamente a García Luna una restitución de 249 millones 609 mil 892 dólares, al no haber asistido a las audiencias, quien fue mano derecha de Felipe Calderón cuando ocupó la Presidencia, perdió por *default* y deberá pagar el triple.

Con la sentencia, el gobierno mexicano “puede cobrarse” con bienes localizados que sean propiedad del ex funcionario o de alguno de sus prestanombres, detalló la UIF de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los documentos de la corte aún no se especifica algo similar respecto a la sentencia contra la esposa de García Luna, Linda Cristina Pereyra, quien también fue acusada por el gobierno federal de ser parte de un esquema de triangulación de recursos que incluía empresas situadas en *paraísos fiscales* para regresar el dinero a México y Estados Unidos. A ella se le impuso una multa de mil 740 millones 25 mil 540 dólares.

El documento relativo a la sentencia contra García Luna tampoco explica si los intereses se abonarán al gobierno federal, pero sí apunta que el tribunal de la corte del décimo primer circuito judicial para el condado de Miami Dade, Florida, mantiene la autoridad para acciones adicionales u otras medidas vinculadas al caso.

Lo anterior, pese a que actualmente García Luna –preso desde diciembre de 2019– tiene su dirección en la penitenciaría de Estados Unidos en el Parque Industrial del Condado de Lee, Hickory Flats Road, Pennington Gap, Virginia 24277, de donde saldrá hasta el 8 de agosto de 2052, según la Oficina Federal de Prisiones.

En la demanda civil en la que se acusó a García Luna y a Pereyra, también se incluyó a otras seis personas por haber esquilado al erario entre 2009 y 2018, mediante 30 contratos ilegales de tecnología y seguridad con la Policía Federal, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

“

El Condado de Miami tiene autoridad en el caso, según texto de la sentencia

Experto: deshonestidad, herramienta del crimen para enfrentar al Estado

GUSTAVO CASTILLO

El magistrado Giovanni Tartaglia Polcini, director adjunto del Programa de Asistencia Contra la Criminalidad Transnacional Organizada (Pacto 2.0), señaló que la experiencia italiana en el combate a los grupos delictivos es que antes esas organizaciones enfrentaban “de forma violenta y amenazadora al Estado. En cambio, ahora utilizan la corrupción como herramienta para infiltrar la sociedad y las instituciones. Esto permite decir que la corrupción

ya no es un delito que se enfoca principalmente en la obtención de beneficios económicos, sino en fortalecer las capacidades y la impunidad del crimen organizado”.

Lo anterior, durante un encuentro entre representantes del Pacto 2.0 y los fiscales Anticorrupción de México, en el cual se realizó un intercambio técnico para fortalecer la colaboración contra el crimen organizado y la corrupción. La reunión se llevó a cabo en El Parque Nacional de la Justicia, sede de la Fiscalía General de la República, que se localiza en la alcaldía Cuajimalpa.

VESTIDOS Y ALBOROTADOS • MAGÚ



PROCEDIMIENTO INICIADO POR LA UIF EN MIAMI EN 2021

Retira México litigio contra socios de García Luna; buscan acuerdo

Si no logran convenio en 30 días, la querrela se reactivará // Profundizar en la trama de corrupción del ex titular de Seguridad, meta del gobierno

DORA VILLANUEVA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó que tanto el gobierno de México como los socios de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, “han avanzado sustancialmente” en un acuerdo a fin de “profundizar el conocimiento de la trama de corrupción” que tejó el ex funcionario.

Antes de que empezara el juicio en Miami, Florida, ya estaba en la mesa la posibilidad de un convenio, pero no se pudo concretar ni en ese periodo ni en las fechas oficiales que establecía la corte civil donde reside el procedimiento iniciado por la UIF en 2021.

Por ello, el gobierno de México se decantó por el “retiro voluntario de la demanda sin perjuicio” en lo que se llega a un convenio, informó la UIF este martes. Si no se logra en los próximos 30 días,

la querrela se reactivará, subrayó.

“De no perfeccionarse el acuerdo, se mantiene abierta la posibilidad de volver a presentar la demanda, ya que no se habrá resuelto el fondo del actual procedimiento”, apuntó la UIF de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Enfatizó que “el retiro voluntario de la acción no afectaría la sentencia contra García Luna, su esposa y empresas”, pues, en su caso, se solicitó el retiro de la demanda luego del fallo condenatorio en el que se les dictó el pago de casi 2 mil 500 millones de dólares.

El jueves pasado, un tribunal de Miami, Florida, sentenció al ex secretario de Seguridad y a su esposa, Linda Cristina Pereyra, a pagar al gobierno mexicano 2 mil 488 millones 855 mil 216 dólares, el triple del dinero público que el ex funcionario desvió en contratos ilícitos a empresas de su propiedad o vinculadas con él, cuando fue funcionario del último sexenio panista y posteriormente en



▲ Genaro García Luna, secretario de Seguridad con Felipe Calderón, en imagen de 2012. Foto José Antonio López

el del priísta Enrique Peña Nieto, cuando ya no tenía un cargo.

Sin embargo, en la demanda interpuesta en Miami también se

acusa a Mauricio Samuel Weinberg López, Jonathan Alexis Weinberg Pinto y Natan Wancier Taub por haber tejido una red de corrupción pa-

ra desviar dinero público mediante contratos ilegales que beneficiaron a las empresas de quien fue mano derecha de Felipe Calderón.

Además de ellos, que son la parte más visible de la red de prestanombres para triangular los recursos de contratos ilegales obtenidos en beneficio de García Luna –y que ahora están en vías de negociar un “criterio de oportunidad” para abonar en las investigaciones de la Fiscalía General de la República–, la demanda también incluye a Sylvia Pinto, esposa de Mauricio Samuel y madre de Jonathan Alexis; a José Francisco Niembro González, ex funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública, y a Martha Nieto Guerrero, su esposa.

La jueza Lisa Walsh dictó sentencia contra el ex secretario de Seguridad Pública y su esposa, pero se abrió un periodo de 30 días para llegar a un acuerdo conjunto con sus socios. De manera formal, en la corte de Miami el periodo para llegar a una negociación entre la UIF y los Weinberg era del 28 de abril al 23 de mayo. Esta fecha ya pasó, pero a fin de llegar a una negociación, ambas partes decidieron retirar de manera voluntaria la demanda sin perjuicio (*Voluntary Dismissal Without Prejudice*).

Esta figura permite que el gobierno mexicano y los socios de García Luna lleguen a un acuerdo, pero la jueza Walsh mantendrá jurisdicción para dictar una sentencia derivada de lo que negocien los implicados.

De no concretarse el acuerdo dentro de un término de 30 días, el Estado mexicano podrá presentar nuevamente la demanda ante el mismo tribunal para seguir el curso procesal del juicio hasta la sentencia, advirtió la UIF.

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Los empresarios Mauricio Samuel Weinberg López, Alexis Weinberg Pinto y Natan Wancier Taub, ex socios de Genaro García Luna, aportaron información que servirá para sentenciarlo en México junto con su esposa, Linda Cristina Pereyra; su ex colaborador José Francisco Niembro y familiares del ex secretario de Seguridad Pública (SSP) federal durante el gobierno de Felipe Calderón, revelaron funcionarios federales.

En documentos entregados a la Fiscalía General de la República (FGR), y que se compartieron con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), los tres empresarios consiguieron ser declarados testigos colaboradores del Ministerio Público Federal y disminuir la penalización que les impondrá la justicia civil en Estados Unidos, por haber firmado ilegalmente contratos con la entonces Secretaría de Seguridad Pública, desviar recursos del erario y entregar dádivas al ex funcionario mexicano.

Las fuentes consultadas proporcionaron la identidad completa de los ex socios de García Luna y señalaron que está pendiente que se lleve a cabo una audiencia de anticipo de pruebas ante un juez con sede en Almoloya de Juárez, para que se confirme la legalidad de los testimonios que entregaron por escrito a la Fiscalía Especializada en materia de

Empresarios Weinberg y Wancier, “testigos colaboradores” de la FGR

Delincuencia Organizada (Femdo), y que dio pie a la negociación para ser considerados testigos colaboradores

y con ello frenar las acusaciones penales en su contra.

De esa manera, los tres empresarios

que formaron con García Luna las sociedades ICIT Holding y Nunvav Inc, las cuales sirvieron para la

firma de contratos, particularmente con el Órgano Administrativo, Desconcentrado, de Prevención y Readaptación Social (Oadprds), que forma parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (antes SSP), que se estiman en más de 5 mil millones de pesos.

Datos fidedignos de la transferencia de recursos

La información obtenida refiere que entre los datos aportados por los ahora testigos colaboradores de la FGR, se encuentran algunos fidedignos de la manera en que el dinero obtenido de la asignación irregular de los contratos, con los que se adquirió equipo de seguridad para las prisiones federales durante la gestión de Felipe Calderón, se transfería a empresas *fachadas* y a *paraísos fiscales*, y a cambio de los beneficios se entregaron a García Luna y su esposa un departamento y un restaurante que se localizan en Miami.

Asimismo, la colaboración de los tres empresarios debe ser ratificada ante los jueces que llevan el desahogo de los casos contra el ex colaborador de Calderón y su esposa, y el ex subsecretario de Seguridad Francisco Niembro, así como otros de sus familiares, que en México tienen pendiente el inicio de procesos penales por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

ELECCIÓN JUDICIAL ● EL FISGÓN





LA INTERACCIÓN SERÁ CON ROSA ICELA RODRÍGUEZ Y OTROS FUNCIONARIOS

Sheinbaum exhorta a la CNTE a dialogar hoy, la cita es a las 11 am

El pasado 8 de mayo los docentes no llegaron a reunión con la Presidenta

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Para que haya constancia de la voluntad de diálogo del gobierno federal con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, envió a los dirigentes un oficio convocándolos a una reunión este miércoles, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. “Ya lo tienen por escrito, tienen que tomar la decisión si van a dialogar o no, porque si deciden no dialogar, ¿por qué?, si lo que están pidiendo es diálogo”.

—¿Usted estaría en la reunión? —se le preguntó.

“No. Con el secretario de Educación Pública, la secretaria de Gobernación, el equipo de la Secretaría de Hacienda y el director del Issste”, respondió la mandataria, quien recordó que en el último encuentro que sostuvo con la CNTE los convocó a una nueva reunión el 8 de mayo. “Y ellos ya no llegaron a esa cita. Sí, es importante que se conozca, fue mi propuesta. Ellos

querían que nos reuniéramos... cuando tuvieron el primer paro de los tres días, les dije: no, pero con todo gusto los recibo el 8 de mayo. Y ya no llegaron a esa reunión”.

Sheinbaum aseguró que la idea para esa reunión era llegar a acuerdos mediante el diálogo directo con la Presidenta, pero ellos no quisieron acudir. Ahora plantearon que era la del viernes pasado, “pero dadas las circunstancias, consideramos que era mejor que los recibieran el más alto nivel del gobierno, que es la secretaria de Gobernación y el secretario de Educación Pública”.

Confió en que no haya boicot a las votaciones

En ese contexto, matizó sus cuestionamientos sobre la posibilidad de que la CNTE promueva un boicot para las elecciones del Poder Judicial, y ante la pregunta de si estaban preparando un operativo para evitarlo, ella confió en que no haya sabotaje. De todas maneras, “no vamos a reprimir, también eso es importante. Ellos comentaron que

no quieren perjudicar la elección. Espero que sea así, realmente”.

La Presidenta hizo un nuevo llamado a los ciudadanos para participar en la elección del Poder Judicial, augurando que será una buena jornada en que por primera vez se elija a los juzgadores.

Lo mejor es sanear al Judicial de la mano del pueblo

En otro momento, descalificó el reciente editorial del rotativo *Financial Times*, en el que se advertía que México improvisaba una elección, sugiriendo que se trataba de un “experimento kafkiano”, cuando en Estados Unidos, si bien no se elige a la Corte federal, sí hay comicios para las cortes estatales y los jueces. En México se decidió ir a una elección porque es la mejor manera de sanear al Poder Judicial, con la participación del pueblo.

Al ahondar en el conflicto magisterial, Sheinbaum enfatizó que el oficio de Rosa Icela Rodríguez deja claro que la mesa de diálogo con la CNTE está abierta, por lo que será decisión de los docentes acudir.

En torno al video que se difundió sobre sus promesas de campaña de derogar la reforma a la Ley del Issste de 2007, aseguró que la postura ha sido clara: la alternativa para ofrecer pensiones dignas son las denominadas Pensiones del Bienestar, que creó el presidente Andrés Manuel López Obrador para que los maestros se jubilen, al menos, con el salario medio del IMSS. ‘Esta demanda justa de decir: no queremos pensiones injustas, pensiones que no representen la posibilidad de vivir dignamente’, se atendió con el Fondo de Pensiones para el Bienestar”.

En veremos, el tema de salarios a paristas

—¿Qué va a pasar con su pago?, ¿está pensado no pagarles porque no están yendo a dar clases?

—Ya vamos a ver. Nosotros esperamos que se pueda resolver pronto. Ahí está la mesa de diálogo para el miércoles. Entonces, vamos a esperar. En algunos estados no han recibido su apoyo y en otros sí —respondió Sheinbaum.

Se hará una nueva propuesta

El gobierno federal refrendó en un comunicado su disposición a “reactivar de inmediato” las mesas de trabajo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con lo cual convocó de manera “formal, respetuosa y pública” a la Comisión Nacional Única de Negociación del magisterio disidente.

La CNTE confirmó que recibió una carta suscrita por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en la que establece que el propósito es darles a conocer una “nueva propuesta, para que juntos construyamos alternativas en beneficio del magisterio”.

El comunicado conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), detalla que uno de los objetivos de este encuentro es “concretar el congelamiento de la edad de jubilación para los docentes sujetos al artículo décimo transitorio, en 58 años para hombres y 56 para mujeres, y se publique el decreto correspondiente a la brevedad”.

La administración federal insiste en que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “mantiene su apertura al diálogo permanente y para la construcción de acuerdos” con los maestros representados por la CNTE.

De la Redacción

Maestros de la coordinadora esperan de autoridades “respuestas resolutivas”

LAURA POY Y
ALEXIA VILLASEÑOR

Luego de 13 días de plantón en el Zócalo capitalino, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reiteró su llamado al gobierno federal para tener “respuestas resolutivas” a sus demandas centrales, “y no volver a escuchar lo mismo que han propuesto hasta ahora”.

Lo anterior, después de confirmar que la Secretaría de Gobernación (SG) envió una invitación formal a la dirigencia de la CNTE para convocar a una mesa de trabajo este miércoles a las 11 horas, en la que asegura que les darán a conocer una “nueva propuesta”.

Luego de divulgar el contenido de la carta, Pedro Hernández Morales, líder del magisterio disidente de la Ciudad de México, informó que será la Asamblea Nacional Representativa (ANR) la que “determinará si acudimos a esa mesa”, y agregó que “hoy por tarde (ayer) reinstalaremos nuestra sesión permanente de la ANR”.

Por la mañana, aseguró que la lucha por abrogar la Ley del Issste de 2007 es “una carrera de resisten-

cia y no de velocidad”. Y enfatizó que la administración federal “debe entender que la coordinadora está hecha de muchas resistencias, y que siempre vamos a defender tres principios básicos: la lucha por la democracia en la educación; en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y en el país”.

Es equivocado que vamos a boicotear los comicios

En entrevista realizada durante la jornada de protestas en diversas sedes de las administradoras de fondos para el retiro (Afore), explicó: “nos parece equivocada la visión de que vamos a boicotear una elección (del Poder Judicial), de por sí muy cuestionada por el formato y por la falta de información hacia la población. Hay una confusión tremenda. Y queremos plantear que no se nos puede culpar si hay una baja participación ciudadana”.

Frente a las oficinas del Issste, donde también se ubica la sede de Pensionissste, el líder sindical consideró que las “aportaciones de la CNTE a la lucha por la democracia de este país se deben reconocer”,

tras rechazar cualquier nexo con los grupos de derecha.

La CNTE, aseguró, insiste en que queremos un “diálogo, no un monólogo, porque también tenemos propuestas. Hemos planteado posibilidades de ruta para la atención de la demanda principal, que es la abrogación, y queremos que sean escuchadas”.

En su jornada de acciones, cientos de profesores se manifestaron en oficinas de distintas Afore ubicadas en la capital del país, como Sura, Profuturo, Banorte y Banamex, donde permanecieron hasta cerca de las 14 horas, pero sin bloquear los carriles centrales de las avenidas, entre ellas, Paseo de la Reforma e Insurgentes.

En tanto, otros docentes se concentraron en reorganizar el plantón ante los estragos ocasionados por las lluvias recientes. “Amanecemos todos mojados”, afirmó Hernández Morales, mientras educadores de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y el estado de México improvisaron tenderos para secar la ropa y otras pertenencias. Profesores disidentes confirmaron que las enfermedades respiratorias y gastrointestinales han comenzado a hacer estragos entre los maestros.

FISCAL GÓMEZ PIEDRA ● ROCHA





DINERO

Aduanas: tapando el agujero de corrupción // Peña Nieto y el mago // La impunidad de AT&T

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LAS ADUANAS DEL país tradicionalmente han sido el botín con el que los presidentes en turno premian a sus favoritos. La número uno es la de Nuevo Laredo, luego Manzanillo y enseguida Tijuana. Son para hacer dinero en grande. El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, ha trazado una meta que se antoja imposible, como revertir el curso de las aguas de un río. Pretende que las aduanas se conviertan en una fuente importante de ingresos para el gobierno federal. En la reunión de los consejeros de BBVA dijo que no hay proporción entre el volumen del comercio exterior y la recaudación fiscal. ¡Suerte!

Sigue haciendo magia

REAPARECIÓ—DE MUY buen humor y lentes de diseñador—el ex presidente Enrique Peña Nieto en la exclusiva ciudad turística Punta Cana, República Dominicana. Participó en un juego de ilusiónismo con Daniel Fernández, un mago que dice tener facultades extrasensoriales. Andrés Manuel no quiso mortificarlo con investigaciones. De algún modo le tiene cierto reconocimiento, suele decir que otro presidente no lo hubiera dejado llegar a Palacio Nacional (Fox se lo impidió con el fraude electoral de 2006). El mago no lo torturó con pruebas difíciles, por ejemplo: si ganaba 150 mil pesos al mes como presidente ¿cómo hace para hospedarse en Punta Cana donde se pueden gastar tranquilamente 150 mil pesos al día (y hasta más, según la carta de vinos)?

Trump vs Harvard

LA UNIVERSIDAD HARVARD probablemente no es la más apreciada en México y eso se debe a que pasaron por sus aulas dos ex presidentes nefastos, Carlos Salinas de Gortari y Miguel de la Madrid, el Comandante Borolas hizo un curso breve y Vicente Fox trató de engañarnos con un título que resultó *balín*. Sin embargo, eso no es culpa de la institución, han salido de sus aulas numerosos Premios Nobel en distintas disciplinas. El presidente Trump sostiene una batalla con Harvard y va ganando. Canceló los subsidios del gobierno y ahora ha revocado los contratos federales restantes. Con todo, Harvard prevalecerá, es la escuela más antigua y rica de Estados Unidos, se fundó en 1636 en Cambridge, Massachusetts.



▲ Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se manifestaron frente a las sedes de varias administradoras de

Denuncian a juez por corrupto

EN VÍSPERAS DE la elección de jueces, magistrados y ministros hay quien todavía mantiene reservas sobre la desaparición del Poder Judicial como lo conocemos hoy, plagado por la corrupción y el despotismo. Pero hay casos como éste que disipan nuestras dudas. En ocho años, el juez primero de juicio civil oral en Monterrey, Eric Alejandro Arenas Guzmán, no ha dado trámite a un expediente en contra de las empresas Ternium, dirigida por Máximo Vedoya, y Siemens, de Alejandro Preinfalk, por un caso de accidente laboral ocurrido en 2017. Ante esta situación, Luis Cervantes Muñiz, abogado de la ingeniera Karla Castro, víctima de lesiones en este asunto, informa que presentará un recurso ante el Consejo de la Judicatura de la entidad para pedir la remoción del juez, por la sospecha de un presunto acto de corrupción. “Simplemente lo tienen comprado las partes contrarias, Ternium y Siemens, y aunque suene increíble, lleva ocho años con el expediente y ni siquiera ha empezado el juicio”.

Díselo a Claudia
Asunto: abuso de AT&T

ASÍ OPERAN, IMPUNEMENTE, las empresas de telecomunicaciones extranjeras en México. El día 16 de abril levanté un folio de reclamación a AT&T, ya que cargaron a mi factura una línea adicional y equipo de alta gama que nunca solicité ni adquirí, por el equivalente a 28 mil pesos. Ha transcurrido un mes desde la queja y la compañía no resuelve nada, no me define en qué fecha dará contestación a mi caso, y peor aún, sigue cargándome la parcialidad del supuesto adeudo. En la espera están vaciándose mi cuenta de banco.

Alicia Magaña, Guadalajara

Twiteratti

YO LE CONOZCO más trucos a Peña: desaparece millones de pesos y se los lleva a España y, además, desaparece estudiantes... 43 para ser precisos.

Brenn @Brenn0505

Facebook, TikTok, Twitter,
Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

fondos para el retiro (Afore). En la imagen, junto al edificio de Profuturo, en la colonia Juárez. Foto Jair Cabrera

CNTE intensifica movilizaciones en varias entidades

SERGIO OCAMPO ARISTA
Y LUIS A. BOFFIL
CORRESPONSALES

Contingentes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg) cerraron los accesos a algunas instituciones bancarias y causaron destrozos en las oficinas alternas de Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación local, al oriente de Chilpancingo.

Los miembros de la Ceteg se concentraron desde temprano en las instalaciones de la sección 14 y desde allí comenzaron sus movilizaciones. Unos obstaculizaron la entrada a los bancos, mientras otros entraron a la oficina del funcionario Castillo Peña, en la colonia Villas Lucerna. Realizaron pintas y destrozoaron el mobiliario.

Una maestra señaló que Castillo Peña, antes de ser el titular de la Secretaría de Educación de Guerrero y diputado local, fue miembro de la Ceteg, y conoce toda la problemática de los más de 70 mil profesores de la entidad.

Lamentó que ni el gobierno federal ni el estatal intervengan ante

las denuncias de padres de familia y docentes egresados de las nueve normales públicas de la entidad, que se quedan sin plazas, debido a que las venden entre 150 mil y 250 mil pesos, y el lugar depende del costo. “Nadie hace nada, y esta mafia continúa haciendo de las suyas”.

Hoy continuarán con el plan de acción indicado por la dirigencia de la CNTE, informó.

La representación de la CNTE en Yucatán reportó un “balance positivo” en sus movilizaciones en la zona oriente del estado y en la capital.

De acuerdo con Lucy Novelo, una de las voceras de la coordinadora en Valladolid, ciudad al oriente del estado, donde se concentra con más fuerza el gremio magisterial disidente; señaló que tras 12 días de acciones de “resistencia” han parado 292 escuelas de nivel primaria y 15 telesecundarias, y participan más de 3 mil profesores en la movilización.

En Mérida, Secundarias Unidas de Yucatán, organismo filial de la CNTE, reportó que se mantendrá el plantón de maestros enfrente del palacio de gobierno hasta que la Federación atienda las peticiones del gremio.

Derogar de golpe la Ley del Issste 2007 tendría un impacto grave: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ANDREA BECERRIL

Morena en la Comisión Permanente explicó ayer que derogar la reforma al sistema de pensiones de 2007, como exige el magisterio, tendría que ser de forma progresiva para evitar repercusiones económicas “muy grandes”.

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, señaló que, al tratarse de ahorros en cuentas individuales, derogar la ley implicaría que los fondos se transfirieran a la Federación, “lo cual ya no es posible porque es propiedad de los trabajadores. Tendría que hacerse de forma escalonada para evitar cualquier daño al erario o a los trabajadores”.

En conferencia de prensa conjunta con diputadas y senadoras de Morena, expuso que si bien la fuer-

za mayoritaria podría echar atrás la reforma, tendría que hacerse de manera responsable.

“También hay que decirlo, desde ese año el dinero en los bancos es de las cuentas individuales de los trabajadores. Nadie puede disponer de ese capital”, agregó.

Padierna señaló que corresponde a Morena y sus aliados “revertir los daños a la clase trabajadora” provocados por la privatización de las pensiones de los maestros y de todos los trabajadores al servicio del Estado, pero acotó que desde el gobierno federal ya se han tomado medidas en favor del magisterio.

Refirió que la presidenta Claudia Sheinbaum ya congeló la edad de jubilación a los 56 años para maestras y 58 años para maestros. También se modificó la estructura del Fovissste para que construya 400 mil viviendas y de éstas 250 mil se destinen a profesores.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

2988 DÍAS

2935 DÍAS



Juzgadores que declinaron participar exigen que se asegure su indemnización

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Más de 200 magistrados de circuito y jueces de distrito que declinaron su candidatura para la elección judicial programada para el 1º de junio solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) asegurar el pago de indemnizaciones contempladas para impartidores de justicia que renunciaron o pidieron su pensión con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la petición conjunta presentada al CJF, demandaron que se individualice la cuantificación de las indemnizaciones constitucionales, se expidan las constancias de reconocimiento y se emita un listado completo de los juzgadores que declinaron sus candidaturas para las elecciones judiciales extraordinarias de 2025 y 2027.

“El propósito es consolidar los montos que se deben cubrir por parte del gobierno de México como indemnización ante la prohibición que los juzgadores destituidos tienen de ejercer la profesión jurídica por dos años.”

En un comunicado, jubilados de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) señalaron que este acto está impulsado por la preocupación de que el estado de derecho sea respetado, “ya que los funcionarios morenistas han rea-

lizado acciones para apoderarse de los fondos que se destinarían a hacer los pagos correspondientes sin considerar el cumplimiento estricto al artículo décimo transitorio de la reforma judicial de 15 de septiembre de 2024”.

Recordaron que dicho artículo señala que las indemnizaciones deben pagarse de los fideicomisos del PJF “que ilegalmente” fueron transferidos por Nacional Financiera a la Tesorería de la Federación, sin instrucción del CJF, que fungía como fideicomitente, “violando los contratos respectivos, amén de que sobre ese tema se habían decretado varias suspensiones en diversos juicios de amparo que impedían hacer esa entrega”.

Subrayaron que el artículo décimo transitorio de la reforma judicial contempla pagos específicos por concepto de indemnización, gastos médicos, prestaciones laborales, incluyendo tres meses de salario integrado y 20 días por año trabajado, vacaciones y primas vacacionales. Sin embargo, alertaron sobre una acción que consideran cuestionable, relacionada con la disposición de fondos de fideicomisos que deberían utilizarse para cubrir estas indemnizaciones. Esta medida, afirmaron, pone en entredicho el respeto a la Constitución, el estado de derecho y los principios que inspiraron la reforma judicial.

Fracasará boicot contra la elección del PJ: morenistas

ANDREA BECERRIL
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La sesión de la Comisión Permanente fue ayer de mero trámite, duró sólo una hora, sin que hubiera discusión alguna. El debate lo dieron fuera del recinto senadores y diputados de Morena al confrontarse con legisladores panistas, quienes llamaron a la población a no votar el próximo domingo en la elección de juzgadores.

Los morenistas sostuvieron que van a fracasar esos intentos desde la derecha de tratar de evitar la participación ciudadana y descartaron asimismo que la Coordinadora Nacional de Trabajados de la Educación (CNTE) pretenda boicotear el proceso electoral.

La Permanente comenzó 35 minutos después de lo programado, sólo con 28 de sus 37 integrantes, pues algunos regresaron ayer mismo a sus estados para continuar con la promoción del voto para la elección judicial.

En conferencia, las senadoras Nora Ruvalcaba, Andrea Chávez, Verónica Camino, Imelda Castro y Lilia Margarita Valdez criticaron lo

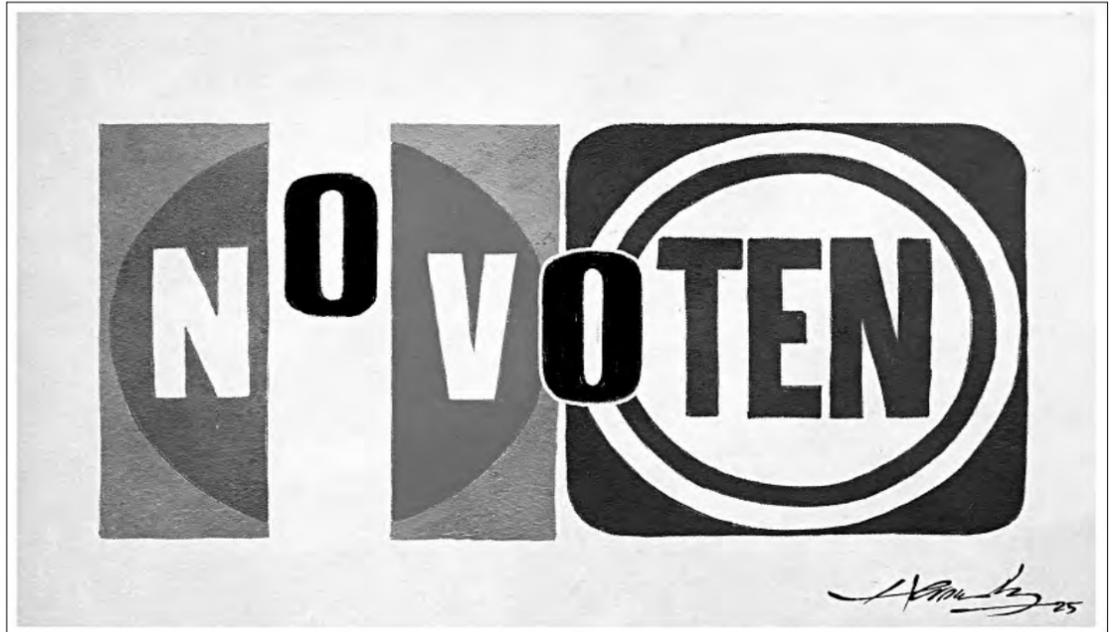
expresado horas antes por el coordinador del PAN, Ricardo Anaya, en el sentido de que los integrantes del *blanquiazul* no van a votar, ya que consideran un fraude esa elección.

Las morenistas reprocharon a Anaya su actitud “antidemocrática, anticonstitucional e hipócrita”.

La senadora Nora Ruvalcaba consideró la campaña panista “como un acto desesperado” de quienes “están aterrados” de que el pueblo participe en la elección. A su vez, la senadora Camino expuso las contradicciones del PAN en Yucatán, donde gobernadores y legisladores locales de ese partido aprobaron reformas similares a las que hoy critican: “impusieron jueces sustitutos inconstitucionales y pretendieron nombrarse entre ellos. Eso sí es autoritarismo”.

La diputada Dolores Padierna consideró que desde Televisión Azteca llaman a los mexicanos a no votar y desarrollan una campaña de desprestigio contra la reforma judicial porque el dueño de la televisora, Ricardo Salinas Pliego, sabe que la nueva Corte que surgirá de esa elección ya no lo protegerá de pagar los 36 mil millones de dólares que le adeuda al fisco.

MENSAJE DEMOCRÁTICO ● HERNÁNDEZ



LAYNEZ DENUNCIA VOTO DESINFORMADO Y ACARREO

Descartan siete ministros de la Suprema Corte salir a sufragar el domingo

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los siete ministros disidentes de la reforma judicial no participarán con su voto en la elección extraordinaria del próximo domingo, donde se elegirán 881 cargos.

En entrevista con *La Jornada*, el ministro Javier Laynez Potisek dijo que sería la primera vez que no votará porque se trata de “un error histórico”, al ser un ejercicio con vicios de fondo, en el que avizora un voto desinformado y un acarreo hasta por parte de los gobernadores, por lo que sus resultados llamarán a “repensar” si es viable la elección judicial.

Además de Laynez, la presidenta Norma Piña Hernández y sus pares Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ya han manifestado su rechazo a acudir a las

urnas, de acuerdo con integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Uno de los equipos de los togados dijo a este diario que “su postura ha sido pública. No ve en el proceso un ejercicio democrático auténtico”.

Mala reforma

Layneza Potisek, quien lleva casi 10 años como integrante de la Corte, señaló que la elección judicial es producto de una mala reforma que “no está democratizando la justicia, sino cooptando al Poder Judicial”.

Para él, hay dos puntos centrales para rechazar la elección judicial: que “es una falta de respeto a la ciudadanía”, pues exige al electorado tomar decisiones imposibles con listas de cientos de candidatos sin información suficiente, a lo que se llama “voto desinformado”.

Además, critica que se busque hacer de elección popular cargos que

por su naturaleza no deben votarse, como los de jueces y magistrados.

La segunda razón, denuncia, es la falta de condiciones básicas como “certeza jurídica, equidad en la contienda y autonomía institucional”, además de irregularidades en el INE como la falta de recursos y tiempo. Asimismo, ve una simulación y manipulación política, por el acarreo, uso político de gobernadores y simulación de guías de votación (acordeones), lo cual resta legitimidad al ejercicio.

Señala que los ciudadanos que acudan a las urnas por convicción su voto quedará desdibujado, porque por cada uno “va a haber trescientos acarreados”.

Advierte que si se pretende legitimar la elección con mayor participación ciudadana está latente el riesgo de movilizar grupos amplios, como el de los maestros. En una reflexión final, Laynez apuntó que después del domingo 1º de junio se deberá repensar la viabilidad de seguir con elecciones judiciales, aunque reconoce que sí se requiere de una reforma de gran calado, distinta a la promulgada el 15 de septiembre pasado.

“Yo sí estoy bien preocupado por mi país, este es un error histórico, y el problema es que es una reforma que no se corrige sencillamente... Esto cuesta años, o sea, preparar a un juez cuesta años, esfuerzos y dinero. Entonces, el problema es que es un retroceso”, señaló.

◀ El ministro Javier Laynez señala que faltaron recursos y tiempo al INE para preparar los comicios. Foto Germán Canseco





ASTILLERO

*Gómez Piedra, inaceptable en caso Ayotzinapa
// Ningún avance en indagación // CNTE, mesas
y FobAfore // Berdegué: optimismo ganadero*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO SE REPORTARON ayer en Palacio Nacional indicios de mayores avances en el caso de los normalistas de Ayotzinapa, que en cuatro meses más llevarán 11 años de desaparición forzada. Habrá de verse hoy, en la mañana, si la presidenta Sheinbaum da a conocer algo distinto a la planicie en que se ha estacionado la búsqueda de verdad y justicia.

EN TODO CASO, conforme a lo declarado por el vocero de los familiares de los 43, Melitón Ortega (Vidulfo Rosales está en recuperación, luego de una operación quirúrgica complicada), hubo más promesas de ahínco en la investigación y se comentó el uso de tecnologías modernas en la búsqueda.

LOS FAMILIARES DE los desaparecidos solicitaron la remoción del fiscal especial, Rosendo Gómez Piedra (titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa), no sólo por acusaciones judiciales de corrupción que en su contra se han enderezado, sino, sobre todo, porque no ha entregado ni remotamente los resultados que se podrían esperar (aunque justamente para ese estancamiento y retroceso fue nombrado en octubre de 2022).

CARECE DE CONFIANZA y legitimidad tal fiscal esquirol, que fue designado en el marco de las maniobras que el presidente López Obrador realizó para desmontar las instancias esperanzadoras de justicia en cuanto a los jóvenes de Ayotzinapa y otras víctimas de guerra sucia. Topado con el muro militar, el gobierno federal reculó y deshizo cuanto afectara intereses verde olivo. En ese proceso quitó a Omar Gómez Trejo, fiscal especial que contaba con el aval y la confianza de los familiares de los 43, y se nombró a Gómez Piedra, sin credenciales adecuadas para dar continuidad y elevación al encargo, sino justamente lo contrario.

DIRÍASE QUE HAY cierto movimiento en el tablero. La presidenta Sheinbaum reiteró la disponibilidad de las secretarías de Gobernación y de Educación Pública, con otros servido-

res públicos, para atender las demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuyo órgano directivo a su vez sesionaba, a la hora de cerrar esta columna, para decidir si regresan o no a una mesa de negociación, que no a un diálogo directo con la Presidenta.

LOS PROFESORES BUSCAN que la instancia sea “resolutiva” y que la sesión no se reduzca a repetir que no hay condiciones para derogar la Ley del Issste de 2007 y a insistir en propuestas ya antes presentadas. El gobierno federal busca atemperar el activismo del magisterio no oficialista y ajustar el tema de las pensiones a un fondo (¿FobAfore?) que compense lo que la banca privada aporte a cada pensionado desde las cuentas individuales (Afore).

EL SECRETARIO MEXICANO de Agricultura, Julio Berdegué, emitió un comunicado pleno de optimismo respecto a la suspensión de exportaciones de ganado a Estados Unidos a causa del gusano barrenador. Según eso: “Acuerdan México y Estados Unidos medidas para la reapertura de la exportación de ganado, tras la visita de una misión de Estados Unidos en los próximos días”.

PERO LA REALIDAD es menos coincidente con el entusiasmo de Berdegué, pues no se fijó fecha para dicha “reapertura”, dejando todo a que “una misión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos vendrá a México en los próximos días para revisar las medidas acordadas por ambos gobiernos y, a partir de su verificación, se levantará la suspensión de las exportaciones de ganado”. Es decir, todo dependerá de tal verificación, que podría reanudar las exportaciones... cuando el verificador lo decida (<https://goo.su/dx7V>).

Y, MIENTRAS JOAQUÍN Guzmán López, hijo de *El Chapo*, recibe la compensatoria noticia de que no se pedirá pena de muerte en su contra en Estados Unidos, lo cual parece ser uno de los pagos a recibir por haber entregado a Ismael Zambada, *El Mayo*, y por las declaraciones y delaciones que a conveniencia de sus captores pueda realizar próximamente, ¡hasta mañana!



▲ Madres y padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos llegaron ayer a

Palacio Nacional para exigir soluciones a la Presidenta. Foto Jorge Ángel Pablo García

Familiares de los 43 demandan remover al fiscal Rosendo Gómez por corrupto

No ha dado respuestas contundentes y con esas acciones no hay esperanza, señalan

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 demandaron a la presidenta Claudia Sheinbaum la remoción del fiscal especial para el caso, Rosendo Gómez Piedra, acusándolo de corrupción, falta de confianza y porque “no ha dado respuestas contundentes” para localizar a los estudiantes. Con esas acciones del funcionario “no hay esperanza para que se llegue a la verdad”, enfatizaron.

La demanda fue planteada durante el tercer encuentro de la jefa del Ejecutivo con los padres y las madres de los estudiantes en Palacio Nacional. Asistentes aseguraron que sobre el tema no hubo comentario ni de la Presidenta ni del propio Gómez Piedra, quien asumió la titularidad de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (Ueilca) en octubre de 2022, cuando renunció Omar Gómez Trejo, cuyo trabajo fue descalificado tanto por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador como por el fiscal general Alejandro Gertz Manero.

Pese a ello, el vocero de las familias, Melitón Ortega, destacó que Sheinbaum “ha mostrado disposición de continuar, de seguir trabajando hasta llegar a la verdad”. Agregó: “Estamos de acuerdo, como vamos avanzando, vamos a seguir dando esa confianza a la Presidenta”. Los padres y madres también reconocieron que la mandataria los saludara personalmente, lo que fue considerado un gesto de empatía con su causa.

Ayer, antes de la reunión, en breve entrevista el fiscal Gómez Piedra aseveró que a la fecha “no hemos encontrado a los muchachos, pero las investigaciones continúan”, suman “más de 120 detenidos, de 46 causas penales y 800 lugares visitados en la

sierra buscando los cadáveres”.

Melitón Ortega, quien busca a su sobrino Mauricio Ortega Valerio, reprochó que el fiscal hable de “cadáveres” y dijo que también esa es una de las razones por las que se ha pedido su renuncia.

Al salir del encuentro, al que las madres y padres asistieron con sus representantes y asesores, pero sin los abogados Vidulfo Rosales e Isidoro Vicario—quienes se recuperan de intervenciones médicas—, Ortega explicó que los señalamientos de corrupción contra el funcionario son por los reportes en medios de comunicación, relativos a su presunto involucramiento para financiar de manera ilícita una campaña en el marco de las elecciones al Poder Judicial, al pedir dinero a los empleados de la Ueilca.

Funcionario, “sin el perfil”

Melitón Ortega señaló que cuando le han requerido información, “casi casi es obligado para que se siente con nosotros en la mesa de trabajo”.

Desde el nombramiento de Gómez Piedra las familias y las organizaciones que las acompañan, como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, advirtieron que era “un enorme retroceso”, al considerar que tenía un perfil político “sin experiencia en la investigación independiente de violaciones graves a derechos humanos”.

En los trabajos de ayer en Palacio Nacional fue presentado Mauricio Pazarán como nuevo coordinador de investigación de la Ueilca, quien fue el encargado de exponer las labores a cargo de esta unidad.

Ortega también dio a conocer que se acordó un nuevo encuentro con la jefa del Ejecutivo en dos meses y que las familias insistieron igualmente en que se avance en la extradición de los ex funcionarios que siguen prófugos, como Tomás Zerón de Lucio, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal.

En cuanto a los 800 folios en poder del Ejército que tendría información importante para el caso, dijo que se están enfocando “en lo más concreto”, por ejemplo, los que hablan sobre los 17 estudiantes que fueron llevados a barandilla.

Viaje a China fue oficial, asevera Gutiérrez Luna

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reconoció que viajó a China con su esposa, Karina Barreras, diputada por el PT, pero aseguró que se trató de una visita oficial financiada por completo por la Asamblea Popular Nacional de China. “No pagamos un peso”, dijo.

Afirmó que el viaje de ambos

“tuvo un contenido político”, pues sostuvieron una reunión con el presidente de la Asamblea Popular, “que es la tercera persona, digamos, al mando en China”, así como otros personajes del partido.

“Nos invitaron para realizar esta visita y tuvimos una agenda de trabajo. No hubo ningún gasto de la Cámara. Fuimos total y absolutamente invitados por la Asamblea Popular”, declaró.

De la Redacción



APUNTES, VÁLIDOS; COACCIÓN, NO: CONSEJERAS

Van el INE y la Fisel contra la “operación acordeón”

El instituto recibió ya dos denuncias de NL y CDMX, de las que dio vista a la fiscalía

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República, por actos que pueden constituir delitos en la materia (coacción e inducción al voto) a raíz de la distribución de “acordeones” o guías para la elección judicial del domingo 1º de junio.

Adicionalmente, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE abrió una indagatoria preliminar con motivo de dos denuncias recibidas el 23 de mayo; en los próximos días se sabrá si se piden medidas cautelares, como retiro de mensajes en redes sociales o advertencias específicas (tutela preventiva). Toda la investigación del INE será enviada en su momento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que los magistrados emitan una resolución de fondo, la cual puede incluir, en su caso, sanciones.

“Es importante señalar que la propia UTCE ya ha dado vista a la Unidad Técnica de Fiscalización para que revise todo lo que tiene que ver con gasto. Si hay recursos, evidentemente se tiene que revisar y también la vista que se le tiene que dar a la fiscalía especial que se ocupa de delitos electorales para que, en el ámbito de su competencia, pueda hacer lo que le corresponda... Entiendo que ya se ha dado la vista correspondiente (a la fiscalía)”, se-



ñaló la consejera Claudia Zavala, integrante de la Comisión de Quejas.

En entrevista realizada en un receso de la mesa de consejeros, en la cual se estudió la estrategia jurídica del instituto frente a presuntos actos orquestados para coaccionar el sentido del voto, dijo que todas las autoridades que tengan en sus manos hechos determinados, como el INE, deben dar vista a la fiscalía para que pueda desplegar su competencia.

Por lo pronto, dos instancias del INE ya investigan el caso de la presunta “operación acordeón”, luego de que han sido divulgadas en redes sociales supuestas estrategias promovidas aparentemente por funcionarios públicos y partidos políticos o sus simpatizantes. Las quejas recibidas por el INE son de actos atribuidos a dos personas del servicio público del gobierno de Nuevo León y otra por propaganda electoral distribuida igualmente por servidores públicos en la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México.

▲ **Autoridades piden denunciar los intentos de condicionar el sufragio. En la imagen, el simulacro del martes 20. Foto Germán Canseco**

Atentado al voto libre

Tanto Zavala como la consejera Norma de la Cruz, integrante de la comisión temporal de organización de esta elección extraordinaria, coincidieron en que los comicios son complejos y será válido que el elector lleve sus propios apuntes, su guía, debido a que en cada boleta deben anotarse los números de los candidatos de preferencia del elector.

Sin embargo, subrayaron que lo anterior es distinto a permitir que otra persona o grupo diga por quién debemos votar, porque eso sería un atentado al voto libre, secreto e informado, y en general contra el sistema democrático y el estado de derecho que debe ser denunciado.

Por ello hicieron un llamado a los electores para que no permitan que les sea condicionado el voto.

Ratifica Tribunal Electoral desestimar 19 quejas; hoy analiza otras tres

La mayoría de las denuncias desechadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), que recibió del 23 de septiembre de 2024 al 23 de mayo de 2025, fueron de candidatos que incurrieron en contratación irregular de tiempos en radio y televisión, asistencia a foros en universidades, sindicatos y hasta en tribunales electorales fuera de los criterios que se establecieron para su difusión y equidad entre aspirantes, explicó la consejera Claudia Zavala.

De ese total, 22 fueron impugnadas ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien hasta ayer había confirmado 19 asuntos, es decir, le dio la razón al INE y quedan pendientes tres, que resolverá en la sesión pública de hoy.

“Recibimos muchos planteamientos de eventos que no reunían las características que habíamos regulado para poder llevarlos a cabo, así como la difusión de éstos, pero cuando llegábamos a la Comisión de Quejas y Denuncias ya se habían bajado las publicaciones”, comentó en entrevista.

Yasmín, Lenia y Loretta, las más señaladas

De acuerdo con el registro de las quejas desestimadas, las candidatas más denunciadas por este tipo de contrataciones de pauta en radio, televisión y redes sociales fueron las ministras Yasmín

Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes compiten por ocupar nuevamente dicho cargo.

Asimismo, los candidatos a magistrados electorales de salas regionales del TEPJF han sido los más denunciados, como Marcela Fernández, Luis Espíndola, Lorenzo Wong y Sergio Guerrero, quienes promovieron sus imágenes en las páginas oficiales donde se desempeñan, pues son magistrados en funciones, además de contratar espacios en radio y televisión o en redes como Facebook e Instagram.

No obstante, la UTCE resolvió que no procedían porque no detectaron un posible uso indebido de recursos públicos o un llamado al voto, y en otros casos porque consideró que las publicaciones en redes sociales manifestaron su intención de participar en la elección judicial, pero esas manifestaciones, “por sí mismas, no configuran la realización de actos anticipados de campaña”.

Por su parte, la magistrada presidenta, Mónica Soto, informó que hasta ayer este tribunal había resuelto 3 mil 801 medios de impugnación sobre el proceso.

Recordó que después de la jornada electoral, el TEPJF seguirá recibiendo juicios sobre esta elección de jueces, aunque tendrá que trabajar a marchas forzadas porque el INE contempla hacer la declaratoria de validez y entrega de constancias el 15 de junio.

Lilian Hernández y Fabiola Martínez

Concluyen las campañas; mañana comienza la veda

La consejera Norma de la Cruz, integrante de la comisión temporal organizadora de la elección judicial, resaltó la importancia de la participación ciudadana: “si el proceso no te convence, ve y ejerce tu derecho. Si no te gusta, ve y anula, pero participa, es tu derecho; que nos pongan mensajes en las boletas, vamos a leerlos todos”.

Subrayó, tal como lo hizo la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, que una baja asistencia a las urnas no será responsabilidad del INE, y también calificó de “lamentables” las contracampañas para que la gente no vote, sobre todo cuando estos llamados vienen de ex consejeros que saben por experiencia que las elecciones las hacen los ciudadanos.

“En el INE no hacemos ningún fraude y si ellos (ex funcionarios electorales, analistas) aseguran que hay fraude, que lo demuestren y presenten las denuncias. Es muy fácil acusar, que lo documenten como abogados que son”, dijo.

Este miércoles concluye el periodo de campaña de la elección judicial y el jueves inicia la veda en la que los candidatos, servidores

públicos y ciudadanos en general no pueden hacer expresiones pro-selitistas de ningún tipo.

De la Cruz destacó que en la veda electoral, los candidatos deben estar en silencio. “No, no pueden ir a eventos, no pueden recoger premios, no pueden estar dando retuit a sus propias publicaciones”.

CNTE no parará comicios

A cuatro días de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que las expresiones de protesta, como las de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, no detendrán los comicios.

“Obstruir nuestras instalaciones no solucionará sus demandas”, dijo la consejera.

Señaló que “en cada elección hay grupos que intentan tomar de rehén el proceso electoral; o sea, esta no sería la primera vez en la que hay un grupo social que amenaza; obviamente tomamos en serio las consideraciones, pero estamos trabajando muy de cerca con las fuerzas de seguridad”.

Fabiola Martínez y Lilian Hernández

MENÚ EN GAZA ● JERGE





Con obesidad, cuatro de cada 10 alumnos en escuela básica: David Kershenobich

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

La estrategia de realizar valoraciones clínicas a estudiantes de educación básica ha arrojado hasta ahora que 39 por ciento de ellos tiene problemas de obesidad y 38 por ciento padecen debilidad visual, informó el secretario de Salud, David Kershenobich, durante la conferencia presidencial.

Al dar a conocer estos resultados para respaldar las razones que llevaron a la Secretaría de Educación Pública a prohibir la venta de dulces y comida chatarra en las escuelas, Kershenobich explicó que cuando el consumo de azúcar no está asociado a otros productos nutritivos, lo que se llama "calorías vacías", se estimula la producción de insulina y se genera resistencia a la insulina, que se almacena en forma de grasa.

"¿Por qué se produce la adicción al consumo de azúcar? Se ha demostrado, desde el punto de vista biológico, que el azúcar activa la liberación de dopamina en el cerebro, como sucede con otras adicciones. Uno va desarrollando adicción al consumo de azúcar y genera "tolerancia", que quiere decir que cada vez necesitamos ingerir más.

El secretario explicó que se ha demostrado que el contenido en la microbiota intestinal cambia por el consumo de azúcar y se liberan también distintos estímulos hormonales que hacen que los niños quieran más azúcar.

Por otro lado, informó que otro efecto del consumo excesivo de azúcares en los menores es la producción de caries dental. El reporte que

▲ David Kershenobich, secretario de Salud, reveló además que 38 por ciento de menores en educación básica reportan debilidad visual. Foto Presidencia

se tiene de las primeras revisiones en las escuelas es que 59 por ciento de los alumnos las padece.

Como parte de las acciones para enfrentar este problema está la aplicación de flúor a los niños cada seis meses, precisamente para combatir la presencia de caries.

Enfermó gusano barrenador a seis humanos

En tanto, al confirmar seis casos de miasis por gusano barrenador en humanos, Kershenobich aseguró que cinco ya fueron dados de alta y uno continúa hospitalizado.

Afirmó que la mayoría de los contagios (por contacto con ganado) ocurrieron en Chiapas. El otro, en Campeche.

En la mañana del pueblo de ayer, manifestó que el tratamiento para "cuando el gusano se mete y se hospeda en el tejido" es un lavado quirúrgico. Manifestó que se cuenta con una campaña para prevenir "y tiene que ver con higiene".

Por otra parte, horas antes de la llamada que sostuvieron el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, y su homóloga estadounidense, Brooke Rollins, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los técnicos de ambos países se pusieron totalmente de acuerdo para "evitar que la plaga llegue al norte".

Los casos de sarampión aumentan a mil 789; 93% están en Chihuahua: Ssa

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En la semana reciente se confirmaron 160 casos de sarampión, con lo que el registro acumulado llegó a mil 789 y Chihuahua se mantiene con la mayor actividad del brote. Entre martes y viernes de la semana pasada se agregaron 51 pacientes en esa entidad, de acuerdo con el reporte de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (Ssa).

En cuanto a la tosferina, se emitió el tercer aviso epidemiológico del año por el incremento de la enfermedad. Hasta el 17 de mayo se confirmaron 978 afectados, 35 más respecto a la semana previa. La cifra de personas fallecidas como consecuencia de la infección bacte-

riana se mantiene en 51, distribuidas en 17 estados de la República.

El mayor número de casos de tosferina se ha reportado en Chihuahua (99), Ciudad de México (99), Aguascalientes (96), Nuevo León (84), estado de México (70), Jalisco (48), Guanajuato (42) y Veracruz (42).

El aviso epidemiológico fue dirigido a los tres niveles de atención médica, las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria y a la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, a fin de que fortalezcan la vigilancia, con el propósito de controlar la carga de la enfermedad y evaluar el impacto de la estrategia de vacunación. También para que se intensifique la vigilancia en los niños menores de un año que se encuentren hospitalizados.

Respecto del sarampión, la Dirección General de Epidemiología informó que el padecimiento está presente en 17 estados y 57 municipios. En Chihuahua se localiza la mayor afectación, con mil 677 casos del total acumulado en el país, de mil 789 enfermos reportados.

Le siguen Sonora, con 43 pacientes; Zacatecas, con 17; Coahuila, con 10, y Tamaulipas, con 9. La mayor tasa de incidencia se ha dado entre niños hasta de cuatro años de edad, con 3.09 casos por cada 100 mil habitantes de ese grupo etario. Después están las personas de 25 a 29 años (2.48 por 100 mil) y las de 30 a 34 (2.40 por la misma cantidad). No ha habido más decesos por sarampión, por lo que la cifra se mantiene en cuatro.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 05

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a Través de Monederos Electrónicos (alto octanaje, bajo octanaje y diésel), solicitada por la Secretaría del Campo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-05-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	03/06/2025 Antes de las 16:00 horas	04/06/2025 A las 12:00 horas	No aplica	12/06/2025 A las 12:00 horas	16/06/2025 A las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	REGLON 1	1	SERVICIO
		REGLON 2	1	SERVICIO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 28 DE MAYO DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Fiscalía de EU no pedirá pena de muerte para Joaquín, hijo de *El Chapo*

REUTERS Y AP
NUEVA YORK

Estados Unidos no pedirá la pena de muerte para Joaquín Guzmán López, hijo del sentenciado narcotraficante mexicano Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, si es condenado por sus propios cargos de trasiego de estupefacientes en ese país, informó la fiscalía en una presentación judicial.

En el documento, fechado el 23 de mayo, los fiscales federales de Chicago no dieron explicaciones sobre la decisión ni más detalles.

Guzmán López fue acusado en 2023 —junto con tres hermanos, conocidos como *Los Chapitos*— por cargos de narcotráfico y lavado de dinero en Estados Unidos, relacionados con su asunción del liderazgo del cártel de Sinaloa tras la extradición de su padre al vecino país en 2017.

Guzmán López se ha declarado inocente de los cargos de narcotráfico en Estados Unidos.

Jeffrey Lichtman, abogado del hijo de *El Chapo*, dijo en un comunicado: “Obviamente estamos contentos con la decisión, ya que es la correcta. Joaquín y yo estamos deseando resolver los cargos contra él”. La próxima comparecencia de Guzmán López ante el tribunal federal de Chicago será el 2 de junio.

Guzmán López fue puesto bajo custodia estadounidense en una dramática detención en julio de 2024, junto al presunto cofundador del cártel de Sinaloa Ismael *El Mayo* Zambada, en un aeródromo de Nuevo México.

Según los fiscales federales, *El Chapo* introdujo montañas de cocaína y otras drogas en Estados Unidos durante 25 años. Fue condenado en 2019 por múltiples cargos de asociación delictuosa y sentenciado a cadena perpetua en una prisión de ese país ese mismo año.

Los fiscales alegan que Joaquín Guzmán López y su hermano Ovidio Guzmán López dirigían una facción

▲ La próxima comparecencia de Joaquín Guzmán López será el 2 de junio. Foto tomada de Internet

del cártel conocida como *Los Chapitos*, que ha sido señalada por exportar fentanilo a Estados Unidos. Los fiscales revelaron actas de acusación en 2023 contra docenas de miembros del cártel de Sinaloa, incluidos los hermanos Guzmán López.

Ovidio fue arrestado en México en 2023 y extraditado a Estados Unidos. Está acusado en un tribunal federal en Chicago de lavado de dinero y delitos relacionados con drogas y armas de fuego. Se ha declarado inocente, pero los registros judiciales en línea indican que tiene programada una comparecencia en el tribunal el 9 de julio para cambiar su declaración como parte de un acuerdo con los fiscales.

Lichtman también representa a Ovidio. Se negó a proporcionar detalles sobre un acuerdo.

Tribunal permite a Kamel Nacif acceso a carpeta de la FGR

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado declaró infundado el recurso de queja que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) contra la suspensión provisional otorgada a Kamel Nacif Borge, quien busca tener acceso a la carpeta de investigación que se inició en su contra por el delito de defraudación fiscal y posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por unanimidad, el magistrado Ricardo Ojeda Bohórquez, y los secretarios en funciones de magistrado Adriana Juárez Soteno y Mauricio Francisco Vega Carbajo, del tercer tribunal colegiado en materia penal en la Ciudad de México, confirmaron el fallo del juzgado tercero de distrito en materia penal, que en enero de este año concedió al empresario mexicano de origen libanés la suspensión de los actos reclamados.

El septiembre de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció a Kamel Nacif por presunta defraudación fiscal y posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con la integración y determinación de la carpeta de investigación FED/SEIDF/UEI-DFF- CDMX/0001148/202.

En la demanda, el abogado de Kamel Nacif refirió que el 15 de octubre de 2024 se presentaron en el domicilio de éste en Puebla personas que se ostentaron como agentes de la unidad de investigación de la FGR, a fin de entrevistarse con él sobre “una investigación”, sin proporcionar mayores datos al respecto.

Recordó que el 9 de abril de 2020 se abrió la carpeta de investigación por los delitos mencionados, en la cual se giraron 68 oficios a diversas entidades públicas y privadas para recabar información sobre el quejoso.

Sin embargo, dijo el litigante, desde esa fecha hasta hoy, el agente de Ministerio Público Federal (MPF) no se ha pronunciado dentro de la carpeta de investigación, lo que genera un retardo injustificable de la misma, en la que no se ha emitido determinación ni se ha citado al promovente para que conozca de los hechos ni tampoco se le ha permitido el acceso a dicha carpeta.

De acuerdo con el expediente, el MPF argumentó que el juez de distrito admitió indebidamente a trámite la petición de amparo, ya que los actos reclamados habían sido materia de otro juicio que se tramitó en el mismo juzgado y en el cual en 2022 le negó la protección de la justicia federal, por lo que ya era cosa juzgada. En consecuencia, solicitó al togado revocar el acuerdo judicial de 17 de enero de 2025 y por ende desechar de plano la demanda.

Sin embargo, los magistrados declararon infundados los argumentos de la FGR. Afirmaron que si bien existe similitud en la denominación de los actos reclamados, no son los mismos, en razón de que fue en diferentes temporalidades y se señaló a diversas autoridades responsables.

“

Se le acusa de defraudación fiscal y operar con recursos de procedencia ilícita

Tribunal ratifica otro recurso contra captura de Aureoles Conejo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado confirmó una suspensión provisional concedida a Silvano Aureoles Conejo, ex gobernador de Michoacán prófugo de la justicia, que frena una vez más la orden de aprehensión y comparecencia que se haya librado en su contra.

En sesión extraordinaria que se efectuó este martes vía remota, el sexto tribunal colegiado en materia penal en la Ciudad de México declaró infundado el recurso de queja que presentó la Fiscalía General de la República, que impugnó la resolución del juzgado decimoquinto de distrito en materia penal, a cargo de Sindy Ortiz Castillo, que el 20

de mayo concedió una suspensión provisional a Silvano Aureoles. Los magistrados señalaron que el Ministerio Público Federal pidió la revocación de la medida cautelar, pues otro juzgado ya otorgó al ex funcionario público una suspensión, en este caso definitiva.

No obstante, Isabel Porrás Odrizola, presidenta del colegiado, señaló que no existe certeza de que se trate del mismo acto que conoció Jovita Vargas Alarcón, titular del juzgado noveno de distrito en materia penal. “Aquí realmente el Ministerio Público busca que se declare sin materia el incidente de suspensión, porque ya existe una suspensión definitiva otorgada, pero no tenemos aquí, en el expe-

diente, la certeza de que realmente se trata de otro acto”.

Aureoles Conejo promovió este nuevo juicio de amparo el 19 de

“

No se especifican los delitos por los que ex gobernador solicitó una vez más un amparo

mayo ante el juzgado decimoquinto de distrito en materia penal contra Luis Alcántara Benítez, juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con sede en el Reclusorio Sur. Sin embargo, en los estados judiciales en este nuevo recurso, el nombre del ex gobernador de Michoacán aparece con asteriscos, es decir, testado.

Asimismo, no se especificaron los delitos por los que el ex gobernador de Michoacán solicitó una vez más la protección de la justicia federal.

En aquella ocasión, la jueza Ortiz Castillo le fijó una garantía de 27 mil pesos para que surtiera efecto la suspensión provisional. Incluso

la togada agendó para el 18 de junio a las 10 horas con 50 minutos la audiencia constitucional en la que determinará si otorga a Aureoles Conejo la suspensión definitiva.

Por separado, Vargas Alarcón notificó a la FGR que dejó de surtir efectos la suspensión definitiva y se comunicó a las autoridades responsables que pueden ejecutar la orden de aprehensión reclamada contra el michoacano, acusado por su presunta responsabilidad en los delitos de peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y administración fraudulenta, derivado de un quebranto de 3 mil 412 millones de pesos por la compra a sobreprecio de cuarteles para la guardia civil.

BAJO LA LUPA

La sinófoba “Trampa de Tucídides” de Graham Allison... sin inteligencia artificial

ALFREDO JALIFE-RAHME

UNA ENDEBLE COBERTURA conceptual de EU frente al ascenso irresistible de China se tejió en la hoy atribulada Universidad Harvard, feudo del Partido Demócrata, mediante el esquema muy banal de la sinófoba “trampa de Tucídides”, del geopolítico Graham Allison (GA), de 85 años, quien fue decano de Harvard Kennedy School.

GA ES CONSULTOR del Pentágono desde la década de los 60 y fue consejero “especial” del secretario de la Defensa Caspar Weinberger; dirigió también el militarista *think tank* Belfer Center. Por su ADN académico, su famoso libro *La trampa de Tucídides* es un instrumento de propaganda militarista geopolítica, más que una investigación rigurosa, que subsume la inevitabilidad de una guerra entre EU y China.

SE EVIDENCIA LA cobertura militarista con disfraz académico de GA, quien desde un artículo en 2012 para el *Financial Times*, que luego elaboró en su célebre libro *Destinados para la guerra* (<https://bit.ly/3HrOYSp>), comentó una frase más vigente que nunca 13 años después: “la cuestión definitoria sobre el orden mundial en las próximas décadas será: ¿pueden China y EU escapar de la trampa de Tucídides?”, citado por el *jázara* (Khazar: <https://bit.ly/3QqemJr>) megabélico Gideon Rachman (<https://bit.ly/3FwifLh>).

LA TESIS DE GA comporta muchos agujeros negros, desde los cronológicos hasta la realidad presente del nuevo liderazgo en las tecnologías críticas, cuando extrapoló alegremente, basado en el célebre libro de *La guerra del Peloponeso*, de Tucídides (siglo V aC), la colisión bélica entre una potencia marítima “emergente (Atenas)” y una potencia terrestre “dominante (Esparta, <https://bit.ly/4kZ9IR>).

ATENAS TOMÓ EL control de la Liga Delos (Delian League): amplia alianza naval que dominó el mar Mediterráneo y cercó a Esparta. Un dato boicoteado por la propaganda *jázara* que domina Occidente es que en el 405 aC la armada ateniense fue destruida por la flota espartana de Lisandro, quien había recibido ayuda de los persas (¡mega-sic!). Por ello, Hollywood nunca exhibirá la derrota de Atenas frente a la dupla Esparta/Persia.

GA EXTRAPOLA LA batalla entre Atenas

y Esparta para demostrar fragilidad y llevar agua a su molino, cuando en 12 de 16 casos “similares” la rivalidad acabó en una guerra, por lo que “China y EU se encuentran actualmente en una colisión hacia la guerra”.

EL EJEMPLO MATRICIAL de GA es pésimo, ya que Esparta venció a Atenas y hoy, en prácticamente todos los rubros, menos el militar —lo cual sería muy discutible debido al G-2 entre Rusia y China—, Pekín es la potencia “emergente” frente a la potencia “dominante” EU, hoy en franca decadencia. ¡Es lo contrario de la teoría de GA! A menos que subliminalmente implique que la potencia “emergente” que es hoy China, como lo fue Atenas, sucumbirá a la potencia que sigue siendo “dominante”, que es EU, como lo fue Esparta.

EL IDEOLOGIZADO REDUCCIONISMO militarista de GA le obnubiló la realidad circundante al no tomar en cuenta el auge inexorable de la inteligencia artificial (IA) y basarse en una endeble extrapolación del siglo V aC hasta el siglo XXI dC que inicia el reinado de la IA.

ESTA BANALIZACIÓN DE la dicotomía de las potencias emergente/dominante es refutable ya que, en muchos rubros y dependiendo de cómo se factoricen, pareciera que China es ya la potencia “dominante”, con excepción del ámbito militar, donde predomina EU, cuando Pekín lleva ya una ventaja en IA —boicoteada por los *rankings* de EU, en particular, por el falaz índice comercial de Stanford— y hasta un ex director en ciberseguridad del Pentágono renunció debido a su atraso militar de 20 años en un rubro que transforma(rá) el rostro humano del planeta (<https://bit.ly/42taz3m>).

LO PEOR: EL libro de GA, muy en boga en Occidente, es una invitación a la inevitabilidad de la guerra cuando hoy los libros de las universidades y *think tanks* deben formular teorías innovadoras para preservar la vida de todos los seres vivientes de la creación en la biosfera y en la noosfera.

<http://alfredojalife.com> • <https://substack.com/@jaliferahme> • <https://www.patreon.com/alfredojalife> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredojalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • https://www.youtube.com/channel/UCIxfjOTHzDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber • <https://vm.tiktok.com/ZM8KknKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife> • Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)



▲ Pekín lleva ventaja a Washington en IA. En la imagen, ciudad china de Nanning. Foto Afp

Abrirá gobierno 15 mil farmacias del Bienestar

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que el pasado viernes, en la reunión con gobernadores de Morena adscritos al IMSS-Bienestar, se haya hablado de la preocupación que éstos tienen sobre el abasto de medicinas, como ese día aseguró en entrevista el mandatario de Hidalgo, Julio Menchaca.

Ayer, en la mañana del pueblo, también informó que en agosto iniciará la instalación de las farmacias del Bienestar en 5 mil localidades alejadas de los centros de salud, y afuera de éstos habrá otras 10 mil; es decir, precisó, serán 15 mil.

Por su parte, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, explicó que instrumentarán nuevas acciones para hacer las consultas de especialidades: se busca pasar de 25.9 millones el año pasado a 30 millones este 2025.

La Presidenta expuso que con los gobernadores no se habló en particular del desabasto de medicamentos. “Lo que planteamos son varios temas: del convenio que se tiene que firmar este año; de cómo

ha mejorado toda la coordinación territorial que tiene el IMSS-Bienestar, la información de cuál es el abasto de los medicamentos y cuántos llegan los otros”.

Asimismo, de lo que “vamos a hacer para ver caso por caso. Yo voy a ir (a partir de junio) con el gabinete de Salud y Hacienda a los 23 estados y a Yucatán —que tiene interés en integrarse al IMSS-Bienestar—, y ahí vamos a ver todos los temas”.

Respecto a las farmacias del Bienestar, precisó que en las comunidades alejadas se ubicarán en las antiguas tiendas Diconsa, para que Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México “entregue los medicamentos a Alimentación para el Bienestar, donde se van a etiquetar” y luego se entregarán a esas tiendas.

Los medicamentos que se distribuirán serán parte del programa Salud Casa por Casa. Es decir, “principalmente para las enfermedades crónicas”, como diabetes e hipertensión.

Robledo a su vez explicó que realizan un mayor número de consultas vespertinas en el IMSS —debido a que 57 por ciento son por la mañana—, y también los fines de semana en las principales especialidades, como medicina interna o pediatría.

Por sexta vez, vinculan a proceso a presunto reclutador del CJNG

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Por sexta ocasión desde que fueron detenidos, y ahora por los señalamientos de otra víctima, un presunto reclutador para el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y siete sujetos más fueron vinculados a proceso y se les dictó, como medida cautelar, la prisión preventiva oficiosa por un año en espera de que se desahoguen en ese tiempo los respectivos juicios contra cada uno de ellos.

En una audiencia realizada este martes, los aprehendidos desde el pasado 18 de septiembre, cuando la Guardia Nacional dio con el rancho

Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán, fueron considerados sujetos de proceso penal por un juez, tras la declaración de otra de las víctimas que fue reclutada contra su voluntad a fin de ser adiestrada como sicario del CJNG.

Como medida de protección al testigo, la audiencia se realizó a puerta cerrada, pero se trató de una vinculación más luego de que en meses anteriores ese grupo de presuntos criminales ha sido reconocido y acusado por personas que fueron reclutadas con engaños, y obligadas a permanecer en el rancho.

Los vinculados son Eduardo Daniel N —el presunto reclutador—, Gustavo Ángel N, Kevin N, Luis Alberto N, Juan Manuel N, Armando N, Ricardo Augusto N y Erick N.

Actualiza Semarnat la estrategia contra el cambio climático

Con la meta de reducir 140 mil toneladas de emisiones de dióxido de carbono para 2030, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) presentó ayer la actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (Visión 10-20-40), con la intención de contribuir en los planes de remediación por contaminación en el país y hacer cumplir los compromisos ambientales internacionales, como el Acuerdo de París (2015). En conferencia, Alicia Bárcena, titular de la Se-

marnat, explicó que la estrategia, con una visión basada a 10, 20 y 40 años, fija tres componentes de trabajo: mitigación, adaptación y política climática transversal, con los que se crearán iniciativas públicas y sociales a fin de mitigar los efectos negativos del cambio climático, como la aceleración del calentamiento global, las sequías, los huracanes o la pérdida de especies. Como parte del plan de mitigación, el país debe ser transformador en sectores como energía, transporte, industria y residuos. Acudió al acto Simon Stiell, de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático.

Daniel González Delgado



Tendrá el Congreso dos periodos extraordinarios por reformas pendientes

Iniciativas en telecomunicaciones y de desaparición forzada, entre otras

ANDREA BECERRIL
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El Congreso de la Unión tiene programados dos periodos extraordinarios de sesiones, el primero entre el 9 y el 17 de junio y el segundo a principios de agosto, para aprobar 22 dictámenes, la mayoría correspondientes a leyes secundarias de las reformas constitucionales del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y de la actual mandataria, Claudia Sheinbaum.

En el primero se incluye la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que no se pudo aprobar en el pasado periodo ordinario que concluyó el 30 de abril, pese a que había sido avalada en comisiones, pero se aplazó para ser sometida a foros de consulta.

Se discutirá también otra iniciativa de la Presidenta que se detuvo en

la Cámara de Diputados, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, a fin de escuchar las voces de las madres buscadoras y otros colectivos de familiares de víctimas.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, comentó que en ese primer periodo de junio se pretende enlistar también la Ley del Servicio Ferroviario y otras relacionadas con transporte e infraestructura, que es reglamentaria de la reforma constitucional en la materia, así como la Ley General de la Guardia Nacional, además de las leyes para eliminar trámites burocráticos, y sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales.

Precisó que en San Lázaro están pendientes tres legislaciones reglamentarias. Entre ellas las que dan mayores facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en materia de inteligencia

▲ El Senado aún debe revisar leyes secundarias de la reforma judicial. En la imagen, Adán Augusto López y Andrea Chávez, de Morena. Foto Cuartoscuro

e investigación, y ya platicaron al respecto con el titular de la dependencia, Omar García Harfuch, a fin de concluir los dictámenes.

Igualmente, en ese periodo podrían entrar la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la nueva Ley General de Salud, modificaciones en materia de lavado de dinero, así como la nueva Ley de Bienestar Animal, entre otras.

En el Senado, en tanto, se informó que para el segundo periodo extraordinario de agosto, que tentativamente se propondrá para la primera semana de ese mes, podrían aprobarse las leyes secundarias que aún faltan de la reforma judicial, la Ley de Amparo reglamentaria de la reforma a los artículos 104 y 107 constitucionales y lo que falte.

Invita el premier de Canadá a Sheinbaum a cumbre del G-7

DE LA REDACCIÓN

El primer ministro canadiense, Mark Carney, invitó a la presidenta Claudia Sheinbaum a asistir a la Cumbre de Líderes del Grupo de los Siete en Kananaskis el próximo mes, informaron ayer dos fuentes familiarizadas con el asunto a *The Globe and Mail*.

En el reporte, el medio indicó en su página web que la presencia de Sheinbaum en el evento de tres días, que se realizará del 15 del 17 de junio, brindaría a la mandataria el espacio para mantener conversaciones paralelas con su par estadounidense, Donald Trump, sobre su agenda arancelaria y el

futuro del acuerdo comercial trilateral de América del Norte.

Sería la primera reunión entre los líderes de Canadá, México y Estados Unidos desde que el magnate estadounidense asumió el cargo. *The Globe and Mail* también indicó que el presidente del Consejo Empresarial canadiense, Goldy Hyder, ha presionado al gobierno de Carney para que invite a Sheinbaum.

“Es una decisión obvia. Compartimos continente con México. Tener a la Presidenta ahí, quien además ha sido muy eficaz en la gestión y colaboración con Trump y es alguien a quien él aprecia, nos daría una buena aliada”, subrayó Hyder.

Se revisará propuesta para que las aduanas marítimas trabajen las 24 horas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados realizará modificaciones a una iniciativa que iba a presentarse ayer, pero que fue retirada para su revisión, mediante la cual se buscaba que las aduanas marítimas del país trabajen 24 horas al día, siete días a la semana, para resolver los “cuellos de botella” que se generan en dichos puntos de revisión.

Al término de la sesión semipresencial de este martes, en donde se iba a presentar el proyecto de la diputada morenista Rosalinda Savala Díaz, el presidente de la comisión, Humberto Coss

y León Zúñiga –también de la bancada guinda–, explicó que la propuesta no podía presentarse en los términos en que estaba, por contradecir las normas internas de la Marina.

La iniciativa “planteaba hacer modificaciones a la Ley Aduanera y a la Ley Orgánica de la Armada de México, para ampliar las facultades de las aduanas a trabajar 24 horas al día”, ya que “todos los operadores de los puertos se quejan de que hay tiempos perdidos y que el Estado está perdiendo dinero por eso”, señaló el legislador.

De acuerdo con la propuesta, que deberá ser modificada por la diputada, es necesario que las aduanas trabajen a tiempo completo porque “los operadores de carga se quejan de que pagan estadías de sus productos más tiempo del que normalmente deberían estar”, por lo que sería necesario que estos puertos marítimos trabajen todos los días, en horarios diurno y nocturno.

El proyecto “lo estamos estudiando, junto con la diputada que lo presentó, para que no choque con la Ley Orgánica de la Armada de México, porque se había propuesto que el personal retirado de la institución se hiciera cargo de las aduanas”, apuntó.

“Operadores de carga señalan que pagan de más por estadía de productos”

Informa la Defensa sobre entrenamiento con militares de EU

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ANDREA BECERRIL

La Secretaría de la Defensa Nacional envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe ejecutivo sobre el entrenamiento y ejercicios conjuntos en los que participaron militares de Estados Unidos y de México entre el 14 de abril y el 14 de mayo, que se realizaron con la finalidad de “for-

talear las capacidades técnicas y tácticas” de las fuerzas especiales mexicanas.

El adiestramiento incluyó “un ejercicio conjunto de infiltración de caída libre militar”, señala el reporte, que muestra fotografías de los ejercicios en instalaciones castrenses tanto en el estado de México como en Chihuahua.

En el reporte se recuerda que la Cámara de Senadores autorizó a la presidenta Claudia Sheinbaum per-

mitir el ingreso a territorio nacional de 11 militares del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte de Estados Unidos para impartir el entrenamiento de ejercicios combinados conjuntos a 90 militares de los cuerpos especiales.

“El entrenamiento tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y tácticas de los cuerpos especiales de defensa, mediante adiestramiento especializado y

posteriormente un ejercicio conjunto enfocado en el desarrollo de operaciones de infiltración de caída libre militar, para fortalecer la compatibilidad operativa entre las fuerzas especiales de México y Estados Unidos”, detalla.

Participaron 15 militares de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, 15 del Cuerpo de Fuerzas Especiales, 20 de la Fuerza Especial Conjunta, 10 de la Fuerza Especial de Brigada de Fusileros Paracaidistas

y 30 de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional.

La Defensa añadió que el entrenamiento se realizó en 33 días y permitió a los militares incrementar sus capacidades tácticas, en tiro con fusil y pistola, técnicas de francotirador, empleo táctico de drones y antidrones, así como brechamiento con explosivos, tácticas especiales de pequeñas unidades, combate urbano, capacitación en el proceso militar y toma de decisiones; también, saltos de caída libre militar diurnos y nocturnos.



Final de batalla

LUIS LINARES ZAPATA

A una semana de la elección del Poder Judicial, la oposición se embarca en una tentativa postrera: no desea, con su voto, legitimar la elección. A renglón seguido y arropados en su arrogante postura de opinócratas, incitan a no votar a sus seguidores. Las numerosas etapas del proceso reformador que se fueron sucediendo, paso a paso, durante meses de acaloradas disputas, parece que, sus continuos fracasos no mellaron su entusiasmo. La reforma judicial, necios señores, ya está por demás legitimada: inscrita en la Constitución. Es una ley aprobada por la mayoría calificada del Congreso mexicano y un abrumador apoyo ciudadano. No requiere de su aportación para quedar, como quedó, asentada en la historia de la actualidad. El día domingo venidero sólo se constatará la, ya bien expresada (ver encuestas), voluntad ciudadana.

Innecesario es nombrar, uno a uno los pasos dados para testificar que la disputa ha sido zanjada con solventes argumentos y números. Tal parece que no han aprendido de sus otras abstenciones que los pusieron ante la evidencia de su estrecha visión. Sólo podrán solicitar, de nueva cuenta, que se les otorgue el respeto debido como activa o pasiva minoría. Lo cual tienen asegurado. No hay, ni habrá, descuido u olvido de este derecho inalienable a ser escuchados en sus alegatos permanentes que difunden con sobrada libertad. Otra cosa, muy distinta, es obtener el respeto por sus razones, llamados, corajes y retobos. De esto han dado magníficas exhibiciones ante el respetable.

Desde los primeros tiempos de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se embarcara en una reforma integral del Poder Judicial. El lamentable estado en que se encontraba esa institución lo pedía a gritos. Durante la presidencia del ministro Zaldívar se hicieron los primeros intentos. No progresaron y se cayó en el olvido, al constatar la desidia y franca negativa de los atrincherados grupos de poder internos. Un olvido que les permitió continuar con su bien aceitada manera de ejercer sus funciones, siempre bajo sospecha.

La ministra Piña, una vez instalada en la cúspide de la SCJN, no sólo se desentendió del llamado de AMLO, sino que inició militante esfuerzo por anular toda tentativa reformadora. Desde su influyente asiento dictó consignas, solicitó aprobaciones, asistió a cenas nocturnas y movió influencias para que nada se moviera en la dirección solicitada. Nada ha variado en su ánimo y tarea desde entonces. Tal vez su talante ha sido reforzado por las sucesivas contrariedades que fue sembrando en la accidentada —aunque inútil— ruta que trazó. No escatimó momento alguno para seguir añadiendo obstáculos y juntando aliados para sus disidentes propósitos. Incluso se llegó a incurrir en francos delitos al sobrepasar sus marcadas atribuciones como ministra. Se situó, también, al frente de un grupo de sus compañeros ministros y magistrados que la reforzaban con opiniones y votos.

Ante tal disposición a sabotear la indispensable renovación, no sólo de buena parte del amafiado personal judicial, sino



La renovación de poderes quedará concluida. Seguirá la larga marcha hacia el futuro

de su misma conducta ética y solvencia profesional, cuestionables sin duda, los marcaba ante los ojos ciudadanos. El Ejecutivo federal asumió, entonces, su responsabilidad ante la nación. El Poder Judicial se sometería a cirugía integral mediante profunda reforma constitucional. El método de elección de los jueces se dejaría a cargo de los ciudadanos en una innovación inédita mundial. Otras innovaciones drásticas fueron adoptadas y, con ellas, se presentó ante la ciudadanía la propuesta respectiva. Se dio el valiente paso de diseñar una reforma integral de recambio total de funcionarios y nuevos cuerpos de control. El voto del pueblo sería el gran elector. Ya no se dejarían las designaciones de jueces, magistrados o ministros, al re juego de consignas partidarias, presidenciales, grupales o de intereses, tal como sucedía.

El reclamo opositor fue inmediato. Se perdería la independencia y daría pie al control gubernamental y partidario. Se tendía a un gobierno autoritario que pondría bajo su mando al Poder Judicial, completando así su afán de autócrata, exclamaron al unísono los críticos de siempre. Se dio paso, desde la cátedra conservadora, a un calificativo adicional: se viaja hacia una dictadura. Y ahí, en ese amenazador concepto, se han estacionado sin recular ni tantito. Aunque el trasteo democratizador continúe y apele a esa consciente voluntad modernizada del pueblo.

La transformación de la estructura básica de la nación exige su continuidad. El balance de poderes tendrá una mejor oportunidad de procesar las muchas diferencias en beneficio de la sociedad mexicana. La renovación de poderes quedará concluida. Seguirá la larga marcha hacia el futuro.

Vamos para Salvador Allende

PAVEL NAVARRO VALDEZ*

El nombre de Salvador Allende se encuentra intercalado en diversos topónimos mexicanos, ya que la figura del presidente chileno dejó una impronta profunda, tanto por sus relaciones con distintos grupos sociales, a saber, el gobierno federal, la Iglesia católica, universidades, sindicatos, movimientos estudiantiles y organizaciones políticas que optaron por emplazarlo en escuelas, colonias, auditorios y muchos otros sitios representativos para la memoria de la izquierda mexicana. El cantautor Óscar Chávez, tras la muerte de presidente chileno, le dedicó unos versos que dicen: "Allende el hombre, tú regresarás en cada nombre". Y lejos de su patria chilena, Allende retornó en los ejidos mexicanos, que optaron por

colocarlo en lo máspreciado que puede tener la gente del campo, el apelativo con que designa a su territorio. Este artículo revisita las circunstancias por las que diversos campesinos mexicanos adoptaron a Salvador Allende para apuntalar sus solicitudes de dotación de tierras. De tal manera que hay localidades llamadas Salvador Allende, en Sonora, Nayarit, Durango, Veracruz, Chiapas y Tabasco; desde el desierto del río Colorado, en la frontera norte, hasta las selvas del sureste, los cuales pueden variar un poco en el apelativo: Salvador Allende, Nayarit, Presidente Salvador Allende, Durango, o Doctor Salvador Allende, en Sonora.

En el relato "Voy para Salvador Allende", Eduardo Galeano (*Memoria del fuego*, 1984), hace referencia al joven Carlos Rodríguez, quien era profesor recién egresado de la escuela normal aquella primavera de 1973. En Chile gobernaba la Unidad Popular y Tepic, la capital nayarita, también era dirigida por la izquierda. Un año antes, Alejandro Gascón Mercado obtuvo el triunfo en las elecciones municipales bajo el emblema rosa solferino del Partido Popular Socialista (PPS). El novel maestro fue asignado para realizar sus actividades docentes en la comunidad huichol de El Vicenteño (que se llamara así es mera coincidencia, si tomamos en cuenta que el dirigente histórico y fundador de PPS, Vicente Lombardo Toledano, había fallecido unos años antes).



Gascón Mercado se significó no solamente en un gestor incansable, ya de la acción agraria

Gascón Mercado fue de visita de trabajo a El Vicenteño, donde permaneció varios días en atención de las problemáticas de la localidad. Hablando de derecho al nombre, ordenó elaborar actas de nacimiento, en virtud que en las cercanías no existía oficina del Registro Civil y los pobladores carecían del documento más básico de identidad. En la reunión entre el alcalde y los wixárika, se planteó la necesidad de dotación de tierras para formar un ejido, acción agraria más allá de las facultades de un presidente municipal, no obstante, los solicitantes recibieron todo el apoyo y asesoría para proseguir su largo andar entre trámites burocráticos.

Gascón Mercado se significó no solamente en un gestor incansable, ya de la acción agraria o de la introducción de luz eléctrica a la región, sino como defensor de la cultura de los pueblos originarios y la promoción de iniciativas para proteger los lugares sagrados. Así también, en su actuación como munícipe, fue un promotor del pensamiento y la producción socialista, apoyó la instalación de tiendas de autoconsumo que expendían artículos de primera necesidad a precios bajos en un espíritu cooperativista y en vehículos del propio ayuntamiento se trasladaron las mercancías para el abasto. Es decir, se realizó un intenso trabajo político por parte del ayuntamiento de Tepic y, a partir del establecimiento de una sólida

relación entre el PPS nayarita y la comunidad, se arribó al nombre de Salvador Allende.

Los siguientes pasos, gracias a la mediación de Gascón Mercado, se sucedieron con una velocidad un tanto inusual para el ritmo habitual de los procedimientos agrarios. Así, en abril de 1975, tras celebrarse asambleas previas, reuniones, censos y visitas de las autoridades los pobladores dirigieron formalmente la solicitud para erigir el ejido que llevaría por nombre Salvador Allende. El 28 de noviembre de 1975 estuvo listo el dictamen favorable para dotar a 44 beneficiarios y un poco más de 150 habitantes de una superficie ejidal de 760 hectáreas. La resolución presidencial fue publicada el 29 de septiembre de 1977 y ejecutada en agosto de 1978. El antropólogo Paul Liffman ha detallado la amplia relación del mundo ritual-agrario en la que se enteviera la sociedad wixárika que habita el ejido de Salvador Allende, ha registrado las fiestas y como entre los objetos sagrados del ritual; jícara y ofrendas de maíz, hoy se coloca también la fotografía de Salvador Allende, parte del utilaje ceremonial y uno de sus patronos y ancestros de la comunidad en sus relaciones y vínculos con su tierra.

A Alejandro Gascón Mercado a 20 años de su partida.

*Museo Nacional de las Intervenciones



Nostalgia o memoria: 500 años del movimiento anabautista

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

Hace 500 años tuvieron en contra la simbiosis Iglesia oficial-Estado y tal unión no auguraba que pudieran resistirla. Sus adversarios los llamaron anabautistas, porque, a ojos de los primeros, practicaban el rebautismo, ya que no aceptaban la legitimidad de haber sido bautizados en la infancia, cuando no eran conscientes del acto, sino que se bautizaban conscientemente de forma voluntaria para comprometerse con una comunidad en el seguimiento de Jesús.

Aunque desde antes del 21 de enero de 1525 en Zúrich, Suiza, había renuencia en distintos círculos a aceptar la validez del bautismo infantil, fue en el día señalado cuando un grupo conformado por antiguos aliados del reformador Ulrico Zwinglio decidió bautizarse mutuamente, pese a las claras ordenanzas en contra de las autoridades políticas y eclesiásticas zurichenses. Fue entonces cuando Conrado Grebel, Félix Mantz y Jorge Blaurock, entre otros, debieron iniciar su peregrinaje huyendo por distintas villas cercanas a Zúrich. En una de ellas, Zollikon, destacó en el fortalecimiento del núcleo anabautista Margarita Hottinger. Las mujeres tuvieron amplio protagonismo en la expansión de las propuestas del movimiento.

Quinientos años después, los herederos confesionales de los perseguidos están recordando los orígenes marginales del anabautismo, cómo debió subsistir en condiciones sumamente adversas, tanto en territorios católicos como protestantes. En Wetzgau, Alemania, se han dado cita por una semana representantes de comunidades anabautistas de todos los continentes, les mueve no la nostalgia, sino hacer memoria de un legado que se forjó en la clandestinidad. La nostalgia mira de manera un tanto idealista el pasado, a menudo lo presenta como la edad de oro; por su parte, la memoria recuerda (trae al corazón) lo acontecido para evaluarlo con sus pros y contras, con el fin de revalorar el *ethos* del movimiento, redimensionarlo y hacer un ejercicio de crítica para salvaguardar el núcleo identitario que le dio un perfil distintivo en el siglo XVI.

Los descendientes confesionales de quienes padecieron cruentas persecuciones por cuestionar al régimen de cristiandad —el cual descansaba en la coadyuvancia y retroalimentación entre la Iglesia oficial del territorio y las instancias gubernamentales— siguen reivindicando un principio constitutivo de los disidentes que enarbolaron la libertad de elegir sus creencias en una sociedad dominada por valores religiosos heredados y sin posibilidad de rechazarlos. La afirmación de una alternativa contraria al integrismo religioso, político y social del régimen de cristiandad ponía de facto a los contrarios al entramado reinante en posiciones de actores disolventes de un orden conside-

rado por sus defensores como natural e inamovible.

El ejercicio de memoria que realizan los descendientes de los perseguidos es reivindicatorio de una gesta dada originalmente en el ámbito religioso, pero que por sus efectos trascendió a otros espacios de la sociedad. La obstinada defensa de su opción elegida que hicieron hace 500 años los anabautistas escasamente ha sido tomada en cuenta por investigadores del desarrollo histórico de la tolerancia. Por distintas vías y lugares argumentaron sobre la legitimidad de sus creencias y prácticas, así como el derecho a vivir en un territorio que, si bien podía tener una religión mayoritaria, e incluso oficial, podría no ser la única y tampoco ser excluyente de grupos minoritarios.

No sólo el movimiento anabautista pudo sobrevivir al sistema persecutorio que se levantó en su contra, sino que las diásporas forzadas de sus integrantes lograron construir zonas que hicieron posible la existencia de generaciones posteriores. El asedio contra los liderazgos fue implacable; sin embargo, las redes subterráneas tejidas por las bases de creyentes evitaron que personajes por quienes hubo ofrecimiento de recompensa, como Menno Simons, a cuya cabeza puso precio el emperador Carlos V, pudiesen movilizarse y visitar subrepticamente núcleos anabautistas dispersos.



Mañana se efectuará un reconocimiento de las atrocidades perpetradas contra quienes osaron retar la simbiosis Iglesia territorial-Estado

Sobre las condiciones vividas Menno escribió en 1554: “Yo con mi débil esposa e hijos, hemos sufrido por 18 años ansiedad, opresión, aflicción, miseria y persecución. Con peligro de mi vida he sido obligado a arrastrar en todas partes una existencia de temor. Sí, cuando los predicadores reposan en cómodas camas y sobre mullidas almohadas, nosotros generalmente tenemos que ocultarnos en lugares apartados. Cuando ellos en bodas y en banquetes bautismales andan de parranda con gaitas, trompetas y laúdes, nosotros tenemos que estar en guardia cada vez que ladra un perro temiendo que pueda haber llegado el funcionario que viene a arrestarnos. Cuando ellos son saludados por todos como doctores, señores y maestros, nosotros tenemos que oír que los anabautistas somos predicadores ilegítimos, engañadores y herejes y somos saludados en el nombre del diablo. Resumiendo: mientras ellos son gloriosamente recompensados por sus servicios con cuantiosos ingresos y buena vida, nuestra recompensa y porción tiene que ser fuego, espada y muerte”.

En la misma catedral de Zúrich donde el reformador Ulrico Zwinglio lanzó anatemas e invectivas contra los anabautistas tendrá lugar, el 29 de mayo, un acto de reconocimiento de las atrocidades perpetradas contra quienes osaron retar la simbiosis Iglesia territorial-Estado.

Milei y el doctor Caligari

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. El resultado de las elecciones legislativas en la ciudad de Buenos Aires (18 de mayo) hizo encender luces amarillas frente a las de la provincia homónima y nacionales de medio tiempo, fijadas para septiembre y octubre.

Dos. De un lado, el corrimiento de las derechas hacia la extrema derecha. Por el otro, el abstencionismo, un ganador inesperado (47 por ciento, lejos del 75 por ciento de 2001, cuando en las calles porteñas se gritaba: “¡Qué se vayan todos!”).

Tres. Con aguachento 30 por ciento, los liberticidas de La Libertad Avanza (LLA) lideran ahora el cuarto distrito electoral del país, seguidos por una anémica coalición *progre* (peronista-kirchnerista, 27 por ciento), y otras fuerzas menores.

Cuatro. Logro, sin duda, de la despolitización inducida mediáticamente, junto con las privatizaciones y destrucción del mercado interno iniciada por los presidentes neoliberales Carlos Menem y Fernando de la Rúa (1989-2001), frenada por Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003-15), retomada por el mafioso Mauricio Macri, contenida por el sátiro Alberto Fernández (2019-23) y ejecutada sin anestesia por la motosierra de Javier Milei.

Cinco. En suma, actualizada antinomia argentina, que en octubre cumplirá 80 años: peronismo/antiperonismo; liberación o dependencia; patria o colonia; imperialismo o nación. Sólo que ahora, la CIA, el Mossad, el Comando Sur, y las corporaciones económicas transnacionales gozan, como nunca, con patente de corso en todas y cada una de las instituciones de un Estado totalmente indefenso.

Seis. Pero antes de seguir, mil disculpas a los que a finales de 2023, antes y después del insólito triunfo electoral de Milei, leyeron mi pronóstico de que el ungido por las “fuerzas del cielo” (sic), duraría poco en el cargo. Lo cual no excluye, claro, que en la residencia presidencial haya una ambulancia por si las moscas.

Siete. El mes pasado, por ejemplo, tras oír gritos que provenían de la residencia, el coronel (r) Alejandro Guglielmi (jefe de la seguridad presidencial), comentó a su personal de confianza que vio al presidente corriendo por los jardines en paños menores, y gritando “¡me quemó!”, “¡me quemó!” Infidencia que en minutos llegó a oídos de Karina Milei, la poderosa secretaria general de la presidencia.

Ocho. El chismoso coronel perdió la chamba. Sin embargo, en su descargo, convengamos que debe ser muy complicado trabajar a las órdenes de un gobernante que insulta a todo mundo, tuitea con desenfreno varias horas al día, consulta a un perro muerto, y depende de una hermana vidente que arroja las cartas del Tarot antes de iniciar las reuniones de gabinete.

Nueve. Bien. No voy a seguir con eso, ya que mis conocimientos de psiquiatría son nulos. Pero mientras revisaba los incontables chismes falsos o reales divulgados por amigos y enemigos de

Milei (y que para cualquier iniciado en comunicación responde a una política de distracción masiva), me crucé en YouTube con *El gabinete del doctor Caligari*, filme de culto del cine mudo, dirigido por el alemán Robert Wiene (1920).

Diez. Recordé, entonces, que de 1929 a 1931 funcionó en Buenos Aires el primer cineclub argentino, animado por el legendario director León Klimovsky, y jóvenes como Jorge Luis Borges, el crítico de arte Jorge Romero Brest, o el historiador José Luis Romero. Entre los filmes proyectados figuraban *El acorazado Potemkin*, *Octubre*, *Iván el terrible*, y *El gabinete...*, uno de los más debatidos durante la república de Weimar (1918-33).

Once. La crítica europea de la época calificó *El gabinete...* de “primer verdadero filme de terror”, ya que “ninguna película ha llegado jamás a una visualización tan original de la demencia”. Pero estoy seguro que nadie de los que asistieron a su estreno en Buenos Aires, imaginaron que una suerte de doctor Caligari llegaría, por vía democrática, a presidir el país con 56 por ciento de los votos.

Doce. ¡Ojo! No estoy igualando a Caligari con Milei. En la ficción, Caligari es el respetable director de un manicomio que, por las noches, se convierte en hipnotista y asesino. Y en la realidad, Milei encarna el colapso moral y físico de una sociedad fuera de balance. Como fuere, ambos muestran el contraste entre cordura y demencia y, por tanto, la puesta en cuestión de la propia noción de cordura.



Es posible que partidarios y opositores del presidente argentino padezcan cierto grado de insanidad

Trece. *El gabinete...* incursiona en los deseos reprimidos, los miedos inconscientes y las fijaciones desquiciadas de la sociedad, transmitiendo al espectador una sensación de ansiedad, terror, y la impresión de estar dentro de la mente de un loco. Y los *trolls* de Milei ejercen su control sobre las mentes y acciones de los débiles, propiciando el caos moral y social. Por ende, es posible que partidarios y opositores del presidente argentino padezcan cierto grado de insanidad.

Catorce. A más de un siglo de creado, *El gabinete del doctor Caligari* hace rechinar los dientes, interpellando la incertidumbre y miedos que han vuelto a inquietar la política occidental. O dicho en palabras del alemán Siegfried Kracauer (1889-1966), “la subconsciente necesidad de un tirano, y la renuncia a rebelarse contra la autoridad” (*De Caligari a Hitler*, 1947).



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.59	19.74
Euro	21.81	21.81

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.12%
Cetes 91 días	8.14%
TIE 28 días	9.78%

Inflación		
1ª quincena de mayo	0.09%	anual 4.22%
De mayo 2024 a mayo 2025	3.93%	
Reservas internacionales		
239 mil 884.8 mdd al 23 de mayo de 2025		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	60.89	-0.64
Brent	64.09	-0.65
Mezcla mexicana	57.28	-0.70

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	58 mil 593.83 unidades
Variación puntos	+134.67
Variación por ciento	+0.23

DESTACA SUS FORTALEZAS ESTRUCTURALES

Confianza en México impulsa a BBVA a invertir 100 mil mdp

JULIO GUTIÉRREZ

México tiene fortalezas estructurales y ventajas competitivas que le permitirán salir adelante ante la creciente incertidumbre que se vive en el mundo, la cual tiene la capacidad de frenar las inversiones, aseguraron ayer directivos de BBVA, el principal grupo financiero que opera en el país.

La confianza hacia el país por parte del consorcio de origen español se mantiene pese a los retos y el entorno, motivo por el cual anunciaron un plan de inversión de 100 mil millones de pesos para 2030.

“México cuenta con fortalezas estructurales y con ventajas competitivas para salir fortalecido en este mundo cada vez más complejo”, dijo Carlos Torres Vila, presidente

de BBVA a nivel global durante la Reunión Nacional de Consejeros Regionales, organizada por la filial mexicana.

Luego de aceptar que la economía nacional está inmersa en una desaceleración, que se nota en los indicadores del banco, el presidente del consorcio internacional sostuvo que el Plan México tiene la capacidad de fortalecer la posición a mediano y largo plazos.

A la espera de la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que podría adelantarse para este año, el esquema arancelario impuesto por el presidente estadounidense, Donald Trump, sitúa al país “en una posición comparativamente más ventajosa que la que tienen otros países, y, desde luego, particularmente mejor que la que tiene China.

“Y a medida que pase el tiempo y se reduzca la incertidumbre respecto al nivel de aranceles globales, la inversión en México retomará su crecimiento. Nuestros análisis concluyen que México es probablemente el país que tendrá que hacer frente a menores barreras comerciales de Estados Unidos”.

Incertidumbre es política y no económica: Serra Puche

En su intervención, el ex secretario de Hacienda Jaime Serra Puche argumentó que la incertidumbre política que se vive en este momento “tiene consecuencias mucho más graves”.

“A veces es más fácil perder los recursos por la incertidumbre que perderlos por una política equivocada... La incertidumbre es la que



▲ El presidente de BBVA a nivel global, Carlos Torres Vila, durante la Reunión Nacional de Consejeros Regionales 2025, donde se anunció una inversión sin precedente en México.
Foto Cristina Rodríguez

mata la inversión y hay dos tipos de reacción: una es seguir como estamos, esperando que las cosas salgan bien, y otra es dejar que las cosas se acomoden en el tiempo y que el largo plazo nos va a garantizar a todos que no están las cosas tan mal.

“Cuando pensamos que iba a haber incertidumbre, no es económica, ahora es política, que tiene consecuencias mucho más graves”, sostuvo.

Cifra histórica

Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México, confirmó que el consorcio invertirá hasta 2030 un total de

100 mil millones de pesos, cifra sin precedente desde que operan aquí.

“Vamos a invertir más de 100 mil millones en temas de tecnología, infraestructura física, en seguir transformando este banco. Y cuando decimos más de 100 mil millones de pesos es porque la tecnología avanza tan rápido que tenemos que ir modulando adónde vamos dirigiendo esta inversión”, añadió.

Aduanas pueden elevar ingresos públicos sin reforma fiscal: Hacienda

Eliminar exenciones a *minimis* está dando al país 9 mil millones de pesos

DORA VILLANUEVA

Las aduanas son el escenario central para aumentar la recaudación en México sin necesidad de hacer una reforma fiscal de gran calado, puntualizó Edgar González Amador, secretario de Hacienda y Crédito Público. Sólo al ver la dimensión de lo que representa el sector externo en la economía del país, hay margen para al menos triplicar los ingresos en estos recintos, evidenció el funcionario.

“Si se suma el sector externo mexicano es como 73 por ciento del PIB y los ingresos por aduanas representan apenas 25 por ciento de los ingresos públicos. Simplemente haciendo la aritmética creemos que hay un potencial importante en materia de control, de supervisión,

de mayor énfasis en recaudación de aduanas”, expuso el funcionario.

Al participar en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales 2025, Amador Zamora ejemplificó con la eliminación de exenciones fiscales a las mercancías que entran al país con un valor menor a 50 dólares, también conocidas como *minimis*. “Cerrar un switch en materia de importación de plataformas (digitales) está dando al país 9 mil millones (de pesos)” en lo que va del año, comentó.

Al hablar sobre los datos económicos del primer trimestre, que dan cuenta de un crecimiento de 0.2 por ciento respecto al cierre de 2024 y de 0.6 por ciento anual, en cifras desestacionalizadas, así como de 0.8 por ciento en originales, el secretario sostuvo que desde que se hizo el marco macroeconómico para 2025 ya se “anticipaba una moderación en el crecimiento, por lo que no ha sido necesario corregir el rumbo de forma abrupta y significativa”.

La información reportada la semana pasada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) “confirma que no estamos en el



◀ El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, destacó “no estamos en el supuesto de una recesión técnica a pesar de los choques externos, sino ante un proceso de moderación de la actividad económica”.
Foto Cristina Rodríguez

supuesto de una recesión técnica a pesar de los choques externos, sino ante un proceso de moderación de la actividad económica”.

Añadió que si bien la incertidumbre a nivel global es alta, “México no está simplemente reaccionando al entorno, está buscando transformar su modelo de desarrollo con visión a largo plazo y responsabilidad fiscal”.

Estabilizar Pemex a “corto plazo”

Sobre Petróleos Mexicanos (Pemex), el secretario reiteró que el plan para estabilizar la producción “está funcionando”. “Vamos a lo-

grar la estabilización a corto plazo”, aseguró, al tiempo que, declaró, el punto de equilibrio para que la petrolera pueda volver a invertir y aumentar su capacidad se cuenta en un millón 800 mil barriles diarios.

Agregó que hasta el momento se han pagado 147 mil millones de pesos en deuda con proveedores, aunque Pemex en su reporte financiero más reciente exhibe que este pasivo alcanzó 404 mil 407 millones de pesos al cierre de marzo.

En cuanto al avance que ha tenido en Estados Unidos la iniciativa para gravar con 3.5 por ciento las transferencias que los migrantes hacen a sus familias fuera de ese país, el secretario reiteró lo ya ex-

puesto en la conferencia matutina de Presidencia, donde explicó que al ser un impuesto que grava la renta, se estaría en el supuesto de una doble tributación, lo que es contraproducente para el acuerdo bilateral que se tiene con México.

Gravar remesas pegará al consumo, pero en EU

“Volver a gravar (la renta) bien podría tipificar como doble tributación e incumplir el tratado que existe entre ambos países (...) No es justo, es discriminatorio en términos del tratado”, puntualizó Amador Zamora. No obstante, más allá de su impacto externo, se verá un efecto en el volumen de dólares que quedan en la economía de Estados Unidos para consumo interno.

El secretario explicó que por lo general los remitentes ya tienen establecido un compromiso en pesos con sus familias. Así que al haber un cargo extra se tendrían que enviar más, lo que reducirá el número de dólares disponibles en el mercado interno de ese país.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LA CINEASTA POLACA Agnieszka Holland recibió la Medalla Cineteca Nacional, instancia que le dedica una retrospectiva en la Semana de Cine Polaco con parte de su obra: temas políticos y sociales que afectaron a su país en la época del comunismo. En entrevista, la realizadora admitió: "Con las mujeres, la idea de cooperación y de crear me sale mejor que con los hombres".

Foto Luis Castillo
ESPECTÁCULOS / P 7a



Adaptan *Bodas de sangre* a la realidad del noreste mexicano en una versión inmersiva

El canto cardenche y los corridos tumbados musicalizan una de las obras más representativas de Lorca

EIRINET GÓMEZ

Bodas de sangre, del poeta y dramaturgo español Federico García Lorca, llegó al noreste mexicano en una versión íntima e inmersiva dirigida por Angélica Rogel, que se presenta en el Foro Shakespeare. Se trata de un montaje que convoca al público no sólo a mirar, sino a implicarse en una historia de deseo, deber y destino que —aunque escrita hace casi un siglo— aún resuena en el presente.

Esta es una de las obras más emblemáticas de Lorca y una de las tragedias más representadas del teatro español. Destaca por su lenguaje poético y por la forma en que revela los conflictos entre el deseo individual y las presiones sociales que lo limitan. Aunque la historia original está ambientada en Granada, la versión de Rogel —integrada por ocho intérpretes— traslada la acción al noreste mexicano.

“Claro que es algo muy flamenco, pero entonces empiezas a buscar,

a escuchar, y te preguntas ¿adónde pertenecería esto en México? ¿Cómo lo llevamos al país? Entonces, llegan estos corridos tumbados y empiezas a oír que tienen un instrumento que se parece al toloche, que hace un sonido como de caballo, como un cajón flamenco, y dices: a eso se parece. Y desde ahí se hace la adaptación.”

Para Rogel, lo principal fue asumir el riesgo: “vamos a jugar a esto, con el canto cardenche y los corridos tumbados. Vamos a ubicarlo en el noreste de la República y vamos a hacerlo con toda la fuerza y toda la verdad que implique México hoy día”.

Aunque la obra transcurre en un espacio sin bambalinas ni telones, encuentra una solución creativa mediante lianas y la transformación del escenario a partir del trabajo del elenco.

“Con la colaboración del escenógrafo Gerardo Ángeles, hablamos mucho de cuál podría ser el mejor camino para que la obra pudiera pasar por todos estos impulsos es-

cénicos, y que, además, ayudara al elenco a construir la historia”, explicó Rogel.

“Muchas veces se dice que los actores también son tramoyistas, pero yo les decía que no, que fuéramos siempre el elenco. Juguemos siempre a transformar este espacio desde ustedes, asumiendo que están contando esta obra de Lorca y no desde una lógica de hacer una pausa para mover el escenario”, detalló.

La obra tiene varios guiños al público que le brindan una experiencia inmersiva. En un momento, los actores preguntan: “¿cuántos invitados vinieron a la boda?”, lo que da pie a que público forme parte de la escena cuando los intérpretes se

voltean y se toman una selfi con la audiencia.

“Como público no estamos acostumbrados a que nos sumen y, cuando lo hacen, puede ser un poco chocante”, explica la directora. “Sin embargo, una vez que juegan, es muy bonito, como pasó en una función de fin de semana cuando gritaron: ¡Viva la novia! Se agradece que el público intente entrar en esa otra convención”.

Lenguaje poético

Uno de los rasgos más distintivos de *Bodas de sangre* es el lenguaje poético. Rogel explica que, al revisar el texto, notó cómo la obra introduce las figuras lingüísticas de forma gradual. “El primer acto es muy sencillo y conforme avanza va aumentando su complejidad; en el segundo ya juega con algunas figuras poéticas y en el tercero casi todo es verso”.

Esa progresión, señala, permite que el público entre en la historia y que los actores interioricen el texto poco a poco, hasta llegar al último acto con mayor fluidez. “Este aspecto también te invita a jugar escénicamente y a que la escenografía evolucione desde una propuesta muy sencilla al inicio hasta una con más elementos conforme avanza la obra”.

▲ La directora Angélica Rogel propuso al elenco jugar con el escenario para transformarlo y construir la historia. Foto cortesía Mariana Rodríguez Aguilera

Rogel considera que el planteamiento de la obra se mantiene vigente porque habla de las presiones sociales que enfrentan los individuos, pero en particular las mujeres. “Aunque decimos que ya no estamos en esa sociedad, sí seguimos estando ahí, y como mujeres seguimos intentando ganarnos nuestro lugar en este mundo. Por eso me hace resonancia que quien tiene que tomar esta decisión, y quien desencadena todo, es una mujer que sigue queriendo cumplir con el deber ser, en lugar de irse por el querer ser”.

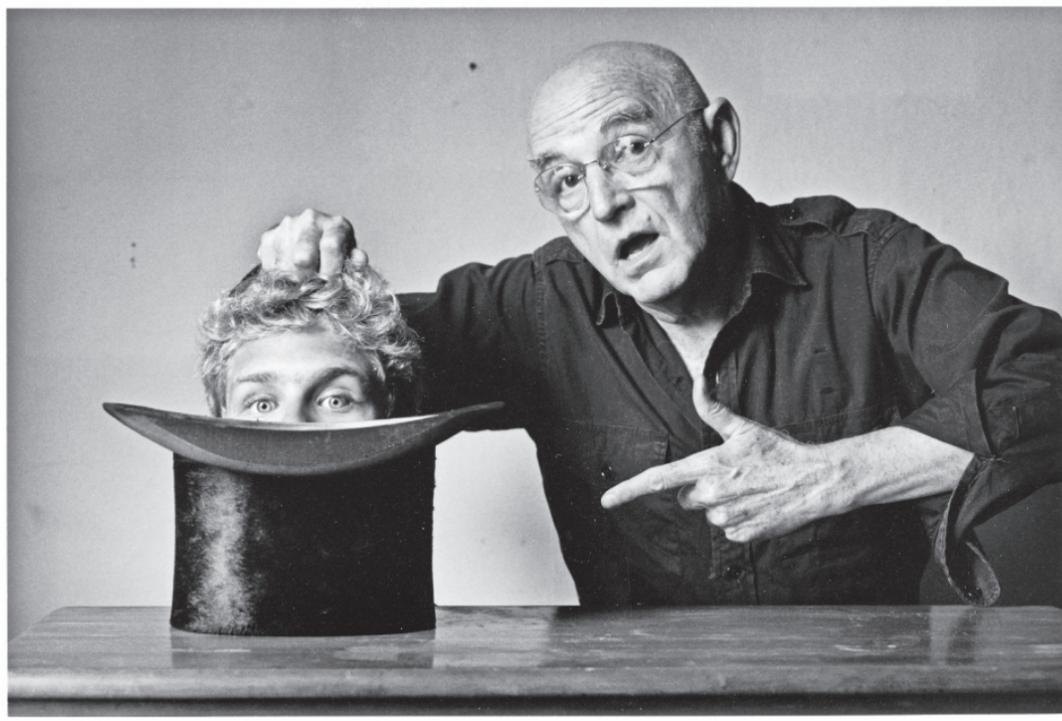
El elenco de *Bodas de Sangre* está integrado por Ángeles Cruz, Ana Guzmán, Miguel Tercero, Romani Villicaña, Eduardo Candas, María Kemp, Luz Olvera y Joan Santos. El equipo creativo lo completan Gerardo Ángeles (escenografía), Patricia Gutiérrez (iluminación), Natalia Seligsson (vestuario) y Hans Warner (música). La obra se presenta en el Foro Shakespeare (Zamora 7, colonia Condesa, Ciudad de México) todos los sábados y domingos hasta el 29 de junio.

“

El público no está acostumbrado a que lo sumen, pero cuando sucede es muy bonito



DR. DUANUS' FAMOUS MAGIC ACT



The unfortunate man could not touch the one he loved.
It had been declared illegal by the law.
Slowly his fingers became toes, and his hands gradually became feet.
He began to wear shoes on his hands, to disguise his pain.
A month occurred to him to break the law.
DUANE MICHALS

Exponen en Madrid seis décadas de trabajo del fotógrafo Duane Michals

La Fundación Canal presenta una retrospectiva del artista conceptual en el marco del festival PhotoEspaña

▲► El famoso truco de magia del Dr. Duanus, El hombre desafortunado, Autorretrato con unicornio y Magritte en su caballete. Fotos Duane Michals

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Los referentes artísticos de Duane Michals (Estados Unidos, 1932) no han sido nunca fotógrafos, más bien se ha inspirado en artistas como Magritte, De Chirico y Balthus, a fin de construir un lenguaje conceptual que lo ha convertido en uno de los grandes referentes de la fotografía contemporánea. La Fundación Canal de Madrid, en el marco del festival PhotoEspaña, concibió la retrospectiva *Duane Michals: El fotógrafo de lo invisible*, la cual abarca seis décadas de su trabajo y en la que se muestran desde sus primeras imágenes—algunas de sus piezas más celebradas, como los retratos de Andy Warhol o Pier Paolo Pasolini— hasta su más reciente producción.

“Creo en lo invisible; no en lo visible. La realidad no me interesa en absoluto. Prefiero vivir en un mundo irreal, me parece más estimulante. Para mí, la realidad está en la intuición, la fantasía, y en esa pequeña voz en mi cabeza que me dice: ¿no es acaso esto extraordinario?”, dijo el propio Michals en un video sobre su trabajo, que se incluye en la exposición.

El fotógrafo de 93 años se ha empeñado en vivir, desde que co-

menzó su trayectoria vital, “fuera de las reglas” y con la intención de construir un universo propio, alejado de lo establecido.

Esta es la mayor retrospectiva de su trabajo en Europa, la cual reúne 150 piezas que ofrecen una amplia visión de su obra, desde sus primeras series hasta piezas creadas en 2025, y se cierra con unos videos en los que el artista explica algunas claves de su proceso creativo.

La selección de obras para esta exposición, en la que ha intervenido el propio Michals y creada expreso para la Fundación, incluye una amplia variedad de trabajos, entre los que destacan sus series fotográficas más conocidas como *Encuentro casual* (*Chance Meeting*, 1970) y *Las cosas son raras* (*Things are Queer*, 1973), así como retratos de los artistas Marcel Duchamp, René Magritte o Joseph Cornell, a los que admiraba y quienes influyeron en el desarrollo de su singular estética y estilo, retratos de celebridades contemporáneas como Tilda Swinton o Grace Coddington, y autorretratos cargados de humor que, además, revelan su profunda introspección.

Duane Michals es uno de los grandes innovadores de la fotografía del siglo XX, en especial por proponer una fotografía basada en crear algo inventado en lugar de plasmar un hecho de la realidad, rompiendo

así con la tendencia imperante de captar el momento decisivo canonizada por Henri Cartier-Bresson. Si hay algo que le caracteriza es que rompe con la idea de fotografía estática e inmutable. Es precursor de la “fotografía fabricada”, la cual, más que salir al encuentro de un evento casual o fortuito, construye el escenario como si se tratara de la toma de una película y dirige a los protagonistas para crear la acción. Los modelos pueden ser sus amigos, desconocidos o él mismo interpretando el momento.

Narrativa escenificada

“A menudo fragmenta la imagen y compone secuencias—que incluyen desde tres instantáneas hasta 15—que cuentan una historia. Como una concatenación de herramientas, fotograma a fotograma crea una narrativa escenificada que se acerca más al formato cinematográfico que a la fotografía tradicional. Su proceso creativo consiste en traducir el pensamiento propio a imágenes, y este giro copernicano le abre un camino totalmente nuevo, desprovisto de reglas y referencias previas, que le permite abordar libremente las cuestiones de la existencia humana, sus temas recurrentes. Además, se sirve de otras disciplinas como la escritura, la poesía, la filosofía, la pintura



Self portrait
as
UNICORN



o, incluso, el cine para investigar y narrar mejor los temas que aborda. Otro componente distintivo es que incorpora textos manuscritos en los espacios blancos alrededor de algunas de sus fotografías. Estos textos, con autonomía propia, no son meros pies de foto, sino el vehículo para poner de manifiesto lo que no se puede fotografiar; son un añadido al significado que ya de por sí tienen las imágenes”, explicó la curadora, Enrica Viganò.

El recorrido de la exposición se estructura en seis secciones temáticas que responden a conceptos claves en la obra de Michals: Imaginación, Visualización, Sensación,

Intuición, Indignación y Revelación. A través de éstas se descubre un universo en el que los límites entre lo real y lo soñado se diluyen, donde la fotografía se convierte en un espacio de introspección, juego e interrogación filosófica.

La exposición finaliza con un conjunto de cinco videos cortos, rodados hace escasos meses, en los que el propio Michals comenta el propósito y aspectos más íntimos de algunas de las obras presentes en la muestra.

Duane Michals: El fotógrafo de lo invisible se inauguró ayer y se podrá ver en la Fundación Canal hasta el 24 de agosto.



ISOCRONÍAS

Ars populi

RICARDO YÁÑEZ

¿QUÉ BARROQUISMO EXTREMO nos lleva a decir, digamos, “Si montas en un camello / te agarras de la joroba” para responder afirmativamente a equis pregunta? (Ignoro si la versión breve, “Simón”, muchísimo más frecuente, dio origen al par de versos o si éstos al bisílabo). ¿Cuál la necesidad (no otra que literaria, suponemos) obliga al hablante a—para mostrar extrañeza, sorpresa o incredulidad—manifestar (frase tripartita recordada recientemente por un lector en la columna Dinero): “Me extraña que siendo araña subas en elevador”? (Una variante agrega en seguida de “araña”, quizá excesivamente, “no sepas la maña, y...”).

LA CREATIVIDAD VERBAL

popular, que imaginamos espontánea, sea esto cierto o no, debe haber dado origen a los refranes. Del siguiente me sabía, y lo daba por completo, una parte: “Luego, luego se le ve la zanca al pollo...” Me faltaba, y fue Carlos Pellicer López quien me proporcionó la pieza faltante: “...y el brinco que va a pegar”.

EN MI BARRIO había una maldición que por broma se lanzaba sobre otro: “Ojalá y te pegue un dolor, que entre más te agaches más te duela, y que cuando te pares (o ‘endereces’) te mueras”. Reía un con eso, pero ahora que lo acabo de escribir no me parece tan de risa.

LA ESPONTANEIDAD, QUISE

decir arriba, es una de las características de la creatividad verbal popular; otra, más que evidente, la imagen. Suele llamársele ingenio, chispa... Lo es, pero no es menos patencia de imaginación.

SIN IMAGINACIÓN NO hay poesía, no hay—yendo un poco más lejos—literatura, ni arte, ni (me temo) muchas cosas más. Un chiste mal contado es un chiste *mal* (o no) imaginado. Las cosas tienen chiste, o chispa, cuando imaginativas.

ARTE QUE NO hace imaginar es muy probablemente no arte, simulacro. Puede estar muy bien hecho (en el caso de un poema, por poner un ejemplo, impecablemente redactado), pero no proceder de (natural) imaginación y para una (ajena y no, pero sin duda natural) imaginación. Así como se dice que “dinero llama dinero”, imaginación convoca imaginación. No hay imaginación en soledad.

DE ESTA ÚLTIMA aseveración parten los poetas, desde ella actúan, creemos, todos los artistas. Por solo que estuviera Van Gogh no estaba solo, y él en su quehacer, clarísima, definitivamente lo percibía.

ESPONTANEIDAD E IMAGINACIÓN (sin los cuales el juego se oscurece) entran en juego a la hora de la creatividad verbal, por en ella quedarnos.

Expo Gráffika Urbana es un espejo de la ciudad y de sus habitantes

EIRINET GÓMEZ

“Todas las piezas que realizo son un espejo de la ciudad: hablo de la gente que la vive, de escenas urbanas. Busco que las personas se vean reflejadas, que se reconozcan dentro de ellas y que eso les permita reflexionar”, afirmó el artista Noel Rodríguez Filio al presentar *Expo Gráffika Urbana: Ciudad contrastada*, muestra impulsada por Talamontes Editores y la Galería Rafael Coronel, que se exhibe en el recinto de esta última (Río Lerma 166, colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México).

En entrevista con *La Jornada*, detalló que la muestra, integrada por 15 piezas, contiene grabado en madera, en linóleo y en PBS espumado. También incluye un par de pinturas inéditas que fueron realizadas antes de iniciarse en el grabado y una sorpresa para el público, en la cual se propone una crítica al entorno urbano y a las desigualdades que lo atraviesan.

Destacó entre las más emblemáticas *México DF*, pieza de 5 metros de largo en la que se ve un limpiaparabrisas subiéndose a un automóvil. “Creo que junto con el espacio va a ser divertido el montaje”, comentó.

“La idea de la exposición surgió después de la edición del libro *Gráffika Urbana*, editado por Talamontes Editores y coordinado por Raúl Cano Monroy, en el cual escri-

be Juan Coronel y otros historiadores y curadores de arte. Después de un par de presentaciones, llegamos a esta idea”, relató el artista.

El trabajo de Rodríguez Filio está inspirado en el Taller de Gráfica Popular, un colectivo de artistas mexicanos fundado en 1937 que se enfocó en la producción y difusión con fines sociales y revolucionarios.

“Ellos son los papás de los pollitos, entendieron que eran herederos de la Revolución Mexicana, que era necesario acompañar las luchas sociales y hacer crítica social. Desde Posada, cuando hizo el grabado de *La garbancera*, ya estaba hablando desde su posición y haciendo un énfasis en la crítica social.”

Reconoció que el Taller de Gráfica Popular es una influencia central para él: “No podría hacer gráfica que no tuviera ese sentido de hablar, de decir algo desde mi perspectiva y desde la experiencia de la gente que vive como yo, que transita y habita la ciudad.”

“Antes de abordar esta temática de gráfica urbana, realizaba obras más cercanas a la gráfica del 68. Hablaba de la lucha magisterial, de Atenco, de Acteal, temas sociales muy duros. Pero abordar esos tópicos a veces no es muy bien recibido, porque son crudos, son imágenes que no se le desean a nadie y que, en teoría, no tendrían por qué estar replicando”, explicó.

Agregó que la gráfica urbana le ha permitido abordar esos te-



mas desde otra perspectiva. “Por ejemplo, en una de mis piezas hay un policía golpeando a un maestro dentro de un periódico, mientras el conductor de un automóvil, ajeno a todo, va fumando y le dice al limpiaparabrisas: ‘Ahorita no, joven’. Esa riqueza que me ofrece la ciudad me permite seguir tocando esos mismos temas, pero de una forma más sutil, menos directa y cruda, aunque el mensaje de fondo siga ahí”.

Para la exposición, Juan Rafael Coronel y el equipo de la Galería hicieron una revisión de su obra completa. “Fue muy interesante porque tuvieron una visión complementaria sobre el trabajo que sentía que me representaba”.

Resaltó la atención que pusieron en tres piezas inéditas realizadas entre 2008 y 2009 y que, junto con

▲ En entrevista con *La Jornada*, el artista Noel Rodríguez Filio comentó que su obra está inspirada en el Taller de Gráfica Popular, fundado en 1937. Foto María Luisa Severiano

las recientes, generan un diálogo sobre la transformación y persistencia de una mirada creativa.

Rodríguez Filio hizo un llamado a que las nuevas generaciones sean congruentes con su época, su gente y su situación geográfica: “Cuando hablamos desde nuestras vivencias, es más rico que si lo hacemos desde nuestra aspiración o nuestra pose”, y recomendó el trabajo colectivo como una manera de evitar la condescendencia con la propia obra o el quehacer artístico.

Pericos y tucanes en París

VILMA FUENTES

Aunque los científicos afirman que tiene lugar un calentamiento terrestre, una persona simple como yo no es capaz de sentir mayores variaciones del clima en su cuerpo. Y sin embargo, y sin embargo..., como diría el matemático y astrónomo Galileo: *eppur si muove* (y sin embargo se mueve), frase célebre que habría sido pronunciada ante la Inquisición según la leyenda. Al parecer, indican serios historiadores, Galileo no era tan estúpido como para exclamar esta frase ante los esbirros de la Inquisición. Otras anécdotas sobre este humanista y científico reflejan su realismo y disposición a lo práctico: asignado a residencia durante cinco meses, así como a recitar cada semana durante tres años salmos de penitencia, será su hija, una religiosa, quien los recitará en su lugar.

Sin embargo, pues, se da un cambio climático en el planeta. Los inviernos son menos fríos y los veranos más calientes, aunque el cuerpo no sea capaz de comparar con la precisión de un termómetro las temperaturas de un año a otro y la memoria no guarde el recuerdo preciso de las sensaciones de frescura o de calor durante las distintas estaciones. Pero si nuestro cuerpo no posee la memoria física capaz de graduar las sensaciones

de calor o frío, otras muy reales señales pueden indicarnos que sí cambia el clima de la Tierra.

Si bien no soy capaz de contar las hojas de dos árboles y otras plantas del pequeño jardín del edificio donde vivo, tengo la impresión de una vegetación más frondosa cada año. Se puede alegar, en contra de que esta impresión corresponda a un cambio climático, que el aumento del espesor del follaje se debe al crecimiento de las plantas. Pero lo que sí puede argumentarse sobre la autenticidad del calentamiento terrestre es la presencia, este año, de un pequeño y tropical perico.

Desde hace unas semanas, escuchaba un graznido distinto al trino de los gorriones o el canto de los mirlos que viven en el jardín. El graznido podía escucharse a horas fijas: a media mañana, a mediodía y a media tarde. Horarios distintos de los gorriones y los mirlos cuyos cantos se oyen al amanecer, antes y después de las lluvias, y al caer la tarde. El graznido me intrigó varios días. Al fin, al regreso a casa con Tania ayer por la tarde, vi al acecho a Milie, la gata siberiana de Emmanuelle Maupetit, vecina y excelente traductora del ruso. Alcé la vista y vi un coloreado periquito: un inseparable.

Pensé que se había escapado de alguna jaula como el perico que se escapa por la ventana en *Una giornata particolare*, filme de Ettore Scola con Sophia Loren y Marcello Mastroianni; obra maestra que,

con el fondo de la visita de Hitler a Mussolini en pleno auge del fascismo, relata el encuentro amoroso de un ama de casa abrumada por el quehacer y un homosexual perseguido por los esbirros del régimen, a partir de la fuga del perico.

No, la bella cotorra no se había escapado de una jaula, me aclaró Emmanuelle desde su ventana. Había llegado del sur. Esta migración de aves tropicales hacia Europa se explica por el calentamiento terrestre. Si me quedaba alguna duda, una enfermera me confirmó el fenómeno de esta migración: ella ha visto, en los patios con vegetación de otros edificios que visita por su empleo, aves tropicales que se instalan en los árboles de París. Le tocó ver incluso un hermoso tucán con su colorido plumaje y su largo pico. Como, en principio, los tucanes provienen de las regiones del Amazonas, me pregunté si el tucán habría viajado desde tan lejos para llegar a la capital francesa. En fin, si las mariposas viajan miles de kilómetros, ¿por qué un tucán no volaría otro tanto? Al parecer, los pájaros han sabido hacer frente al cambio climático gracias a la emigración. Por suerte, es inútil cualquier ley contra la inmigración de pericos, por extranjeros que sean. Los animales nos han enseñado muchas cosas a lo largo de la Historia y pueden seguir enseñándonos a vivir en paz si somos aún capaces de aprender.

vilmafuentes22@gmail.com



Nueva versión de *La flauta mágica* cierra ciclo de ópera para niños en el Lunario

DE LA REDACCIÓN

La versión de *La flauta mágica*, del productor Rodrigo Caravantes, que se inspira en elementos de las animaciones y los cómics japoneses, ofrecerá dos funciones el domingo como parte del ciclo de ópera para niños en el Lunario.

Caravantes reinterpreta el universo fantástico creado por Mozart en su última ópera, a través de elementos como el vestuario y las caracterizaciones de los personajes, así como ilustraciones creadas por el caricaturista mexicano Raúl Valdés, colaborador de las producciones de *Batman* y *El Hombre Araña* para las firmas DC Studios y Marvel.

Con libreto de Emanuel Schikaneder (1751-1812), actor, cantante, director de teatro y amigo de Mozart, el relato gira en torno al príncipe Tamino que, tras ser perseguido por una serpiente, conoce a la Reina de la Noche, quien le ofrece la mano de su hija Pamina si la libera del malvado Sarastro. Junto con Papageno, un encantador cazador de pájaros, Tamino se adentra al territorio de Sarastro para pelear contra él, pero descubre que la mala es en realidad la Reina de la Noche.

Debido a que en el libreto original no se define la temporalidad ni el es-

pacio donde se desarrolla la historia, ésta se ha adaptado en diferentes estilos y contextos a partir de la creatividad de directores y diseñadores.

Para Rodrigo Caravantes, ese matiz abstracto es el punto de partida de su nueva interpretación, inspirada en el arte de la animación y los cómics japoneses, que cuentan con una gran cantidad de seguidores en todo el mundo, desde quienes crecieron con caricaturas como *Dragon Ball Z*, *Sailor Moon*, *Pokémon* o las películas de *Hayao Miyazaki* (Studio Ghibli), hasta las infancias contemporáneas que tienen a su alcance un amplio catálogo de series japonesas animadas en plataformas de *streaming*. La puesta en escena retoma elementos familiares para muchos de ellos, como la estética gráfica, onomatopeyas, personajes, colores llamativos y movimientos.

Para su autor, *La flauta mágica*, estrenada en 1791 en Viena, tenía el objetivo de convertirse en una pieza musical magistral con un tema fantástico, que consiguiera despertar el interés de un público amplio en el género operístico, algo que ha cumplido desde entonces. Es una de las siete óperas compuestas por Mozart en su periodo de madurez y tal vez la más abierta a la conversión a un lenguaje más accesible y universal.

Considerada un viaje hacia la sa-

▲ El productor Rodrigo Caravantes se inspiró en las animaciones y cómics japoneses para reinterpretar el universo creado por Mozart a finales del siglo XVIII. Foto cortesía del Auditorio Nacional

biduría, el amor y la luz, que ofrece al público la visión de un futuro más esperanzador, *La flauta mágica* es una historia contada originalmente en un formato llamado *singspiel* ("canción-obra"), que consta de números musicales autónomos, conectados por diálogos y actividad escénica. El cambiante tono de la composición requiere de intérpretes especializados para navegar por diversos estados de ánimo, que van de la solemnidad hasta la euforia.

Andrés Sarre participa en la dirección musical y el destacado elenco de voces está integrado por el tenor Ricardo Estrada (Tamino), la soprano Arisbe de la Barrera (Pamina/Papageno), el bajo Carlos Adrián Hernández (Papageno), la soprano Ana Rosalía Ramos (Reina de la Noche), el bajo Oziel Herrera (Sarastro) y el pianista Amaury Ríos.

La flauta mágica se presenta el domingo a las 12:30 horas y 16 horas en el Lunario (Reforma 50, Bosque de Chapultepec).

Denuncian escritores genocidio en Gaza

PARÍS. Alrededor de 300 escritores francófonos, entre ellos dos premios Nobel de Literatura (Annie Ernaux y Jean Marie Gustave Le Clézio), denunciaron en una tribuna publicada ayer el "genocidio" de la población en Gaza y exigieron "un alto el fuego inmediato".

"Así como fue urgente calificar los crímenes cometidos contra civiles el 7 de octubre de 2023 como crímenes de guerra y de

lesa humanidad, hoy es necesario nombrar el 'genocidio'", escribieron en esta tribuna publicada por el diario francés *Libération*.

"Más que nunca exijamos que se impongan sanciones al Estado de Israel, reclamemos un alto el fuego inmediato que garantice la seguridad y la justicia para los palestinos, la liberación de los rehenes israelíes, la de los miles de prisioneros palestinos detenidos arbitrariamente en cárceles israelíes, y que ponga fin, sin demora, a este genocidio", agregan.

Entre los firmantes están autores galardonados con el Premio Goncourt, como Hervé Le Tellier, Jérôme Ferrari, Laurent Gaudé, Brigitte Giraud, Leïla Slimani, Lydie Salvayre, Mohamed Mbougar Sarr, Nicolas Mathieu y Éric Vuillard.

El término "genocidio", rechazado por Israel, divide a los observadores de esta guerra. Las acusaciones se multiplican, proviniendo de la ONU, de grupos defensores de derechos humanos y de un número creciente de países.

Afp

Transmite INAH Tv la cuarta temporada de *Arqueólogos en apuros*

El noticiero informa sobre los hallazgos e inquietudes acerca de las culturas prehispánicas

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEOTIHUACAN, MÉX.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) anunció la emisión de la cuarta temporada de la serie *Arqueólogos en apuros*—primer noticiero arqueológico y medio ambiental del país realizado por niños—, la cual contará con ocho episodios que se transmiten desde el lunes pasado por INAH Tv y en los canales 22 (a nivel nacional) y 24.1 (en Querétaro).

El arqueólogo Jaime Delgado Rubio, quien dirige el proyecto, informó que para esta cuarta temporada los especialistas que "se vieron en apuros" fueron Eduardo Matos Moctezuma, Luis Alberto Martos, Jennie Quintero Hernández, Johannes Neurath, Manuel Gándara Vázquez y Erik Velásquez García, así como Alfredo López Austin (1936-2021), quien participó antes de su fallecimiento.

Arqueólogos en apuros es elaborado por niños que utilizan títeres para informar sobre los descubrimientos e inquietudes de las culturas prehispánicas. En julio de 2017 tuvo su origen en la primaria de la escuela Margarita Maza de Juárez de San Martín de las Pirámides.

¿A dónde se fue Huemac, gobernante de Tula, luego de haber ganado el partido y que su pueblo cayera en desgracia? Los niños reporteros, junto con Alfredo López Austin y Peter Jiménez, lo analizaron a detalle en el primer capítulo de la nueva temporada.

El próximo lunes se emitirá el capítulo donde se cuestiona si los dioses de Mesoamérica eran tan poderosos, ¿porqué no podían comer solos y siempre dependieron de los humanos? Lo que responderán Eduardo Matos Moctezuma, Jennie Quintero, Luis Alberto Martos, Johannes Neurath y Manuel Gándara.

En 2024 un grupo de investigadores encontró dos pares de gemelos sacrificados en una cueva cercana a la gran pirámide del castillo en Chichén Itzá, ¿serán estos la representación de los famosos gemelos mayas Hanahpú e Ixbalanqué que en un tiempo mítico descendieron al inframundo para vengar la muerte de su padre? Erik Velásquez, Luis Alberto Martos, Johannes Neurath, Arturo Montero y Rodrigo Barquera lo revelarán el 9 de junio.

El 16 de junio se verá cómo un grupo de intrépidos reporteros descendieron a la cueva debajo de la pirámide del Sol de Teotihuacan

para buscar pistas que descubran el verdadero significado de este gran monumento. ¿Qué encontraron? Los especialistas Erik Velásquez, Luis Alberto Martos, Johannes Neurath, Arturo Montero y Jennie Quintero lo contarán.

Se dice que el gran Moctezuma mandó traer una gran piedra desde Chalco para hacer una escultura, pero la piedra no se quería mover y hasta maldecía a quienes la jalaban. Pero, ¿por qué las piedras hablan? ¿Es verdad que en el mundo prehispánico todas las cosas tenían alma? En el capítulo del 23 de junio Eduardo Matos Moctezuma, Alfredo López Austin, Manuel Gándara, Jennie Quintero, Luis Alberto Martos, Johannes Neurath y Arturo Montero resolverán estas interrogantes.

Los arqueólogos dicen que el abandono de Cuicuilco se debió a la gran erupción del volcán Xitle, pero un grupo de niños reporteros de Cuicuilco encontraron las razones que explican cómo salvaron la vida. La cápsula será comentada por Felipe Ramírez, Luis Alberto Martos, Laura Romero, Johannes Neurath y Manuel Gándara el 30 de junio.

El 7 de julio los astrónomos y arqueoastrónomos Jesús Galindo, Daniel Flores, Arturo Montero, Aaron González y Julieta Fierro contarán acerca de los tres eclipses famosos que coincidieron con tres eventos sociales ocurridos en Teotihuacan y Tenochtitlan.

Los arqueólogos dicen que las antiguas ciudades mayas de Palenque y Toniná sostuvieron una guerra durante 24 años, pero ¿es verdad que se puede sostener un conflicto tan largo sin destruirse por completo? En el capítulo del 14 de julio Juan Yadeum, Luis Alberto Martos, Erik Velásquez, Carlos Varela y Manuel Gándara hablarán al respecto.

Divulgación innovadora

"Son ya cuatro temporadas y cinco años consecutivos acercando el patrimonio a la niñez de una forma innovadora, a la cual hemos llamado arqueología de la proximidad", explicó Jaime Delgado.

Para el especialista, el principal valor de esta serie es que no sólo contribuye a despertar la curiosidad y la búsqueda de conocimiento en los niños que participan o en los televidentes, sino que posibilita traer el pasado al presente y convertirlo en un espejo de la realidad de los menores.

"Para la infancia, el pasado no es algo remoto o estacionado en el tiempo, más bien se trata de un puente con su día a día. Por ejemplo, se preguntan si los mayas antiguos se enamoraban o si los mexicanos tenían perros y cómo los llamaban... Lo que hemos visto es que, antes que los datos, a ellos les gustan los relatos, una buena historia, y ya después vienen las fechas y las materialidades."



Sobrevive árbol a rayos y los convierte en su arma secreta para dominar el bosque

Las tormentas pueden reducir en 78 por ciento la presencia de lianas parásitas tras un impacto: estudio

EUROPA PRESS
MADRID

Recibir un rayo puede parecer una sentencia de muerte para cualquier ser vivo. Pero en plena selva tropical hay un árbol que no sólo sobrevive al impacto, sino que lo convierte en una ventaja. Se llama *Dipteryx oleifera* y es capaz de usar los rayos como arma natural para eliminar a sus competidores, crecer más alto y dominar el bosque.

Este árbol, también conocido como eboe, choibá o haba tonka, vive en Panamá, Colombia y Nicaragua. A diferencia de otras especies que se carbonizan o se parten

tras una descarga eléctrica, la *Dipteryx* aguanta el golpe. Y mientras resiste, a su alrededor ocurren dos cosas: las enredaderas parásitas mueren y los árboles vecinos, en muchos casos, también.

Ayuda al más fuerte

Los rayos matan cientos de millones de árboles al año, pero algunas especies no sólo los toleran: los sacan partido. La *Dipteryx oleifera* es una de ellas. Gracias a su altura y a la forma de su copa, tiene más probabilidades de ser alcanzada. Y, sin embargo, sobrevive.

De hecho, según un estudio publicado en la revista científica *New*

Phytologist y liderado por el ecólogo forestal Evan Gora, del Instituto Cary de Estudios de Ecosistemas, los ejemplares de esta especie resistieron impactos directos de rayos con daños mínimos, mientras otros árboles cercanos se marchitaban o morían. El estudio analizó 93 árboles alcanzados por rayos en los bosques tropicales de Panamá, incluidos nueve ejemplares de *Dipteryx oleifera*.

En algunos casos, un solo rayo que impactaba en uno de estos árboles provocaba la muerte de hasta nueve árboles vecinos. ¿La razón? La electricidad se transmitía a través de las lianas y ramas en contacto o saltaba entre copas cercanas. El resultado: más espacio libre, más luz y menos competencia.

Sin lianas, más luz y mucha más vida útil

Las enredaderas son una amenaza silenciosa del bosque: bloquean la

luz y compiten por los nutrientes. Pero en los árboles de *Dipteryx*, los rayos actúan como una poda natural. Según el mismo estudio, las tormentas pueden reducir en 78 por ciento la presencia de estas lianas parásitas tras un impacto.

A largo plazo, esto da lugar a una ventaja evolutiva. Los árboles que sobreviven al rayo crecen más rápido, superan en altura a sus vecinos y logran reproducirse mejor. De hecho, el equipo de Gora calculó que esta capacidad de resistencia multiplica por 14 su éxito reproductivo en comparación con otras especies del mismo entorno.

Por sorprendente que parezca, se estima que un árbol de *Dipteryx oleifera* es alcanzado por un rayo cada 56 años, y algunos ejemplares han sobrevivido a dos impactos en sólo cinco años. Como esta especie puede vivir cientos—e incluso más de mil—de años, es probable que a lo largo de su vida reciba varias descargas y las supere.

▲ El antes y después de la especie vive en Panamá, Colombia y Nicaragua. Foto del Instituto Cary de Estudios de Ecosistemas

¿Por qué no le afectan tanto como a otros árboles? Esa es la gran pregunta. Aunque todavía no hay una respuesta definitiva, los investigadores creen que su estructura—quizá la corteza, el sistema vascular o la forma en que distribuye la electricidad—puede estar detrás de esta resistencia excepcional. Lo próximo será averiguar qué características concretas lo hacen tan fuerte.

Más allá de su resistencia eléctrica, la *Dipteryx oleifera* es también un actor esencial en la selva tropical. Sus frutos y semillas, con sabor a almendra, sirven de alimento a animales como el agutí, especialmente durante la estación seca. Además, su madera se utiliza en construcción y carpintería local.

Peces payasos se encogen en respuesta a las condiciones naturales y sociales

EUROPA PRESS
MADRID

Un estudio de la Universidad de Newcastle midió la longitud de 134 peces payasos durante cinco meses y monitoreó la temperatura del agua cada cuatro-seis días durante una ola de calor marina cada vez más común debido al cambio climático. El trabajo de campo se realizó en el Centro de Conservación e Investigación Mahonia Na Dari, en la bahía de Kimbe, Papúa Nueva Guinea.

Publicado en la revista *Science Advances*, revelan la notable capacidad de los peces payasos para

encogerse, es decir, para acortarse, en respuesta al estrés térmico.

Esta disminución de tamaño aumentó las posibilidades de supervivencia de los individuos hasta en 78 por ciento. En un descubrimiento conmovedor, también demuestran que la coordinación es importante para esos peces, ya que tienen mayor probabilidad de sobrevivir a las olas de calor cuando se encogen junto con su pareja reproductora.

Esta es la primera vez que se ha demostrado que un pez de arrecife de coral reduce la longitud de su cuerpo en respuesta a las condiciones ambientales y sociales.

Melissa Versteeg, investigado-

ra de doctorado en la Facultad de Ciencias Naturales y Ambientales de la Universidad de Newcastle, dirigió el estudio. “No se trata sólo de adelgazar en condiciones de estrés, sino que estos peces en realidad se están encogiendo. Aún no sabemos exactamente cómo lo hacen, pero sí sabemos que algunos otros animales también pueden hacerlo. Por ejemplo, las iguanas marinas pueden reabsorber parte de su material óseo para encogerse también en épocas de estrés ambiental.

“Nos sorprendió tanto observar el encogimiento en estos peces que, para asegurarnos, medimos a cada uno de ellos repetidamente durante



un periodo de cinco meses. Finalmente, descubrimos que era muy común en esta población. Durante nuestro estudio, 100 peces de los 134 que estudiamos se encogieron.

▲ Un estudio revela la capacidad de estos ejemplares para acortarse, en respuesta al estrés térmico. Foto cortesía de la Universidad de Newcastle



Aprendí un lenguaje especial para filmar y encontrar libertad pese a la censura: Holland

En la Semana del Cine Polaco en México, la realizadora recibió la Medalla Cineteca Nacional // “Crear con las mujeres me sale mejor que trabajando con los hombres”, admite

JORGE CABALLERO

La cuarta edición de la Semana de Cine Polaco en México, que se desarrolla en la Cineteca Nacional, tiene de invitada especial a la germinal directora Agnieszka Holland, a quien dedica una retrospectiva con parte de su producción. En entrevista con *La Jornada*, la septuagenaria realizadora admitió: “Me encuentro en un buen momento creativo. Siento que con las mujeres, la idea de cooperación y crear juntas me sale mejor que trabajando con los hombres”.

Consideró además: “soy un poco como vampiro, a mi edad lo importante, entre las mujeres cineastas, es darnos mutuamente lo que podemos ofrecer una por la otra, ahí nace algo nuevo. Encuentro la inspiración para seguir haciendo cine y no solamente realizarlo sobre el ego del cineasta”.

Nacida de una pareja de periodistas, su padre era judío y luchó junto al Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial, mientras su madre era católica, después de la guerra sus padres trabajaron en un periódico local de Varsovia y, debido a eso, la directora estuvo en contacto desde muy niña con los temas políticos y sociales que afectaban a la Polonia de época comunista, los cuales han sido parte fundamental de su obra.

Vistiendo de negro, Agnieszka Holland habló de la diferencia de dirigir en tiempos del régimen comunista y actualmente en el libre mercado hollywoodense: “Me tocó filmar en la última etapa de la Polonia comunista, cuando la censura a los creadores era muy fuerte; en esas condiciones supe cómo moverme y pude filmar sin tantos obstáculos y encontrar la libertad para trabajar. Había muchos temas y espacios que no se podían tocar, junto con otros cineastas aprendimos cómo usar un lenguaje especial para hablar de estas cosas, usamos metáforas, símbolos y figuras, para que la audiencia entendiera todo lo que queríamos decir. Creo que



el público era más inteligente en tiempos del comunismo, cuando el régimen era muy cruel. Cuando me fui a Hollywood me di cuenta de que era lo mismo, únicamente que la diferencia con el comunismo era que los dueños del dinero eran quienes decidían si se hacía tal o cual película. Lo que tienen en común ambos lugares es el miedo. Yo aprendí a jugar con estas personas en Hollywood al igual que aprendí a hacerlo en la Polonia comunista”.

A lo largo de su carrera la directora de *Green Border* tiene algunas certezas cinematográficas: “Hay muchas cosas que no me gustan: hacer cine documental; no me agrada esa parte de indagar antes de la filmación, investigar las locaciones, bajar y subir del autobús. No me gusta filmar en coches, trenes, en la noche, en el frío ni en calor; no filmo con niños, con animales...”.

Uno de los temas que ha tocado en su cine son los flujos migratorios; la percepción de Agnieszka tiene actualmente del tema es: “la migración es algo que debe ocurrir. Desde hace años esta situación no ha cambiado mucho. Cuando hubo campañas electorales en Polonia

los partidos en su discurso hablaron sobre derechos humanos y programas de migración, pero cuando empezaron a gobernar se olvidaron, aunque se dieron cuenta de que el tema es bueno para atrapar más votantes. El asunto de la migración está presente en todo el mundo y es muy importante en los países donde hay flujos migratorios. He hecho varias películas sobre los crímenes y problemas del siglo XX y éstos siempre empiezan con la deshumanización de un grupo de gente específico y su problema con el color de piel. Este proceso empezó en Europa y también en Estados Unidos cuando provocaron diferencias sociales tan grandes en el resto del mundo. Ahora por el momento estamos creando muros”.

Soy feminista

Complementando su respuesta anterior la directora precisa: “me declaro feminista y siento que en el tema de la equidad de género ha evolucionado. Pero estamos en un momento muy peligroso y difícil en la historia del mundo, hay muchas cosas que preocupan: los medios de comunicación, de redes

sociales y de inteligencia artificial. Nosotros como humanos tenemos miedo un poco de lo moderno y estamos perdidos un poco en este mundo; ante esto la respuesta artística es el camino. De mi parte lo que me gustaría es encontrar una nueva historia, una historia distópica”.

Varias veces la directora ha estado de visita en nuestro país y acepta: “todavía no conozco bien el cine hecho por mujeres en Latinoamérica y la presencia internacional de éstas empezó a cambiar en los recientes 10 o 15 años, aunque muy lento, pero sí veo que ha cambiado por la aparición de las plataformas. Siempre he tratado de apoyar a las compañeras más jóvenes y más duras. En Polonia está cambiando y hay muchas realizadoras, en los años setenta estaba sola, era la única mujer cineasta”.

Sobre la retrospectiva que se presenta en el contexto de la Semana de Cine Polaco, Holland dijo: “creo que en México se pueden entender más mis películas, tener esa empatía para mi cine. He hecho más de 20 películas, pero no se pueden presentar todas, porque algunos de los productores son tan especiales

▲ La directora de cine Agnieszka Holland, en la Cineteca Nacional de Xoco, durante una conferencia de prensa. Foto Luis Castillo

que no podemos encontrarlos para que me den los derechos para exhibirlas, espero que antes de que me vaya de este mundo hagamos una retrospectiva completa”.

Finalmente, explicó que si hay algo que está siempre presente “en mis películas es un estilo ecléctico. El humano es muy complejo, igual que el mundo es muy complicado, algunas personas me decían que hacía cine sobre identidad. Cuando me han insistido en qué género es alguna de mis películas, en alguna ocasión me enfoqué bien y respondí: ‘es comedia feminista, artística, ecológica, un poco de thriller y anarquista’. Pero en realidad, lo que yo veo en mis películas es una intensidad que existe en este mundo, una mezcla de muchas identidades del alma humana”.

La cuarta entrega de la Semana del Cine Polaco comenzó el pasado 23 de mayo en la Cineteca Nacional y concluye el primero de junio.



Lo que veo en mis películas es una mezcla de muchas identidades del alma humana

“Cuca no es una banda de *marketing*”

Celebra 35 años de trayectoria // Lanza nueva música y promueve tocada



JUAN JOSÉ OLIVARES

La banda tapatía Cuca hace rock pero gusta volar más allá de los confines del género. Con más de 35 años de trayectoria y una fidelidad creativa a prueba de tendencias, trae nueva música que va dosificando en sencillos como una nueva forma de promoción.

El bajista Carlos Avilez, el guitarrista Alejandro Otaola y el baterista Nacho González aseguraron: “Cuca no es una banda de *marketing*, al contrario, como buena cucaracha, permaneció mucho tiempo en lo subterráneo pero llegó adonde nadie esperaba”.

Los músicos se reunieron para promover su nuevo lanzamiento *Qué volando*, una de las piezas que

conformarán una nueva placa completa, así como el concierto que realizarán en La Maraka, espacio que ya abrió sus puertas a las bandas.

Seguir en Cuca, asegura el bajista Carlos, es por un tema de “vocación” y porque “el público sigue ahí presente llenando los conciertos. El espíritu de la cucaracha creció tanto, que ya tiene cierto gobierno sobre nosotros; también se toma sus vacaciones, como en todo oficio. Lo que nos hace felices es que la audiencia siga con muchos jóvenes”. Carlos recuerda las tocadas que apenas tuvieron en la Concha Acústica en Guadalajara, donde llenaron dos noches (con más de 6 mil personas por cada una).

Para Nacho, el bataco, “es una fuente de vida, de diversión, independientemente de que vivamos

de eso. Todo lo encuentro ahí, y es muy emocionante porque me entretiene”.

Alex Otaola piensa que con Cuca “vives de la música, pero no en términos económicos, sino en vivenciales; es lo que te da pilas para hacer cualquier otra cosa en la vida. Estar en el escenario es como el momento más importante. La reacción del público, cómo brincan. Ese instante siento que es como el momento para el que uno está vivo, y mi misión en la vida es estar ahí para que suceda esa conexión con la gente”.

Cuca, recuerdan los músicos, “es una banda que se hizo al margen de los medios de comunicación, que creció de boca en boca cuando se pirateaban los (entonces) casetes o los cedés”.

▲ La banda tapatía ofrecerá concierto en La Maraka. Foto cortesía de la agrupación

Tiene un sello específico de unidad. No es una banda “políticamente correcta”. La irreverencia en sus letras los ha definido. “Ser correctos no va con nosotros, nunca ha ido”, afirma Carlos. “Nos gusta decir las cosas como son, con crudeza y humor, como siempre lo hemos hecho, con mensajes fuertes desde el primer disco, a lo mejor con palabras altisonantes pero siempre con un trasfondo”.

Recuerda a canciones como *La pucha asesina*, “que se escribió casi como una canción de prevención ante el sida, o *El mamón de la pistola*, en pro de la despirolización.

Cuca siempre tiene un mensaje que dice de manera divertida o como truco para que llegue de una manera más cómoda a gente joven”.

A decir de Nacho “nunca nos hemos autocensurado ni creemos en la autocensura. Siempre va a haber una creatividad en positivo; no se trata nada más de mentar madres”.

El grupo, interviene Carlos, “siempre ha tenido un espíritu libre para hacer las canciones. El nuevo sencillo es una muestra de ello, porque 35 años más tarde, regresamos al blues, regresamos con digamos, un pequeño giro que denota madurez en la banda.

Somos familia

Abunda el bajista: “Cuca es una banda de rock que se convirtió en empresa y ahora es una familia. Somos independientes y nos unimos a ese movimiento mundial de los que van tomando sus propias decisiones, sus propios tiempos y lanzamientos”.

Además, comentan Nacho y Alex “están regresando los elepés de vinil... la música siempre está ahí, en el aire. Cuca no son sólo los cuatro monos (faltó en el junket el cantante y compositor Jose Fors) que se paran en el escenario; hay un equipo detrás, un ingeniero de luz, de audio, ingeniero de monitores, ingeniero de pantallas, en fin, todo un equipo. También tiene que haber un administrador, un contador, una persona de ventas, una persona de medios, una persona de redes, en fin, como toda una empresa independiente y al mismo tiempo una empresa constituida legalmente. Estamos como en esa fraternidad rocanrolera”.

Por lo pronto, el sencillo *Qué volando* está en todas las plataformas y el 10 de julio en el Centro de Espectáculos La Maraka, junto con un racimo grande de rolas cucaraches características de esta ecléctica banda.

Es un giro del grupo porque José “se preocupó por escribir de una manera un poquito distinta a lo que suele ser, dejando un poco la irreverencia y la carrilla, para abordar un tema intimista, que habla de la mente y de estar ausente cuando uno está aquí pues andas en el aire y quieres bajar y no puedes. Esperamos lanzar el completo antes de que termine el 2025”.

Murió el actor sudafricano Presley Chweneyagae, de la película *Tsotsi*

AFF
JOHANNESBURGO

El actor sudafricano Presley Chweneyagae, estrella de la película *Tsotsi* galardonada con el Oscar, murió a los 40 años, anunció ayer su agente.

Chweneyagae saltó a la fama internacional en 2006, cuando esta cinta ambientada en los bajos fondos criminales del municipio de Soweto, en Johannesburgo, ganó el premio a la mejor película extranjera.

“Con profunda tristeza confirmamos el prematuro fallecimiento de

uno de los actores sudafricanos más talentosos y queridos, Presley Chweneyagae, a la edad de 40 años”, declaró la agencia de artistas Mlisa en un comunicado publicado en su página web.

No se comunicó ni la fecha ni la razón del deceso.

Presley fue una “voz poderosa y auténtica del cine africano” y su carrera abarcó también el teatro y la televisión, recordó la agencia.

En su película más famosa, *Chweneyagae* interpreta a un *tsotsi*—término coloquial para referirse a un matón— que intenta hacer lo correcto cuando, sin darse cuenta,

roba un vehículo con un bebé en el asiento trasero.

La película de 2005 está basada en una novela del dramaturgo sudafricano Athol Fugard, fallecido en marzo de este año a los 92 años.

Chweneyagae nació en 1984 en la pequeña localidad de Mafikeng y se apuntó a clases de arte dramático a los 10 años, detalló su agencia.

También tuvo papeles en la superproducción *Mandela: Long Walk to Freedom*, de 2013, basada en la autobiografía de Nelson Mandela, y en la serie de televisión sudafricana *The River*, de 2018.



▲ El actor Presley Chweneyagae, cuando acudió al estreno en Francia de *Tsotsi*, el drama urbano ganador del Oscar en 2006. Foto Afp



“La parte más importante de este regreso es el público”: Los Tres

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

Pasaron más de 30 años para que la banda chilena Los Tres apareciera en el radar del rock en español con su álbum homónimo. Ahora regresa con los integrantes de ese entonces: Álvaro Henríquez, Títai Lindl, Ángel Parra y Pancho Molina para presentar su más reciente material *Reuelta en vivo*.

Su nuevo disco reúne 29 temas que interpretaron durante sus presentaciones en Chile y México, en su gira de recuento el año pasado, además, captura la energía del público que asistió a sus conciertos.

“El ingrediente más importante de esta vuelta es el público, la relación que tenemos con nuestros seguidores es excelente, siempre pidieron que los integrantes originales vuelvan a tocar juntos, el público es condimento importantísimo en este plato llamado *Reuelta*”, dijo Pancho Molina, baterista del grupo, en entrevista con *La Jornada*.

“En este regreso a los escenarios también nos encontramos con generaciones nuevas que gustan de nuestra música, no sólo con personas de nuestra edad, me doy cuenta que también están los hijos y nietos, en México la recepción fue increíble”, añadió.

En el país se presentaron en el Teatro Metropolitano en 2024 y como invitados estuvieron Meme del Real y Rubén Albarrán, integrantes de la banda Café Tacvba, la cual rindió un homenaje a la agrupación chilena en su disco *Vale Callampa* de 2002.

“El recuento ha sido muy bonito, especialmente para mí que llevo 25 años fuera de la banda, darme cuenta que realmente las canciones

pasan a ser del dominio público es muy grato.

“Empezamos la banda siendo muy jóvenes, mantuvimos ese núcleo trabajando hasta el año 2000. Entonces, básicamente el cuerpo de las canciones que el público reconoce son de esa época, creo que siempre estuvo en la mente de cada uno que algún día íbamos a volver a tocar juntos.

El rock se mantiene joven

“Nos ponemos viejos, pero el rocanrol se mantiene joven, esa es la esencia, el hilo umbilical que hay entre una banda y sus canciones que trascienden generaciones, eso es muy importante para los que hacemos la música para mantener el rocanrol vigente, en México son muy roqueros y apasionados por el género, hay futuro”, compartió el músico.

Durante este año se presentaron en el Festival REC, donde reunieron a más de 175 mil asistentes, y en Lollapalooza, donde se presentaron ante más de 50 mil seguidores.

La banda debutó en 1991, ese mismo año también publicó su segundo álbum *Se remata el siglo*, cuatro años después mostraron al mundo su tercer disco *La espada & la pared*.

Fue una de las primeras bandas latinoamericanas en realizar un concierto acústico para el programa MTV en 1995 y fue grabado en Miami Beach, Florida, en ese espectáculo contaron con la participación de los músicos chilenos y amigos de la banda, Antonio Restucci y Cuti Aste.

Sus álbumes *Fome* (1997) y *La sangre en el cuerpo* (1999), no tuvieron mucho impacto entre sus

▲ La banda chilena promueve su reciente material *Reuelta en vivo*. Foto cortesía del grupo

seguidores como sus anteriores discos, en 2000 llegó la separación de sus integrantes.

No pasó mucho tiempo para que la agrupación continuara con su carrera. En marzo de 2006, Los Tres anunciaron su regreso junto a Manuel Basualto como invitado en la batería. Cuatro meses después publicaron su sexto álbum de estudio *Hágalo usted mismo*.

“Lo que sigue para el grupo es la conquista planetaria del rocanrol. Recién estamos armando temas nuevos, es parte muy importante de este proceso, porque considero que es lo que falta a esta reuelta. Ya hicimos la gira, ya tocamos los temas que sabíamos, ahora haremos música nueva.

“El que gana es quien se mantiene tocando, haciendo lo que te gusta, lo que venimos hacer los músicos es a tocar.

“Por supuesto que el rock está vivo, hay tantos géneros ahora, hay mucha variedad de música, en la actualidad que te puedes encontrar al artista que tiene 150 millones de visualizaciones en una semana, pero no es el único, está lleno de otros, como nosotros que tenemos menos, pero hacemos música que traspasa generaciones y se ha mantenido por más de 30 años”, finalizó Pancho.

Su nuevo material ya se puede escuchar en las plataformas de música digital, además será presentado en vivo el sábado 28 de junio en Movistar Arena de Santiago de Chile en la celebración de los 30 años del álbum *La espada & la pared*.



28 Miércoles de mayo tv.unam.mx

f X @ v d j

<p>14:30 La UNAM responde Con Rosa Brizuela El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional</p> <p>19:30 EL EJÉRCITO DE LOS ROMÁNTICOS Capítulo 4. 1855-1874 La era de la emancipación La escena artística que se vivía en París en el siglo XIX a través de animación inspirada en el estilo de Delacroix</p> <p>21:00 Clic Cultural Con Paola Morán, Fernanda Becerril y Gerardo Kleinburg Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural para fortalecer la visibilidad de la UNAM como eje cultural de México</p> <p>19:00 ARQUEOLOGÍA MEXICANA Chinampas, cuando el humano le ganó terreno al agua Con Valeria Figueroa Testimonio del ingenio humana y la armonía con la naturaleza: las chinampas</p> <p>22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: EXPLOTACIÓN LABORAL Cananea (México, 1978) De Marcela Fernández Violante</p>	 <p style="text-align: center; background-color: #800080; color: white; padding: 2px;">El ejército de los románticos</p> <div style="background-color: #FFD700; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Chinampas, cuando el humano le ganó terreno al agua</div> 
---	---

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120



EL BOMBARDERO SE RETIRA A LOS 36 AÑOS

Carlos Vela, prodigio al que no le apasionaba el fútbol, deja las canchas

ALBERTO ACEVES

A Carlos Vela no le gustaba el fútbol, pero lo jugaba como un delantero de élite. Su historia encarnó una extraña paradoja en la que los más prestigiosos entrenadores, directivos y antiguas leyendas de este deporte, como Hugo Sánchez, lo consideraron uno de los mejores en el mundo mientras él, casi siempre pegado a la televisión, prefería sentarse a ver partidos de la NBA en los que participaba LeBron James. El mexicano anunció ayer su retiro a los 36 años. Lo hizo a través de un video con imágenes de todos los clubes en que militó —Chivas, Salamanca, Osasuna, Arsenal, West Bromwich, Real Sociedad y LAFC—, después de siete meses de estar inactivo.

“Puedo ver cuatro partidos de basquetbol por uno de futbol, porque a los 10 minutos le cambio”, dice el talentoso atacante quintanarroense cada vez que alguien lo encuentra en Los Ángeles, Miami o Cleveland, durante algún partido de los Lakers en la liga estadounidense. “Desde chiquito jugaba al basquetbol en Cancún, pero llegó una edad en la que tuve que decidir por un solo deporte. Es difícil saber qué jugador hubiera sido, pero hoy no hay nadie tan malo como era yo”. Esa alegría al hablar de las duelas, de LeBron o Michael Jordan —leyendas de la NBA—, pocas veces la produjo el fútbol a lo largo de su carrera.

Vela renunció a jugar la Copa

del Mundo de Brasil 2014, además de que rechazó convocatorias de la selección por más de tres años. Regresó para el ciclo mundialista rumbo a Rusia 2018, competencia en la que convirtió un gol ante Corea del Sur y dejó de disfrutar de las concentraciones. Tres años más tarde, el argentino Gerardo Martino, entonces seleccionador nacional, escuchó por los medios de comunicación que al *Bombardero* no le disgustaba la idea de formar parte de los Juegos Olímpicos de Tokio, pero esa opción fue rechazada.

“A lo largo de mi carrera he vivido momentos muy especiales, pero ha llegado la hora de retirarme del futbol profesional”, escribió el mexicano en un clip difundido en redes sociales, en el que aparecen trofeos, camisetas, la canción con la que aficionados del LAFC lo alentaron durante su paso por la MLS, al ritmo de *Guantanamera*, además de rivales y amigos. “No hay palabras suficientes para expresar el agradecimiento que tengo por mi familia, todos los clubes que me dieron la oportunidad y a la afición por su apoyo y cariño. Ha sido un honor y un privilegio”.

Considerado uno de los más grandes talentos en la historia del futbol mexicano, Vela parecía tener un futuro brillante con el *Tri* desde que ganó en 2005 el campeonato del mundo Sub-17, para luego fichar por el Arsenal de Inglaterra. Aunque formó parte de las categorías inferiores de Chivas, nunca debutó en la Primera División, ni siquiera

cuando su carrera llegaba a su fin. Fue firmado por el Arsenal, club que lo cedió al Salamanca español y donde debutó profesionalmente en 2006. En España jugó además con el Osasuna y la Real Sociedad, el sitio más importante de su carrera.

En una época en la que el argentino Lionel Messi y el portugués Cristiano Ronaldo —entonces en el Barcelona y Real Madrid— eran los reyes del futbol, fue nominado al premio del delantero del año en la liga española. “Tu luz siempre será eterna, Carlos, mucha suerte en esta etapa”, publicó el club donostiarra al igual que ex compañeros, familiares y amigos sobre su mensaje de despedida. “Un honor haber compartido cancha contigo, siempre un *crack*”, agregó desde su cuenta el portero Guillermo Ochoa.

Según medios estadounidenses, Vela seguirá ligado a este deporte como embajador del LAFC, al que llegó en 2018 para pasar las últimas seis temporadas de su carrera. Cuando más críticas recibió por su regreso de Europa, el mundialista en Sudáfrica 2010 y Rusia 2018 —campeón en las ediciones 2009 y 2015 de la Copa Oro— fue nombrado jugador más valioso de la liga en 2019 al marcar 34 goles, cifra récord en la MLS.

“Si Carlos hubiera querido, habría jugado tranquilamente los Mundiales de 2014 y 2026, porque hace cosas extraordinarias”, resaltó a este diario el ex técnico campeón del mundo Sub-17 Jesús Ramírez. El LAFC le rendirá un homenaje el 21 de septiembre ante el Real Salt Lake.



▲ El *Bombardero* perteneció al grupo de futbolistas que ganaron el Mundial Sub-17 en 2005, hecho que catapultó su carrera. En un dato curioso, nunca jugó en la Liga Mx. Foto Ap

Milito confía en “despertar al gigante dormido”

ALBERTO ACEVES

El argentino Gabriel Milito piensa en las palabras de Matías Almeyda, lo hace para recordar el proceso, los campeonatos obtenidos al frente del Guadalajara y definir con el mismo perfil lo que representa su llegada a la dirección técnica del club tapatío en una época de decepciones frecuentes. “¿Cómo llego yo? Con la misma idea que Matías, la de despertar al gigante dormido”, afirma el ex futbolista del Barcelona, presentado oficialmente en el cargo por el director deportivo del club, Javier Mier, para encabezar un proyecto por dos temporadas.

“Cómo no reconocer lo que fue su estadia en el club. (Almeyda) marcó una época, consiguió cinco títulos, a pesar de todo lo que cuesta ganar uno. Vengo con esa intención. ¿Cuánto puede llevar eso? No lo sabemos, pero ojalá que podamos

construir un equipo ganador rápidamente. Sabemos que en el futbol es complicado. Hay situaciones que vivir, derrotas que uno no desea, pero las cuales forman parte del aprendizaje. Es imposible ganar siempre y no ganar nunca, mucho menos si uno representa a un club tan grande como Chivas”, agrega.

Milito cree en el futbol ofensivo, la presión alta, la secuencia de pases, pero en la mayoría de los equipos a los que dirigió —los argentinos Estudiantes de La Plata, Independiente y Argentinos Juniors, además del chileno O’Higgins— tuvo que renunciar por la falta de resultados. Con el Atlético Mineiro de Brasil perdió en 2024 la final de la Copa Libertadores contra el Botafogo, pero se proclamó monarca en el campeonato mineiro, victoria que no lo enloquece. “Si estoy acá es porque confío en los jugadores que tengo”, recalca. “No quiero quedarme sólo en palabras,

hay que aprovechar el tiempo. La exigencia va a ser total”.

Los rojiblancos ganaron por última vez la Liga en 2017, un año antes de que Almeyda y su cuerpo técnico argumentaran “divergencias con dirigentes de la institución” para explicar su salida después de cinco trofeos conseguidos (dos Copas Mx, la Supercopa, Liga y Concacaf). Desde entonces, los acérrimos rivales de la afición tapatía, el Atlas y el América, fueron bicampeones y tricampeones, respectivamente, con entrenadores que marcaron época: el argentino Diego Cocca y el brasileño André Jardine. Milito reconoce lo que eso significa, más cuando los ciclos de Fernando Gago y el español Óscar García terminaron de forma abrupta en la institución.

“Estoy acá para cumplir mi contrato y, si todo va como soñamos, poder extenderlo. Jamás escucharía a un club mientras pertenezca a Chivas”, señala en alusión a la salida

de Gago al Boca Juniors, con la temporada a punto de finalizar. “Respeto las decisiones de todo el mundo, pero de la misma manera que a mí no me gustaría que Javier (Mier) o cualquier directivo busque a otro entrenador mientras yo esté, no voy a escuchar a ningún club en tanto pertenezca a Chivas. No vine a que esto sea un trampolín para ir a otros lados, vine para crecer, lo veo como un reto máximo”.

Los planes del argentino incluyen la permanencia de Javier Hernández, quien fuera figura del *Rebaño* antes de convertirse en uno de los más cuestionados por su bajo rendimiento. “El reloj se puso en cero y el tiempo empezó a correr para todos”, advierte el internacional de 44 años, compañero de Rafael Márquez, Jonathan y Giovanni dos Santos en su etapa de futbolista del Barcelona. Ese lazo con elementos mexicanos tiene hoy mayor relevancia para su proyecto.



▲ El argentino fue presentado de manera oficial como nuevo técnico del Guadalajara. Foto @Chivas



RECIBIRÁ CERCA DE 17 MDD ANUALES

Barça blindada a Lamine Yamal hasta 2031

AP Y THE INDEPENDENT
BARCELONA

Lamine Yamal es la principal apuesta del Barcelona para competir en la élite del fútbol. El astro español arribó a La Masía con siete años de edad y ayer, una década después, el talento en sus botines orilló al club a acordar una extensión de contrato hasta 2031, convirtiéndolo en uno de los mejor pagados de la plantilla.

Tras la salida de Lionel Messi en 2021, la comparación entre ambos es inevitable, debido a algunas similitudes en su visión de juego y a la forma en la que llegaron al equipo. Incluso en años recientes se hizo viral una fotografía donde el astro argentino sujeta en una tina de baño a Yamal cuando era bebé.

El joven de 17 años fue vital esta temporada para que el conjunto catalán completara un triplete de títulos al conquistar la Liga de España, la Copa del Rey y la Supercopa, gracias a sus contribuciones con goles, regates y dinamismo en el campo. Además, fue el autor del tanto decisivo para asegurar el título 28 de liga del club.

Su gran temporada, en la que anotó 18 dianas en total y lideró el torneo español con 13 asistencias,

siguió a su fundamental aportación para que España conquistara la Eurocopa en 2024. Estas atribuciones lo hacen un fuerte candidato a ganar el Balón de Oro.

“La suya es una aparición como pocas se recuerdan en el panorama futbolístico mundial, que comenzó con el debut el 29 de abril de 2023, aún con 15 años”, destacó el club en un comunicado. “Desde ese día no ha hecho más que crecer en importancia sin dejar de lado su estilo divertido, valiente y desacomplejado”.

De acuerdo con reportes de la prensa española, el nuevo acuerdo lo convierte en uno de los jugadores mejor pagados del club, por alrededor de 17 millones de dólares anuales. Al término de la pasada campaña se erigió como la principal arma ofensiva del equipo, la única nota positiva a un periodo sin títulos.

Ivan Rakitic, pieza clave en la conquista de la última *Champions* de los catalanes en 2015, no puede evitar mirar a la actual generación y maldecir a los dioses del tiempo. Porque a pesar de jugar junto al tridente conformado por Messi, Neymar y Luis Suárez, siente que Yamal podría haber llevado más alto a ese equipo de época.

“La verdad es que es muy difícil poner a alguien en ese equipo, no

► El futbolista de 17 años fue vital esta temporada para los catalanes y el favorito para ganar su primer Balón de Oro. Foto Afp

sólo del Barcelona, sino de todas partes”, dijo. “Pero los buenos jugadores siempre son bienvenidos, siempre pueden ayudar, y me preguntaron si habría espacio para Lamine. Si juegas con Leo, no hay espacio para nadie. Pero habríamos encontrado la manera de encajarlo, eso es obvio. Es un tipo increíble”.

Rakitic no es el primero en elogiar a la sensación del Barcelona. Tampoco es el primero en tener a Yamal en la misma línea que Messi. El español sin duda juega en cualquier equipo del planeta hoy día. Pero al decir esto, Rakitic cree que Yamal jugará en cualquier plantilla de la historia, porque si eres lo suficientemente bueno para el Barça de esos años, has alcanzado el techo de tu calidad.

Los paralelismos con los legendarios miembros de aquel tridente son evidentes. Al igual que Messi, Yamal es el último enigma adolescente del Barcelona que busca el título de mejor jugador del mundo. Y como los tres, está a la altura de las circunstancias cuando más importa, mos-



trando una brillantez deslumbrante que encamina a su equipo hacia la gloria, por lo que no es de extrañar que Rakitic lo tenga de favorito para ganar su primer Balón de Oro.

Con Flick al frente, Yamal encajó perfectamente en el estilo de ataque del preparador alemán, que además dio más protagonismo al polaco Robert Lewandowski y re-

cuperó para la causa al brasileño Raphinha, quien también terminó esta temporada en estado de gracia.

Si logra llevarse a casa el prestigioso galardón, lo habría logrado cuatro años antes que su ídolo, el ocho veces ganador Messi. “Hablamos de un chaval de 17 años; esto nos dice que no es cuestión de edad”, insiste el croata.

DE LA REDACCIÓN

Después de levantar el título número 100 de su carrera días atrás en Ginebra, Novak Djokovic comenzó con tesón su camino en el Abierto de Francia. El serbio venció a Mackenzie McDonald por triple 6-3 para subrayar su presente en el segundo *Grand Slam* del año y fortalecer su figura en la parte alta del cuadro.

Aparte de algunas interrupciones en el primer parcial y largas discusiones sobre el clima ventoso y húmedo, el campeón de 24 “grandes” no pasó mayores sobresaltos ante el 98 del *ranking* ATP en la cancha Philippe Chatrier.

“Lo hace parecer un videojuego”, dijo McDonald, estadounidense de 30 años que ha alcanzado dos veces la cuarta ronda en torneos de *Grand Slam*. “Ni siquiera creo que estuviera jugando su mejor tenis”.

Antes de que Djokovic pisara la superficie de juego, fue identificado por el locutor del estadio por su número total de trofeos de *Grand Slam*, los tres que ha ganado en el Abierto de Francia y el oro de los Juegos Olímpicos que obtuvo “aquí en París”.

“Aún recuerdo los Juegos del año pasado. Fue la última vez que estuve aquí”, expresó Djokovic después. “La emoción es muy fuerte”.

Nole llegó a París buscando el nivel que lo llevó a dominar el ATP *Tour* de manera impecable. El bal-

Novak Djokovic arranca con tesón su camino en el Abierto de Francia



▲ El serbio mantuvo la inercia ganadora de Ginebra y fortaleció su figura en la parte alta del cuadro. Foto Afp

cánico, quien saldó sin victorias su paso por los ATP *Masters* 1000 de Montecarlo y Madrid, alcanzó en Ginebra el centenar de trofeos en una carrera de oro. A sus 38 años, la posibilidad de volver a brillar en París se construirá partido a partido.

También avanzó sin ningún rasguño Alexander Zverev, finalista el año pasado ante Alcaraz, quien venció a la promesa estadounidense de 19 años Learner Tien por 6-3, 6-3 y 6-4.

Gael Monfils sufrió una caída peligrosa en los primeros momentos de su partido de primera ronda ante el boliviano Hugo Dellien. Después estuvo 0-2 en sets. Sin embargo, el francés se sobrepuso a todas las adversidades y ganó 4-6, 3-6, 6-1, 7-6 y 6-1. Entre las sorpresas del día estuvo la eliminación de Daniil Medvedev y el retiro de Grigor Dimitrov por lesión.

En la rama femenina, la número dos mundial Coco Gauff, clasificó con autoridad batiendo a la australiana Olivia Gadecki por un doble 6-2.

“Sabía que no sería un partido limpio porque estaba muy ventoso”, describió Gauff, derrotada en las últimas tres ediciones de Roland Garros por la futura ganadora Iga Swiatek, incluyendo una final, en 2022.

También avanzó, pero en su caso remontando un 3-0 adverso de inicio en el primer set, la rusa Mirra Andreieva ante la española Cristina Bucsa, a quien venció 6-4 y 6-3

Con información de Ap

DE LA REDACCIÓN

Empezó la tercera semana del Giro de Italia con sus pruebas más crueles. Etapas de montaña con las categorías más difíciles, la zona alpina cuyas pendientes más que ascender parecieran conducir a el último círculo del infierno. Ahí los ciclistas se destrozan las piernas y lo poco que les queda de alma para intentar escalar las cuestas con gradientes de hasta 12 por ciento.

El mexicano Isaac del Toro defendió la casaca rosa del Giro en la temible etapa 16, pero lo hizo devastado y apenas con un pequeño margen a sus perseguidores, el británico Simon Yates y el ecuatoriano Richard Carapaz, quienes ahora sí han puesto en peligro el liderato del pedalista bajacaliforniano. Este martes fue un tormento caótico en el que algunos competidores ya dejaron la ilusión de pelear la clasificación y apenas pueden pensar en sobrevivir.

“Sufrí como si cada momento fuera el peor”, dijo agotado Del Toro, mexicano de 21 años que pareciera envejecer una década tras el esfuerzo inhumano de estas montañas.

“Fue un dolor lento. Al final me quedé sin piernas. No estaban mal, pero no fueron suficientes. Estoy feliz de haber llegado a la meta. Espero que me vaya mejor durante los próximos días”, agregó Del Toro, quien por primera vez lució exangüe.

Cuando Carapaz, campeón olímpico de los Juegos de Tokio 2021 y ganador del Giro en 2019, atacó en la subida final en los Dolomitas, Del Toro no tuvo con qué responder.

La ventaja del tricolor se redujo a 26 segundos por delante del británico Simon Yates (Team Visma)

EL ITALIANO SCARONI GANA LA ETAPA 16 DEL GIRO

Del Toro, asediado por Carapaz y Yates



▲ En un recorrido casi infernal, el ciclista bajacaliforniano logró mantenerse en el liderato. Foto Afp

y 31 segundos sobre Carapaz (EF Education-Post).

Fue un día difícil para el equipo de Del Toro, ya que el español Juan Ayuso, quien marchaba tercero en la general, se descolgó en la penúltima de las cuatro subidas.

Primoz Roglic, campeón de 2023 y gran favorito antes de la carrera, abandonó tras caer en una carretera resbaladiza a mitad de la etapa. Se encontraba en el décimo lugar de la general después de haber retrocedido cinco posiciones el domingo.

Christian Scaroni se convirtió en el primer italiano en ganar una etapa en este Giro tras entrar en una escapada temprana. Cruzó la línea de meta de la mano con el también italiano Lorenzo Fortunato, su compañero de equipo en Astana, pero estaba ligeramente por delante.

El recorrido de 203 kilómetros desde Piazzola Sul Brenta hasta San Valentino se volvió más peligroso por la lluvia al comienzo. La subida final duró 18.2 kilómetros y presentó una sección con un gradiente del 12 por ciento en su clímax.

El italiano Alessio Martinelli fue hospitalizado después de deslizarse hacia un barranco. El equipo VG Group Bardiani-CSF Faizane dijo que Martinelli estaba “consciente y en condición estable”. Fue sacado del desfiladero en una camilla atada a una cuerda por un equipo de rescate alpino.

La etapa 17 de este miércoles es un tramo de 155 kilómetros desde San Michele All'Adige hasta Bormio con tres subidas, incluyendo el Mortirolo, una de las pendientes más duras y famosas del Giro.

Con información de Ap

Regina Martínez: entre la adrenalina de la medicina de urgencias y el esquí

ADRIANA DÍAZ REYES

Para alcanzar el sueño de competir en unos Juegos Olímpicos de Invierno, Regina Martínez ha hecho de todo. Desde turnos de más 14 horas en el área de urgencias de un hospital hasta pasear perros, compartir la renta con compañeros de vivienda y aprovechar descuentos en el equipo de entrenamiento.

“Me he convertido en una persona muy ahorrativa, porque es bastante dinero el que se requiere para practicar mi deporte. Siempre estoy haciendo cuentas sobre cuántas horas debo trabajar para juntar lo necesario. Viajar es costoso y, por ahora, yo solvento la mayoría de mis pagos, sería increíble poder tener más apoyo”, comentó la deportista, quien en abril pasado logró una plaza histórica en esquí de fondo para los Juegos Olímpicos de Milán-Cortina 2026; la primera en la especialidad para México.

Pertenecer a la élite mundial es un reto costoso. Los esquís valen 300 euros y un atleta profesional debe tener al menos tres pares; los bastones 200 y de igual forma se

necesitan tres; las botas cuestan de 300 a mil dólares y los patines 500. Aunado a eso, Martínez debe costear el asesoramiento profesional por 120 dólares la hora, además de los viajes donde busca fogueo.

Los aliados

“He contado con gente muy linda que me ha apoyado. Germán Madrazo, quien también representó a México, me realizó mi plan de entrenamiento por un año sin costo y cuando comencé a prepararme con un entrenador noruego, por un tiempo tampoco me costó”, relató la médica.

Regina estudió medicina en la Universidad de Minnesota y después se especializó en bioquímica en la Universidad de Baylor. En Columbia realizó la maestría en epidemiología y en el Jackson Memorial Hospital se especializó en urgencias.

“Hay días que me siento muy cansada, pero trato de compaginar lo mejor posible la medicina y el deporte. Terminé mi residencia en julio y a partir de entonces pude dedicarles más tiempo a mis entrenamientos. Estoy segura de

que conseguir un buen lugar en los juegos invernales no es una meta inalcanzable.”

Desde pequeña la seleccionada fue hiperactiva, es por ello que decidió estudiar medicina.

“El área de urgencias es muy especial, porque muchas personas están viviendo el peor día de sus vidas y es un privilegio apoyarlos. Me gusta ayudar, me encanta la adrenalina. A veces tienes que ver a tres pacientes al mismo tiempo, pero con paciencia todo se logra.”

Por ahora, Martínez sólo cuenta en su equipo con el entrenador polaco Ragnar Bragvin; en un futuro espera tener un médico personal y un fisiatra.

“Trato de leer muchos libros sobre deporte, aprender de suplementos y proteínas; de esa forma suplo un poco la falta de algunos profesionales que me orienten.”

Aunque Martínez fue quien obtuvo la plaza, debe esperar a que la Federación Mexicana de la especialidad oficialice que ella será quien represente a nuestro país. En tanto, la deportista buscará viajar a países como Argentina para mantenerse en competencia.



▲ La atleta (81) logró una plaza histórica en el esquí de fondo, la primera para México, para los Juegos Olímpicos de Invierno en Milán-Cortina 2026. Ahora busca mayor apoyo para su preparación ante los altos costos de su deporte. Foto @doctor_regina



Acuerdan pasos para reanudar la exportación de ganado

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, y su par estadounidense, Brooke Rollins, acordaron ayer los pasos siguientes para levantar la suspensión de las exportaciones de ganado mexicano, que contempla la creación de una estrategia y protocolos para contener al gusano barrenador.

Sin fijar una fecha de reapertura de la frontera a las exportaciones, Rollins manifestó durante la reunión virtual su satisfacción por las medidas aplicadas por México y solicitó más tiempo para concluir su análisis, mientras Berdegué le extendió una invitación a que una misión de expertos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos visite México para confirmar la efectividad de la campaña contra el gusano barrenador.

Después de más de 15 días de haber cerrado la frontera por segunda ocasión, Rollins informó a Berdegué la aprobación de la asistencia estadounidense para instalar una nueva planta para la producción de moscas estériles del gusano barrenador en Chiapas, valuada en 21 millones de dólares, una propuesta planteada por México desde el inicio de la emergencia en noviembre pasado.

Las instalaciones producirán “entre 60 y 100 millones de moscas”, detalló el Departamento de Agricultura estadounidense en un comunicado.

Protocolos

Se iniciará también una estrategia de regionalización para mantener libre del gusano la zona norte del país mediante el reforzamiento de las medidas de control de movilización, inspección, vigilancia y tratamiento del ganado.

El departamento apuntó que la suspensión de la importación de ganado mexicano se mantiene vigente y será evaluada cada 30 días para analizar la reapertura.

Durante la reunión, Berdegué informó que el número de nuevos casos semanales alcanzaron su punto máximo a mediados de abril y, desde entonces, ha disminuido en 51.8 por ciento, lo que demuestra la efectividad de las medidas aplicadas.

La Secretaría de Agricultura indicó en un comunicado que el planteamiento de México en estas conversaciones ha sido la necesidad de alcanzar un acuerdo integral sobre la estrategia y los protocolos para contener y erradicar a esta plaga.

Detalló que dicho acuerdo debe brindar la certeza de que las exportaciones de ganado mexicano a Estados Unidos no se verán interrumpidas, siempre que se cumplan las medidas y protocolos convenidos.

A nivel técnico se ha alcanzado un acuerdo entre ambos países, reafirmado durante una reunión de alto nivel celebrada en Washington los pasados días 22 y 23, precisó.



▲ Marcelo Ebrard, secretario de Economía, aseguró que casi 90 por ciento de las

exportaciones de México a EU no pagan aranceles en estos momentos. Foto Cristina Rodríguez

México prepara defensa de las remesas en EU: Ebrard

BRAULIO CARBAJAL

El gobierno mexicano, representado por integrantes del Senado de la República, presentará buenos argumentos para proteger las remesas que mandan todos los días millones de mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos, aseguró ayer Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE).

Al participar en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales 2025 de BBVA México, el funcionario destacó que el tema de las remesas no está incluido en las conversaciones que lleva a cabo con Howard Lutnick, secretario de Comercio de Estados Unidos, pero aseguró que tiene buenas perspectivas sobre lo que pueden hacer los legisladores mexicanos.

Aun así, apuntó, los integrantes de la Cámara de Senadores van a necesitar de una diplomacia parlamentaria muy intensa para

defender los intereses de los conacionales en EU ante un proyecto de ley impulsado por el presidente Donald Trump, el cual incluye un impuesto de 3.5 por ciento a las remesas. El jueves pasado fue aprobado en la Cámara de Representantes y ahora debe obtener la aprobación del Senado.

“El tema de remesas no está en la negociación con el Secretario de Comercio, porque no le corresponde. El tema de remesas está en el Congreso. Entonces, claro, le he dado mi punto de vista, pero no está en su reporte. Está en el del Congreso. Ahora va a ser el Senado de México el que va a resolver”, aclaró el titular de la SE.

Lo que sí está en la cancha de la Secretaría de Economía, recordó Ebrard Casaubón, es la revisión del T-MEC, que espera comience a finales de septiembre o principios de octubre de este año, la cual se tratará primeramente de una evaluación del tratado por parte de México, Estados Unidos y Canadá,

la cual deberá concluir el primero de julio de 2026.

“En el tratado está prevista esta revisión, hay una ley de Estados Unidos que dice que tiene que iniciar en el segundo semestre de este año, aproximadamente, finales de septiembre, principios de octubre, esas serán consultas para la evaluación del T-MEC. Para el caso nuestro va a ser algo similar”, precisó.

Distinción

El secretario de Economía aseguró que casi 90 por ciento de las exportaciones de México a EU no pagan aranceles en estos momentos, una distinción que a excepción de Canadá, no tienen ningún otro país del mundo.

“México tiene un tratado de libre comercio con los Estados Unidos. Este país, Estados Unidos, tiene 13 adicionales, y nuestro tratado es el único que tiene hoy la condición de que casi 90 por ciento del total

Impuesto no beneficia a nadie

La próxima semana irá “un equipo grande, tanto de senadores y senadoras como del gobierno de México, a hablar con senadores republicanos y con paisanos y paisanas que están en Estados Unidos”, en contra del impuesto de 3.5 por ciento a las remesas, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Nosotros, insistió, “vamos a hacer todo nuestro trabajo en el marco de las leyes de Estados Unidos y de México para que sepan todos los senadores y senadoras que es algo que no le beneficia” a ninguno de los países. Dijo que pasando la elección judicial de este domingo retomará su propuesta de movilización en contra de la medida.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

de nuestro comercio con Estados Unidos no tiene arancel”, dijo el funcionario.

Durante su Reunión Nacional de Consejeros Regionales, BBVA anunció una inversión de 100 mil millones de pesos en México para el periodo 2025-2030, lo que destacó Marcelo Ebrard como uno de los principales anuncios de inversión en el país, y muestra de la confianza que existe en éste.

“Estamos muy contentos por el anuncio de inversión del banco por más de 100 mil millones de pesos. De hecho, es uno de los principales anuncios de inversión para nuestro portafolio de inversión, no lo teníamos, así que lo vamos a sumar”, dijo el secretario de Economía ante más de 500 empresarios y autoridades.

Adelantó que más bancos se sumarán al portafolio de inversión del cual lleva registro la SE, y destacó que el monto de BBVA habla de la confianza en las perspectivas que tiene sobre la economía mexicana.

Pemex comienza a pagar adeudos al sector construcción

ALEJANDRO ALEGRÍA

A pesar del difícil entorno económico mundial, pero en particular por los aranceles aplicados al acero y aluminio, la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) prevé que el sector crezca uno por ciento este año.

“Traemos una expectativa positiva, ya hubo un crecimiento de 0.7 por ciento. Entonces eso ya nos tiene en otro tema”, dijo Luis Méndez Jaled, dirigente del organismo del sector privado, al referirse al crecimiento del valor de las empresas de esta industria, como lo reportó en días recientes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“Estamos esperando que la tendencia siga positiva como en los últimos cuatro meses para que al final del día tengamos un crecimiento tal vez de uno por ciento.”

500 mil mdp a obras

Reiteró que el presupuesto para obras públicas es de 500 mil millones de pesos, monto que es menor al ejercido en 2024, lo cual también coincide con la caída que estaba observando el sector

Sobre los pagos de Petróleos Mexicanos (Pemex) a proveedores del sector de la construcción, comentó que se están liquidando. Se estima que la empresa estatal adeuda 2 mil 800 millones de

pesos. “Se ha empezado a pagar y tenemos la expectativa de que siga caminando. Sin embargo, si hay que decirlo, estamos muy preocupados por las deudas que se tienen”, destacó.

“Ya hay montos de 300 o 400 millones de pesos que se pagaron hace algunos días y esperamos que sigamos de la misma manera.”

Mesas de diálogo

“Estamos por tener pláticas tanto con el director de Pemex (Víctor Rodríguez Padilla) como con la titular de la Secretaría de Energía, Luz Elena González, no solamente para plantearles los adeudos, sino además abrir mesas de diálogo y

de trabajo en conjunto, tanto con la CFE como con Pemex.”

Por otra parte, ante la necesidad de hacer más sostenible el sector, la CMIC pidió acelerar la transición energética, promover la electromovilidad sostenible, facilitar la adopción de vehículos eléctricos e híbridos, promover la creación de un vehículo financiero para estudios ambientales en el desarrollo de proyectos de energía renovable, fortalecer la gestión integral de riesgos en infraestructura y movilidad, vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental y reasignar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación destinados a emergencias y desastres naturales, entre otras medidas.

MÉXICO SA

¿Reforma impositiva en puerta? // AL: panorama fiscal // Aduanas, ¿solución tributaria?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO SUELE OCURRIR cuando el bolsillo de las finanzas públicas languidece o no da para mucho más, en la marquesina del debate nacional, tarde que temprano suele aparecer el tema de “la necesaria cuan urgente reforma fiscal”. Algunos gobiernos (en México y el resto de la geografía latinoamericana) posponen la decisión, parchan algunos agujeros o actúan en consecuencia, aunque cuando esto último sucede los “cambios” recurrentemente sólo benefician a la minoría de siempre, pues traslada el mayor peso a los ciudadanos de a pie.

POR ESTOS DÍAS, como parte de las innumerables campañas mediáticas en contra de la actual administración gubernamental, que se suman a las inagotables en el sexenio anterior (por cierto, exitosísimo en eso de recuperar para el Estado lo que no pocos oligarcas dejaron de cubrir al fisco; en ese período los ingresos tributarios totales se incrementaron en alrededor de 50 por ciento), se intenta colocar y calentar el tema, aunque la respuesta oficial ha sido que, “por el momento”, no se requiere de una reforma de tal alcance, pero no hay que dejar de lado que los sectores más favorecidos son los que —mediante su ejército de contadores, fiscalistas y abogados y con la decidida “ayuda”, coimas de por medio, del putrefacto Poder Judicial— pagan, si en realidad lo hacen, menores tasas efectivas al fisco; los contribuyentes cautivos no tienen margen de maniobra.

PERO ESTE ESCENARIO no sólo se presenta en nuestro país, sino que aparece en toda la geografía regional y, para dar una idea de qué se trata, la Cepal divulgó su informe Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2025, del que se toman los siguientes pasajes:

EN 2023, LOS impuestos al consumo generaron prácticamente la mitad de los ingresos tributarios totales de la región, frente a menos de un tercio en la OCDE. El impuesto al valor agregado (IVA) fue la principal fuente de dichos ingresos: 6 por ciento del producto interno bruto. En cambio, los impuestos sobre la renta y las ganancias significaron 18.7 y 9.5 por ciento, respectivamente, de los ingresos tributarios totales, en promedio, contra 12 y 23.6 por ciento en la OCDE.

POR LO QUE toca al total de ingresos tributarios como proporción del producto interno bruto (al cierre de 2023), en América Latina y el Caribe México ocupa el escalón número 13, de 27 posi-

bles, con una tasa de 17.7 por ciento, casi la mitad de los países de la OCDE (33.9 por ciento). El primer peldaño lo ocupa Brasil, con 32 por ciento y el último Guyana, con 11.6 por ciento.

TRES CUARTAS PARTES de las naciones de la región registraron coeficientes tributarios inferiores a 25 por ciento del PIB, mientras más de las tres cuartas partes de los países de la OCDE presentaron coeficientes superiores a este nivel. La recaudación tributaria como proporción del PIB disminuyó en más de la mitad de los países latinoamericanos y caribeños entre 2022 y 2023. Los mayores descensos en la recaudación tributaria como proporción del PIB se observaron en Chile (3.2 puntos porcentuales) y Perú (2.1), impulsados por caídas en la recaudación del impuesto sobre la renta.

LAS TENDENCIAS TRIBUTARIAS variaron considerablemente entre las diferentes subregiones, poniendo de manifiesto presiones económicas singulares y cambios en los precios de las materias primas. La recaudación tributaria como porcentaje del PIB descendió con fuerza en América del Sur, que fue la más afectada por la baja de los precios de los recursos naturales no renovables y experimentó la ralentización económica más pronunciada en 2023. Sin embargo, siguió registrando el nivel más alto de recaudación tributaria como proporción del PIB en promedio (22.9 por ciento). En el Caribe y América Central y México se situó en 21.9 y 19 por ciento, respectivamente. La recaudación tributaria descendió 0.2 puntos porcentuales en América Central y México.

EN LA REGIÓN, los ingresos relacionados con los hidrocarburos descendieron hasta 3.9 por ciento del PIB, afectados por la fuerte caída de los precios del petróleo. Además, los procedentes de la minería bajaron a 0.59 por ciento del producto.

Las rebanadas del pastel

POR CIERTO, DICE el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, que “las aduanas son el escenario central para aumentar la recaudación en México sin necesidad de hacer una reforma fiscal de gran calado; sólo hay que ver la dimensión de lo que representa el sector externo en la economía del país (de tal suerte que) hay un gran margen para, al menos, triplicar los ingresos en estos recintos; simple aritmética: hay un potencial importante en recaudación”. ¿Será?

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

CRÓNICAS MARCIANAS



▲ Captura de pantalla de SpaceX en vivo muestra el lanzamiento del cohete Starship desde Starbase, Texas. El megacohete —con una altura de 123 metros, el vehículo de

lanzamiento más grande y potente jamás construido—, pieza clave de las ambiciones marcianas de Elon Musk, se desintegró en el aire. Foto Afp

SpaceX lanza cohete y explota sobre el Índico

AFP Y AP
SOUTH PADRE ISLAND

El prototipo *Starship* de SpaceX explotó sobre el océano Índico ayer, culminando otro accidentado vuelo de prueba del cohete, pieza clave del sueño de Elon Musk de colonizar Marte.

El vehículo de lanzamiento más grande y potente jamás construido despegó alrededor de las 18:36 horas locales desde las instalaciones Starbase de la compañía, cerca de un pueblo del sur de Texas, que a principios de mes votó para convertirse en la ciudad de Starbase.

Luego de dos intentos que terminaron en explosiones, SpaceX lanzó nuevamente su cohete *Starship* el martes por la noche, pero no logró los objetivos principales debido a que la nave espacial perdió el control y se desintegró.

SpaceX, de Elon Musk, esperaba liberar una serie de satélites simulados después del despegue, pero eso se canceló porque la puerta no se abrió por completo. Luego, la nave espacial comenzó a girar mientras rozaba el espacio.

SpaceX confirmó más tarde que la nave espacial experimentó un “desmontaje rápido no programado”, o se desintegró. “Los equipos continuarán revisando los datos y trabajando hacia nuestro próximo vuelo de prueba”, dijo la compañía en un comunicado.

Fue la primera vez que uno de los *Starships*, diseñados para viajar a la Luna y Marte, voló con un propulsor reciclado. No había planes para atrapar el propulsor en la plataforma de lanzamiento, a diferencia de pruebas anteriores. Se perdió el contacto con el propulsor en un momento dado, y cayó en el Golfo de México mientras la nave espacial continuaba hacia el Índico.

Luego, la nave espacial perdió el control, aparentemente debido a fugas de combustible.

La NASA necesita que SpaceX haga avances significativos durante el próximo año con *Starship*, el cohete más grande y poderoso jamás construido, para poder llevar astronautas de nuevo a la Luna.

El lanzamiento lunar del próximo año con cuatro astronautas volará alrededor de la Luna, pero no alunizará. Eso sucederá en 2027.

Gloria Guevara suma apoyos claves y se perfila favorita para ONU Turismo

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En la semana crucial para la elección, la aspirante mexicana Gloria Guevara sumó a su causa el apoyo de 250 personas de enorme influencia en el sector turístico y que representan a algunas de las empresas más importantes, como Hilton, Marriott, Hyatt, IHG, Uber, Meliá, American Express, Radisson, Barceló, Four Seasons, Posadas y Travelport, entre otras. Así, la candidata de nuestro país se convierte en una de las favoritas para presidir el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que están representados 160 países y tiene su sede en Madrid.

En una rueda de prensa en la embajada de México en España, Guevara agradeció el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum y se mostró parte de su proyecto y del lema que acuñó durante su toma de posesión, cuando dijo que “no llego sola, llegamos todas”.

“La mitad de nuestro sector son mujeres, somos 54 por ciento, más o menos, y en 50 años no ha habido ninguna mujer al frente de este organismo, así que estoy convencida de que voy a ser la pri-

mera y definitivamente no sólo me representó a mí, sino que representó a todas las madres, a todas las hijas y a todas esas mujeres que están en nuestro sector, pues está demostrado que cuando apoyas a una mujer también apoyas a una familia, a una comunidad. Es tiempo de mujeres y espero que tengamos la oportunidad de liderar y de la mano de los hombres salir adelante y llevar nuestro sector al siguiente nivel”.

Guevara, con una experiencia de 35 años en el sector, incluido su gestión como secretaria de Turismo durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), se enfrenta a otras cuatro candidaturas: la del ghanés Muhammad Adam, la emiratí Shaikha Al Nowais, el tunecino Habib Ammar y el griego Harry Theoharis.

La decisión se tomará el próximo viernes en la ciudad de Segovia, donde se elegirá a quien presidirá este organismo multilateral los próximos cuatro años.

El turismo representa 10 por ciento del PIB mundial y genera 300 millones de empleos directos e indirectos. “Hay dos caminos: uno es mantener el *statu quo* y el otro es poder llevar la organización al siguiente nivel para transformar el sector”, destacó la aspirante mexicana.



Fortalecen a la UIF en el combate al lavado

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

En el *Diario Oficial de la Federación* la Presidencia de la República publicó la modificación de tres artículos -4, 10 y 50- del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para crear la Dirección General Especializada en Organizaciones Delictivas para "fortalecer" el trabajo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en el combate al lavado de dinero.

En la conferencia matutina de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que se trata de una unidad especial para fortalecer a la UIF, destacó.

Sus alcances serían, sostuvo, "tener más capacidad de investigación e inteligencia contra el lavado de dinero".

Los cambios otorgan a la Dirección Especializada de la UIF la facultada de coordinar con la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el intercambio de información y la disseminación de productos de inteligencia.

BMV marca récord por optimismo económico

REDACCIÓN, REUTERS Y AFP

La Bolsa Mexicana de Valores registró ayer un nuevo máximo por encima de 58 mil unidades, debido al optimismo de los inversionistas sobre la economía mexicana y los activos de riesgo, en momentos en que disminuyeron las tensiones comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea.

El principal indicador, el S&P/BMV IPC, concluyó con un avance de 0.23 por ciento, al cerrar en 58 mil 593.83 puntos. Por la mañana el ascenso fue mayor y alrededor de las 9:30 horas llegó a un máximo intradía de 59 mil 735.43 unidades, extendiendo la racha de ganancias de los días previos y sostenida por el comportamiento positivo en Wall Street, que retomó operaciones tras el feriado del lunes, en medio de la perspectiva de negociaciones comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea, y un inesperado repunte de la confianza del consumidor estadounidense.

En la bolsa local los títulos de la aseguradora Quálitas encabezaron las alzas, con 4.89 por ciento más a 219.92 pesos, seguidos por los de la farmacéutica Genomma Lab, que sumaron 4.80 por ciento a 22.27 pesos.

Por su parte, el peso revirtió el

avance de la sesión, al cerrar con una cotización de 19.26 unidades por dólar *spot*, un retroceso de tres centavos, frente al dólar respecto al día anterior, de acuerdo con el Banco de México.

El avance de la BMV estuvo en línea con la bolsa de Nueva York, que terminó en fuerte alza este

martes. El índice Dow Jones ganó 1.78 por ciento, el tecnológico Nasdaq 2.47 por ciento y el índice ampliado S&P 500 sumó 2.05 por ciento, un día antes de los resultados de Nvidia.

"Acabamos de asistir a una buena recuperación, con el retorno del optimismo comercial", comentó

Angelo Kourkafas, de la firma Edward Jones, citado por la agencia de noticias Afp.

El presidente estadounidense, Donald Trump, había amenazado el viernes con imponer aranceles de 50 por ciento a las importaciones europeas a partir del primero de junio, afirmando que las negociaciones no iban "a ninguna parte".

El domingo aceptó aplazar la fecha de aplicación de los aranceles hasta el 9 de julio, tras una llamada telefónica con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

"Es un paso importante que indica que hay margen para negociar", señaló Kourkafas.

"Los inversores respiran aliviados al ver que la situación en Europa se ha calmado en lugar de empeorar", dijo Adam Sarhan, de 50 Park Investments.

Además, "la primera subida mensual de la confianza de los consumidores desde noviembre refuerza el sentimiento positivo" en Wall Street, destacó José Torres, de Interactive Brokers.



◀ Una inesperada alza en la confianza del consumidor en Estados Unidos también impulsó las ganancias en los mercados. Foto Ap

América Latina y el Caribe: ¿cooperación o aranceles?

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

En nuestra última contribución destacamos la relevancia global y particularmente para América Latina y el Caribe (ALC) y México de la cuarta Reunión Ministerial del Foro Celac-China que se llevó a cabo en Pekín el 13 de mayo de 2025. Destacamos la relevancia del análisis por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la participación del presidente Xi Jinping en la inauguración del foro.

Un par de días después se presentó el Plan de Acción Conjunto Celac-China para la Cooperación en Áreas Comunes (2025-2027) de la Reunión Ministerial. En términos pragmáticos el plan es el principal resultado del encuentro, además de la declaración, y llama la atención el poco interés que se le ha prestado: presenta las principales pautas de la cooperación entre ALC y China durante 2025-2027 y todos los países de la región -incluso con o sin relaciones diplomáticas con China- podrán sumarse a las iniciativas concretas de forma voluntaria, además de las iniciativas existentes de los países y grupos de naciones de ALC con China.

Se trata del cuarto plan desde 2015; existe un proceso de aprendizaje con base en los anteriores planes y la versión actual refleja el amplio portafolio de cooperación que China ofrece a la

región. El relativamente breve texto del plan (de apenas 11 cuartillas, incluyendo la última con un anexo que indica que Argentina estuvo ausente del plenario ministerial y no participó en el plan) está estructurado en cinco apartados (¡vale la pena leerlo para comprender la riqueza del potencial de cooperación!). Más allá del llamado a fortalecer la institucionalidad del propio foro (y en coincidencia con el análisis de la Cepal) y aspectos sobre la implementación del plan, tres aspectos nos parecen críticos.

Primero, y a diferencia de los planes anteriores, China reconoce la importancia de las propias demandas de desarrollo de ALC (ver primer capítulo de la Cepal). El multilateralismo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, inversiones industriales, el fortalecimiento empresarial bilateral, proyectos de infraestructura (el establecimiento de "puertos hermanos" y vuelos directos), mejorar la cooperación en productos agroalimentarios, también de la producción familiar, para sobrellevar el hambre y la pobreza, analizar el potencial de cooperación en desarrollo industrial de equipos e industrias sostenibles y vía instituciones de investigación en tecnología de la información, así como la exploración de nuevas opciones que permitan la transición energética son algunos de los aspectos señalados.

Segundo. El plan no sólo subraya aspectos económicos y de financiamiento

-los casi 10 mil millones de dólares ofrecidos por Xi Jinping en la inauguración-, sino que enfatiza el intercambio "desde abajo": de trabajadores, estudiantes, investigadores y artistas, entre muchos ámbitos, proponiendo la cooperación cultural de festivales, carnavales, giras y otras. La educación, los centros de investigación y particularmente enfocados hacia los jóvenes de ALC y China son explícitamente señalados. También aquí se menciona la importancia del "sector turístico y el desarrollo conjunto de productos" y en deportes, con la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisión, así como la cooperación en cine y televisión.

Tercero. En el cuarto apartado, probablemente el más nutrido, se enfatizan los desafíos globales de ambas partes, incluyendo la ciberseguridad, medidas en contra de la corrupción, erradicación de la pobreza y diversas medidas para limitar el cambio climático y mecanismos puntuales para fortalecer la ciencia y tecnología con medidas concretas mediante foros, centros de transferencia tecnológica y de innovación alimentaria, sistemas de navegación por satélite y la cooperación en materia de salud, hospitales y medicina tradicional en ALC y en China.

Más de uno se preguntará sobre la importancia de estas lindas intenciones con poca relevancia para ALC. Dependerá enteramente de las contrapartes en ALC iniciar inmediatamente

gestiones para concretar un grupo de medidas estratégicas ante la amplitud del portafolio de opciones vertidas por China durante 2025-2027. Si la región y sus países no toman la iniciativa, seguramente no pasará nada.

Imaginémonos, y sólo por destacar uno de los cientos de rubros ofrecidos, que México decidiera priorizar su relación con China en materia de turismo; no ha sido por el momento un tema explícito de controversia entre Estados Unidos y China, tampoco de presión. Mejorando los vuelos directos, generando infraestructura diversa (incluyendo que los aeropuertos, hoteles y lugares turísticos cuenten con una información mínima sobre China, sus habitantes y lengua), México pudiera hacer uso de lo que China ofrece vía el intercambio de becas gubernamentales y capacitación en este ámbito durante 2025-2027. Se trata de un sector "limpio de confrontaciones", siempre y cuando el ejecutivo con los organismos empresariales así lo decidieran; tampoco implicaría cuantiosas inversiones para atraer tan sólo un ínfimo porcentaje de la salida internacionales de casi 100 millones de turistas chinos en 2024.

¿Será?

*Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM

<http://dusselpeters.com>



SOLDADOS ABREN FUEGO; TRES MUERTOS Y 46 HERIDOS

Caótico reparto de víveres entre palestinos en Rafah

Tel Aviv usa la comida como parte de su plan de expulsión, señala Hamas

AFP Y EUROPA PRESS
RAFAH

Soldados israelíes dispararon al aire ayer cuando miles de palestinos desesperados por conseguir alimentos inundaron el centro de distribución de ayuda de la nueva Fundación Humanitaria de Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), una organización no gubernamental (ONG) respaldada por Estados Unidos, que comenzó a funcionar en Rafah luego del feroz bloqueo total que Israel mantuvo desde el 2 de marzo y que provocó una grave escasez de alimentos y medicinas.

La Oficina de Medios del gobierno del enclave costero afirmó que el ejército israelí mató a tres palestinos desesperados e hirió a 46 en el sitio de distribución y que siete personas están desaparecidas, informó Al Jazeera.

“Había fila en un punto de distribución de ayuda en Rafah con cientos de ciudadanos y de repente una gran cantidad de personas comenzó a empujar y a entrar de forma desordenada”, contó a Afp Ayman Abu Zaid, un gazatí desplazado. “Fue por la falta de ayuda y la demora en la distribución. Intentaron entrar para llevarse lo que pudieran”, precisó.

“Las fuerzas israelíes empezaron a disparar y fue aterrador. La gente empezó a dispersarse, pero algunos siguieron intentando coger la ayuda a pesar del peligro”, añadió.

El ejército israelí declaró que sus “tropas efectuaron disparos de advertencia en el exterior del recinto”.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, admitió que hubo una “pérdida momentánea de control”, pero todo volvió al mando de las fuerzas de seguridad.

Imágenes de Afp mostraron a montones de personas saliendo de la zona cargadas de suministros, entre ellos cajas marcadas con las siglas GHF.

La fundación culpó a los “bloqueos impuestos por Hamas” de provocar retrasos de horas en uno de sus centros.

La oficina de prensa del gobierno del movimiento islamita dijo que el plan de Israel para distribuir ayuda “fracasó estrepitosamente”.

“Ese fracaso ocurrió después de que miles de personas hambrientas, que han estado sitiadas por la ocupación y privadas de comida y



medicina durante unos 90 días, se abalanzaron sobre esas áreas en una escena trágica y dolorosa”, indicó en un comunicado.

Hamas advirtió que el mecanismo de reparto de ayuda implemen-

México condena la situación: Sheinbaum

Al ser consultada sobre una eventual ruptura de las relaciones con Israel por su estrategia militar contra los palestinos en Gaza, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que en México “primero condenamos esta situación. Nosotros lo que buscamos es la paz y esa es la política exterior de nuestro país. En su momento, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo propuestas, tanto para la guerra en Ucrania como para la situación de Palestina. El secretario de Relaciones Exteriores está buscando por todos los medios que se construya la paz en esta franja. Esa es la política exterior de México”.

De la Redacción

tado por Tel Aviv y respaldado por Washington es un esfuerzo por “reemplazar el orden por el caos” y utilizar la comida “como arma de guerra” por considerar que sirve a sus “planes de desplazamiento”.

El ministerio del Interior y Seguridad gazatí consideró que Israel usará la GHF para recabar información con tecnologías como escáneres de iris, a fin de negociar con los ciudadanos su sustento.

El nuevo sistema “obliga a los ciudadanos a recorrer largas distancias para recibir ayuda”, lo que responde a “las políticas de Israel para redistribuir a la población dentro de Gaza con el fin de aplicar sus planes para controlar toda la franja, incluido el desplazamiento”.

Israel se asoció recientemente a GHF para distribuir ayuda en Gaza, con el argumento de mantener los suministros fuera del alcance de Hamas.

La fundación es acusada de ayudar a Israel a cumplir sus objetivos militares excluyendo a los palestinos y al sistema de la Organización de Naciones Unidas, y sin respeto a principios humanitarios.

La GHF declaró que “hasta la fecha se han distribuido unas 8 mil cajas de alimentos (...) que representan un total de 462 mil comidas” desde cuatro centros, mientras la ONU dispone de cientos de lugares para recoger y distribuir la ayuda.

Por otra parte, al continuar con su ofensiva, los bombardeos israelíes mataron a por lo menos 30 palestinos. El saldo de víctimas mortales rebasó 54 mil y 123 mil el de heridos

▲ **Palestinos muestran algunos productos de los paquetes de ayuda alimentaria entregados en Rafah por la Fundación Humanitaria de Gaza, una organización respaldada por Estados Unidos y aprobada por Israel. Foto Ap**

desde que comenzó la guerra, en octubre de 2023.

Mientras, casi 180 mil personas fueron desplazadas en apenas 10 días tras el recrudecimiento de la ofensiva israelí, informó la Organización Internacional para las Migraciones, que no incluyó en este recuento las órdenes masivas de evacuación dictadas el lunes para gran parte del sur del enclave.

Los datos corresponden al periodo transcurrido entre el 15 y el 25 de mayo, cuando Israel lanzó “ataques directos” sobre sitios que albergan a desplazados.

Las organizaciones humanitarias estiman que 80 por ciento de la franja tiene órdenes de evacuación o está vetado para los civiles.

“Lo único que necesitan es una bala en la cabeza”

El ministro de Seguridad israelí, Itamar Ben Gvir, criticó la entrada de ayuda a la franja y aseguró que lo único que necesitan los palestinos “es una bala en la cabeza”.

Mientras, Ehud Olmert, quien fue primer ministro de Israel de 2006 a 2009, afirmó que Tel Aviv “está cometiendo crímenes de guerra”, informó Al Jazeera.

Menosprecia EU protocolos para entregar ayuda: ONU

AFP, EUROPA PRESS
Y REUTERS
RAFAH

La Organización de Naciones Unidas (ONU) describió como “desgarradoras” las imágenes de miles de palestinos que irrumpieron en el centro de distribución de ayuda operado por la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), apoyada por Estados Unidos e Israel, y remarcó que la organización internacional cuenta con protocolos de operación sólidos para hacer llegar ayuda a la población que más la necesita, críticas que Washington calificó de “el colmo de la hipocresía”.

El plan de la ONU para hacer llegar víveres está “respaldado por los estados miembros”, indicó Stéphane Dujarric, vocero del organismo, a propósito del video que muestra la caótica situación en el centro instalado en el sur de la franja por GHF.

Registrada en Ginebra en febrero, GHF no tiene oficinas ni representantes en esa ciudad, y Jake Wood renunció a la dirección de la organización no gubernamental (ONG) el domingo, tras afirmar que era imposible hacer su trabajo respetando los principios humanitarios.

Los organismos de la ONU y las ONG que trabajan en Gaza rechazaron participar en el plan de ayuda de Israel y Estados Unidos, al subrayar que “contraviene los principios humanitarios fundamentales” de imparcialidad, independencia y neutralidad.

“Es lamentable, porque el tema aquí es dar ayuda a Gaza, y de repente hay quejas sobre el estilo o la naturaleza de quién lo está haciendo”, declaró la vocera del Departamento de Estado, Tammy Bruce, y justificó: “Al ver 8 mil cajas de alimentos, ¿sería como ir al centro comercial o a un autoservicio? No, no lo fue”.

Críticas de la CE y Alemania

Aunque Bruselas siempre respaldó el derecho de Israel a la autodefensa, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, advirtió que el “uso desproporcionado de la fuerza” sobre la población gazatí “no tiene justificación”.

Asimismo, el canciller federal alemán, Friedrich Merz, afirmó que los bombardeos en Gaza “ya no revelan ninguna lógica. ¿Cómo sirven al objetivo de hacer frente al terror?” Esta declaración marcó un cambio de tono en un país cuyos dirigentes siguen una política de responsabilidad especial hacia Israel, conocida como *Staatsraeson*, debido al legado del Holocausto nazi.



DESAFÍAN JÓVENES CENSURA OFICIAL

En ceremonias de graduación en EU estalla el grito “¡Palestina libre!”



DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

En las universidades de California Chicago y Columbia, en el Oberlin College y en la Universidad de la Ciudad de Nueva York, entre muchas otras a lo largo del país, el grito “¡Palestina libre!” y banderas de esa nación interrumpieron las festividades formales de graduaciones, desafiando amenazas contra esas expresiones por parte de autoridades educativas y hasta del presidente de Estados Unidos.

En la Universidad de Columbia, cuya administración cedió ante exigencias de Donald Trump de someter su centro de estudios de Medio Oriente a supervisión del gobierno, que permitió que autoridades migratorias secuestraran a dos estudiantes de posgrado por expresarse contra la guerra de Israel en Gaza, que ha invitado a la policía de la ciudad a reprimir protestas contra el genocidio de palestinos, y, como otras, ha impuesto amplias medidas de seguridad y amenazado a estudiantes con expulsarlos si or-

ganizan protestas no autorizadas, las voces de un número significativo de quienes estaban por egresar interrumpieron el gran festejo de graduación. La presidenta (equivalente a rectora) Claire Shipman no pudo ofrecer su discurso sin ser interrumpida por coros de protesta por su supresión de las expresiones contra la guerra en esa prestigiosa institución académica, con cientos de estudiantes coreando en solidaridad con los palestinos.

En actos de graduación en varios estados del país, estudiantes que se graduaban se expresaron en discursos, corearon consignas o desplegaron banderas palestinas al pasar por su diploma.

En Brooklyn College y otras instituciones, agentes de seguridad intentaban quitar las pancartas y banderas a los estudiantes que subían al escenario para recibir sus diplomas. Oradores estudiantiles que por calificaciones o por elección fueron seleccionados para ofrecer el mensaje de su generación a sus compañeros rehusaron obedecer órdenes de no referirse a las protestas sobre Palestina.

Cecilia Culver, de la Universidad

George Washington en la capital del país —en una ceremonia celebrada cerca de la Casa Blanca— declaró en su discurso que ella y sus compañeros no podían guardar silencio “mientras observamos cómo se comete un genocidio contra cuántos estudiantes en Palestina han sido obligados a frenar sus estudios, expulsados de sus hogares y ser matados sólo por quedarse en el país de sus ancestros”.

Denunció que su colegiatura es usada para financiar este genocidio, ya que los directivos de su universidad siguen invirtiendo en empresas con negocios ligados “al Estado *apartheid* de Israel... y han reprimido a cualquiera que señala la sangre que tienen en sus manos”. Por tanto, concluyó, “llamo a la generación de 2025 a no donar” a esta universidad hasta que retire sus inversiones “en esa nación genocida”. Concluyó: “Ninguno de nosotros es libre hasta que Palestina sea libre”.

Un estudiante en la Universidad de Nueva York usó su discurso para denunciar que “el genocidio que se

▲ Víctor Flores (izquierda), graduado de la Universidad Harvard, aplaude al escuchar a uno de sus compañeros hablar durante una manifestación contra las represalias del presidente Donald Trump a esa casa de estudios. Foto Ap

está cometiendo es apoyado política y militarmente por Estados Unidos, pagado con nuestros impuestos y transmitido en vivo a nuestros teléfonos... Condeno la complicidad en este genocidio”. Le retiraron su diploma mientras se valoran “acciones disciplinarias” en su contra. El hijo del presidente Trump estudia en esa misma universidad.

En otros planteles, los estudiantes cambiaron de táctica después de la represión de varios plantones: ahora realizan huelgas de hambre en la Universidad de California en Los Ángeles, la Universidad de la Ciudad de Nueva York, la Universidad de Yale (donde concluyó una de 10 días), y en la Universidad de Stanford. En la Universidad de Oregon un participante declaró: “Estamos atestiguando cómo los

palestinos son sometidos a una hambruna masiva en Gaza, y realizamos toda acción posible para frenar ese crimen contra nuestra humanidad compartida”, reportó *Democracy Now*.

También hubo intentos de restablecer algunos plantones en las universidades Johns Hopkins, Dartmouth y Yale, entre otras, las cuales han sido reprimidas por fuerzas de seguridad de las instituciones junto con las policías locales.

Aunque las amenazas de expulsiones, arresto y otras acciones disciplinarias han debilitado al movimiento estudiantil, no han logrado sofocar las expresiones de resistencia y condena.

En marzo, el presidente Donald Trump advirtió que recortaría fondos a las universidades que permitieran protestas “ilegales”, amenazó con “expulsar” a estudiantes estadounidenses de sus universidades y deportar a los estudiantes extranjeros que participen en protestas. Nunca detalló qué es “ilegal”, y críticos han reiterado que esto es un atentado contra la libertad de expresión garantizada por la Constitución a todos en el país.

Algunas de esas medidas se han aplicado. La Casa Blanca ha ordenado el retiro de cientos de millones de dólares (miles en el caso de Harvard) de fondos federales con el argumento de que no han hecho lo suficiente para cambiar sus programas de estudios y frenar las protestas, a las que califica de “antisemitas” a pesar de amplia participación de estudiantes y profesores judíos que denuncian al gobierno de Israel.

Entrevistas para visas de estudiantes, suspendidas

La Universidad de Washington suspendió a 21 estudiantes que participaron en una protesta en solidaridad con los palestinos hace unas semanas, algo que se ha repetido en otras partes del país. Las autoridades migratorias arrestaron a alumnos en Nueva York y Boston y buscan deportarlos, y el secretario de Estado, Marco Rubio, ha repetido que continuará revocando visas de estudiantes universitarios extranjeros si participan en actos contrarios a la política exterior estadounidense.

Esta semana, el gobierno de Trump anunció un alto a toda entrevista para nuevas visas estudiantiles en sus embajadas y consulados alrededor del mundo. Esta suspensión del proceso, reportó *Politico*, es para evaluar la aplicación de un programa que permita investigar la actividad de los candidatos a esas visas en redes sociales.

Defiende el rey Carlos III soberanía de Canadá

AFP
OTTAWA

El rey Carlos III defendió ayer en esta ciudad la soberanía de Canadá, país del que es jefe de Estado, ante las amenazas del presidente Donald Trump de anexionarlo a Estados Unidos.

El monarca británico fue invitado

por el primer ministro canadiense, Mark Carney, a la inauguración de la legislatura, punto culminante de una visita de gran simbolismo a este país integrante de la Commonwealth británica.

“La democracia, el pluralismo, el estado de derecho, la autodeterminación y la libertad son valores que los canadienses aprecian, valores que el gobierno está decidido a

proteger”, declaró Carlos III ante el Parlamento, en el primer “discurso del trono” en casi medio siglo en Canadá. Entre fuertes aplausos, se inspiró en el himno nacional al afirmar: “¡El verdadero norte es realmente fuerte y libre!”

El soberano de 76 años, a quien le fue diagnosticado un cáncer, realiza junto con la reina Camila su primera gira desde que ascendió

al trono, en septiembre de 2022.

Obligado a mantener una estricta neutralidad política, Carlos III nunca ha comentado en público las declaraciones de Trump, quien desde su regreso a la Casa Blanca, en enero, ha insistido en que Canadá se convierta en “el estado 51”.

“Canadá se enfrenta a desafíos sin precedentes en nuestras vidas” y “un momento crítico”, dijo el rey.

Canadá está “listo para construir una coalición de países” que crean “en la cooperación internacional y el libre comercio de bienes, servicios e ideas”, añadió.

Al mismo tiempo, Trump afirmó en sus redes sociales: “Le dije a Canadá, que anhela formar parte de nuestro fabuloso Sistema Cúpula Dorada, que costará 61 mil millones de dólares si siguen siendo una nación separada, pero desigual, pero que no costará nada si se convierten en nuestro querido estado 51. ¡Están considerando la oferta!”

“SACRIFICIO CRUEL Y SIN SENTIDO”: ABOGADA

Deportarán a menor mexicana que recibe en EU tratamiento médico

Trump demanda a la Corte rechazar una orden que permite impugnar la expulsión de migrantes a Sudán



AP, REUTERS, DPA
Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

La administración de Donald Trump ordenó ayer que una niña mexicana que padece síndrome del intestino corto, y que podría morir en cuestión de días si se interrumpe su tratamiento, salga de Estados Unidos. El presidente también solicitó a la Suprema Corte que revocara una orden judicial que permite a los migrantes impugnar sus “deportaciones” a Sudán del Sur.

Según la familia de Sofía, de 4 años y quien vive en Bakersfield, California, la menor necesita “urgente” atención especializada, por lo que recibió un permiso humanitario temporal en 2023 para ingresar a Estados Unidos, informó el diario *Los Angeles Times* en su portal.

El síndrome del intestino corto es una afección poco común que impide la absorción de los nutrientes de los alimentos. Cuando nació en Playa del Carmen, Quintana Roo, Sofía permaneció conectada a sondas de alimentación las 24 horas del día. Desde que se mudó a Estados Unidos, su condición mejoró significativamente, pero aún requiere tratamiento diario, según información de la plataforma en línea de recaudación de fondos GoFundMe.

La abogada que representa a la familia aseveró a *Los Angeles Times* que su “deportación” sería un “sacrificio cruel y sin sentido” que la

pondría en “un alto riesgo de morir”. John Arsenault, médico del Hospital Infantil de Los Ángeles, que trataba a la niña cada seis semanas, también condenó los hechos.

Mientras, Trump pidió a la Corte Suprema que facilite el envío de migrantes a Sudán del Sur y otros terceros países, como parte de su ofensiva contra los indocumentados, tras afirmar que está ante la “intolerable disyuntiva” de retener a dichos extranjeros para procedimientos adicionales en una instalación militar fuera del territorio de Estados Unidos o “devolver a estos delincuentes convictos” a ese país.

El juez de Boston, Brian Murphy, determinó que la Casa Blanca violó una orden judicial al enviar a África a personas de otros países que recibieron condenas por delitos en Estados Unidos.

El magistrado aseguró que el magnate está “creando un caos” con su orden e indicó que espera que la razón prevalezca sobre la retórica. Añadió que los migrantes “deben tener una oportunidad real de ser escuchados si temen que su expulsión los puede poner en peligro”.

El gobierno argumentó, en una apelación de emergencia, que el juez ha retrasado sus planes para llevar a cabo expulsiones de indocumentados que no pueden ser devueltos a sus países de origen.

“Estados Unidos se enfrenta a una crisis migratoria, en gran parte porque muchos de los extranjeros que merecen estar fuera del país a

▲ El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos dio a conocer que el pasado 22 de mayo, en coordinación con otras dependencias federales y funcionarios del gobierno de Belice, trasladó a 21 personas indocumentadas de regreso a ese país. Foto ICE

menudo son los más difíciles de expulsar”, declaró el Departamento de Justicia al alto tribunal, reportó la televisora estadounidense CNN.

Al respecto, el procurador general, D. John Sauer, expresó que “encontrar países dispuestos a aceptarlos es una empresa diplomática delicada que se ve perjudicada por los requisitos judiciales”.

En tanto, en el marco de la celebración del 101 aniversario de la Patrulla Fronteriza, Trump reiteró que durante sus primeros 100 días en el cargo los encuentros fronterizos diarios disminuyeron 95 por ciento y el tráfico de fentanilo 54 por ciento, en comparación con marzo de 2024.

Agregó que su administración ha “deportado” a más de 135 mil indocumentados. Mientras, 90 venezolanos enviados desde Estados Unidos llegaron a su país en un vuelo procedente de Honduras, como parte del plan Vuelta a la Patria, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz en Caracas.



Quitarán vacunas anticovid a niños y embarazadas

AP
NUEVA YORK

El secretario de Salud de Estados Unidos, Robert F. Kennedy Jr, anunció ayer que ya no se recomendarán las vacunas contra covid-19 para niños sanos y mujeres embarazadas, una medida que fue inmediatamente cuestionada por varios expertos en salud pública.

En un video de 58 segundos publicado en la red social X, Kennedy afirmó que eliminó las vacunas contra el covid-19 de las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para esos grupos.

Ningún miembro de los CDC apareció en el video, y funcionarios del organismo remitieron las preguntas sobre el anuncio a Kennedy y al Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés).

Algunos médicos y especialistas en salud pública calificaron la medida de preocupante y confusa.

“No hay nuevos datos ni información; sólo están improvisando”, dijo Michael Osterholm, director del Centro de Investigación y Políticas de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Minnesota.

Las autoridades sanitarias de Estados Unidos, siguiendo las recomendaciones de expertos en enfermedades infecciosas, han instado a que todos los estadounidenses de seis meses en adelante reciban refuerzos anuales de la vacuna contra el covid-19.

La idea de cambiar las recomendaciones no es inesperada. A medida que la pandemia de covid-19 ha perdido fuerza, los expertos han estado discutiendo la posibilidad de centrar los esfuerzos de vacunación en personas de 65 años o más, quienes tienen mayor riesgo de hospitalización y muerte.

Un panel asesor de los CDC se reunirá en junio para hacer

▲ El presidente de Argentina, Javier Milei, y el secretario de Salud de Estados Unidos, Robert Kennedy, durante su reunión en la Casa Rosada, en Buenos Aires. El funcionario estadounidense publicó en redes sociales que conversaron sobre “la creación de un sistema de salud internacional alternativo basado en la ciencia de referencia y libre de impulsos totalitarios, corrupción y control político”. Foto Afp

recomendaciones sobre las vacunas de otoño. Entre sus opciones está sugerir vacunas para grupos de alto riesgo, sin dejar de dar a las personas de menor riesgo la opción de ser inmunizadas.

Sin embargo, Kennedy, un destacado opositor a las vacunas desde antes de convertirse en secretario de Salud, decidió no esperar la revisión del panel científico. Aseveró que se han recomendado los refuerzos anuales de la vacuna contra el covid-19 para los niños “a pesar de la falta de datos clínicos” que respalden esa decisión.

“Es un precedente peligroso. Si puedes empezar a hacer eso con esta vacuna, puedes empezar a hacerlo con cualquier vacuna que quieras, incluida la de sarampión-rubeola-papera”, dijo Osterholm, refiriéndose a otra vacuna sobre la cual Kennedy ha expresado dudas.

Más de 1.2 millones de personas han muerto en Estados Unidos por covid-19, la mayoría de ellas ancianas. Pero los niños no se han salvado: el coronavirus ha sido la causa subyacente en más de mil 300 muertes infantiles desde que comenzó la pandemia, según datos de los CDC.

En este contexto, Argentina y Estados Unidos acordaron trabajar en la creación de un sistema de salud internacional “alternativo” luego de la salida de ambos países de la Organización Mundial de la Salud.

La propuesta fue analizada por el presidente ultraderechista Javier Milei, y Kennedy Jr, quien se encuentra de visita en Buenos Aires, en una reunión que tuvieron ayer en la Casa de Gobierno.



Putin “juega con fuego”, alerta Trump ante falta de pacto de paz con Kiev

AP, AFP Y SPUTNIK
WASHINGTON

El presidente Donald Trump declaró ayer que su homólogo ruso, Vladimir Putin, está “jugando con fuego”, en una nueva crítica por el estancamiento de los esfuerzos por poner fin a la guerra en Ucrania, en momentos en que Moscú solicitó una reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) frente a las amenazas a la paz global por parte de varios países europeos que obstaculizan la solución del conflicto.

“Lo que Putin no comprende es que, si no fuera por mí, ya habrían ocurrido muchas cosas realmente malas a Rusia, y quiero decir muy malas. ¡Está jugando con fuego!”, indicó el magnate en su red Truth Social, aunque no especificó qué entiende por cosas “realmente malas” ni formuló amenazas concretas.

Trump comenzó este fin de semana sus reproches al líder del Kremlin, de quien solía hablar con admiración y se abstenía de criticarlo, tras los bombardeos récord de drones rusos contra Kiev. El magnate entonces declaró que está considerando aumentar las sanciones a Moscú, y a la par en su red

social escribió: “Siempre he tenido muy buena relación con Putin, pero algo le ha pasado. Se ha vuelto completamente loco!”

Por lo pronto, el canciller ruso, Serguei Lavrov desestimó las críticas de Trump que atribuyó a las acciones europeas que buscan sabotear sus esfuerzos para solucionar la crisis ucraniana.

Mientras, el enviado especial de Estados Unidos, el general Keith Kellogg, declaró a Fox News que “la frustración” de Trump “es comprensible”. También informó que Washington recibió un documento de Kiev con propuestas para un cese el fuego, y agregó que espera un texto similar de parte de Moscú.

El diplomático subrayó que Ucrania rechaza cualquier reconocimiento jurídico de la península de Crimea (sur), las repúblicas de Donetsk y Lugansk, en el este, así como las regiones de Zaporíyia (sureste) y Jersón (sur), como territorios rusos, y agregó que la próxima ronda de negociaciones podría tener lugar en Ginebra, Suiza.

A su vez, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, subrayó que el magnate mantiene “de forma inteligente todas las opciones abiertas”, mientras la portavoz del Departamento de Estado estadu-

nidense, Tammy Bruce, consideró que el presidente no estaba “frustrado”, y calificó sus declaraciones como algo que Rusia “debe tomar en serio”.

En tanto, el vicepresidente del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia, Dmitri Medvédev, advirtió ante las dichos de Trump que la “única cosa realmente mala que puede pasar” es una tercera guerra mundial, mientras el jefe adjunto de la misión rusa, Dmitri Polianski, expresó que Moscú solicitó una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU debido a las amenazas a la paz global por varios países de Europa que obstaculizan la solución del conflicto ucraniano.

En el frente, las fuerzas rusas tomaron cuatro aldeas fronterizas en la región nororiental de Sumy, en Ucrania, reportó un funcionario local, días después de que Putin emitió una orden para establecer una zona de amortiguamiento a lo largo de la frontera.

Por su parte, Ministerio de Defensa ruso acusó a Kiev de tratar de “perturbar” los esfuerzos de paz y subrayó que sus bombardeos aéreos de los últimos días fueron en “respuesta” a la escalada de ataques de drones ucranios contra sus civiles.

PERÚ: FISCAL INSISTE EN DENUNCIA



▲ La Fiscalía General de Perú solicitó al Congreso que reconsidere el archivo de una denuncia por corrupción contra la presidenta *de facto* Dina Boluarte para que sea juzgada al término de su mandato en 2026 por el uso de relojes de lujo donados por un gobernador, quien supuestamente habría sido beneficiado con varias leyes en su favor. La denuncia fue archivada el viernes con el apoyo de las bancadas Fuerza Popular y Alianza para el Progreso, los dos aliados del gobierno en el Congreso. En Perú, los presidentes cuentan con inmunidad hasta cinco años después de que culminen su mandato. Pero si la fiscalía efectúa una denuncia ante el Congreso, éste puede autorizar que esa autoridad, apenas deje la presidencia, pueda ser juzgada por la Corte Suprema. La Constitución indica que un mandatario sólo puede ser acusado durante su gobierno por traición a la patria, disolver el Congreso, impedir las elecciones o por frenar el funcionamiento del Tribunal Electoral. Foto Presidencia de Perú, con información de Ap

Autoridad electoral de Bolivia anula siglas del partido de Andrónico Rodríguez, el MTS

PRENSA LATINA Y SPUTNIK
LA PAZ

El senador y candidato a la presidencia de Bolivia en las elecciones del 17 de agosto por el Movimiento Tercer Sistema (MTS), Andrónico Rodríguez, retiró ayer las listas de sus postulantes a la Asamblea Legislativa Plurinacional luego de que un fallo constitucional canceló la personería jurídica de ese partido, a raíz de la denuncia de un ex candidato de derecha.

El retiro fue realizado con la intención de reinscribirse antes del plazo final del 6 de junio otorgado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) bajo otra sigla, probablemente con Unidad Cívica Solidaridad (UCS), dirigida por Johnny Fernández.

Rodríguez llamó a la unidad y la serenidad. Afirmó en sus redes sociales que “el nuevo proyecto político que impulsamos, así como el proceso electoral, ya están en marcha y son inevitables. No puede ser que la decisión de una sala judicial, influenciada políticamente, intente frenar el avance de un nuevo proyecto político legítimo y la voluntad soberana del pueblo”, escribió.

Una fuente de UCS confirmó que existe un preacuerdo para lograr habilitar esa candidatura, informó Brújula Digital.

La Alianza Popular había presen-

tado a Rodríguez y a la ex ministra de Planificación Mariana Prado (2017-2019) como su binomio presidencial.

Sin embargo, hace una semana

Erlwein Beckhauser, entonces candidato a diputado suplente por la alianza Unidad, que postula a la presidencia al millonario Samuel Doria Medina, presentó un recurso judicial

contra el TSE, por haber aceptado la participación del MTS luego de que ese partido incumplió la norma sobre la renovación de su directiva.

En su veredicto, una sala constitucional del departamento del Beni aceptó el reclamo y apuntó que la deficiencia señalada implica la anulación de la sigla, a la tercera vez que se incurra en ella.

Beckhauser, presentó en total cuatro demandas de cancelación de personería jurídica contra igual número de organizaciones políticas —entre ellas la que postulaba al ex presidente Evo Morales— y fue expulsado de las filas de Unidad por tales acciones. “La línea de la alianza es no judicializar la política ni las elecciones generales. No estamos de acuerdo con acciones individuales que colocan en manos de la justicia, es decir, en manos del gobierno de Luis Arce, la definición del proceso electoral”, aseguró Gary Prado, vocero de Unidad.

Durante una entrevista en red Uno, Erlwein Beckhauser se quebró en llanto y dijo: “Me sacaron de la lista, me dejaron solo” y llamó “cobarde de mierda” a Doria Medina.

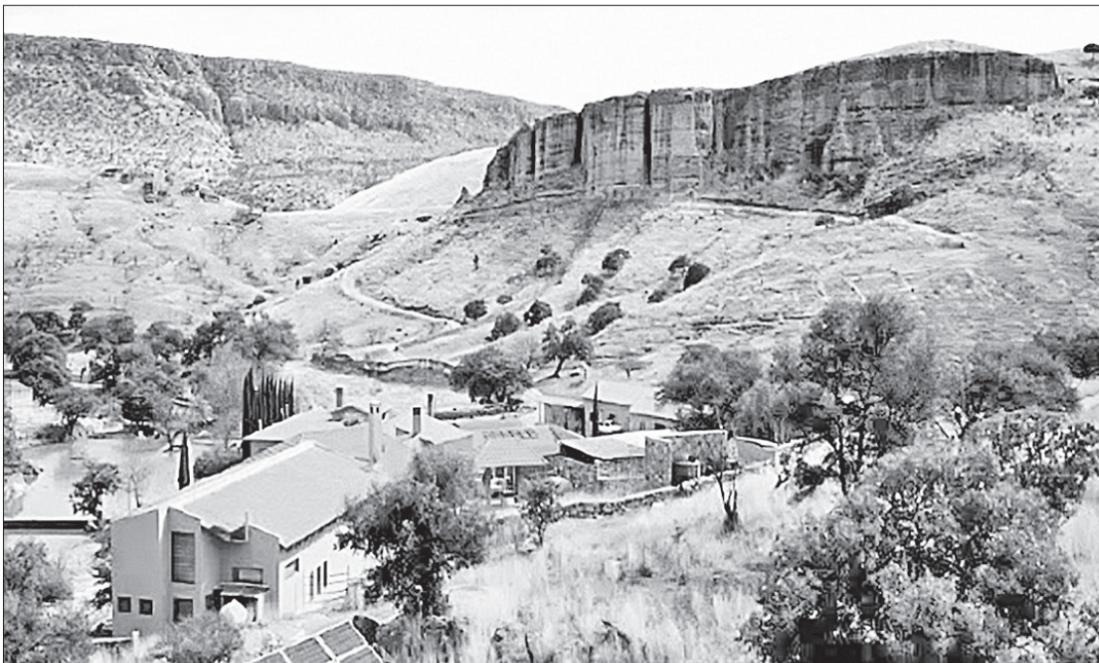


◀ Caracterizado de cómico, un simpatizante de Evo Morales se manifiesta, ayer, Día de la Madre en Bolivia, en favor de que se permita la postulación del ex presidente a un cuarto mandato. Foto Afp



En Chihuahua revelan posible corrupción en manejo de acuíferos

Senador documenta el caso y entrega informe a la Conagua // Catean rancho del ex gobernador César Duarte



RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

El senador de Morena Juan Carlos Loera De la Rosa documentó un caso de posible corrupción, el cual implicaría que 125 constancias de aprovechamiento de agua subterránea habrían sido autorizadas en un solo día, el 20 de agosto de 2013, por Álex LeBaron, entonces funcionario de Comisión Nacional del Agua (Conagua), en favor de la empresa Agroindustrias BVM.

El legislador planteó que el propietario formal de dicha empresa —cuyo nombre no dio a conocer— habría fungido como prestanombres del ex gobernador priísta César Duarte Jáquez (2010-2016).

En este contexto, personal de la

Conagua cateó el rancho El Saucito, propiedad del ex mandatario estatal, quien enfrenta en libertad un juicio por peculado.

La revisión se realizó luego de que el senador morenista Loera Hickerson informó esta semana a la Conagua sobre el citado presunto acto de corrupción.

El rancho, que se encuentra en el municipio de Balleza —de donde es originario Duarte Jáquez—, tiene construidos presones para detener el agua de lluvia en su propiedad, lo que está prohibido por la ley.

La Conagua cateó El Saucito con protección de elementos de la Guardia Nacional, y liberó el flujo de agua de los presones mencionados, hechos con tierra y piedras.

El operativo se concretó mientras sequía extrema y excepcional afecta a la mayor parte del territo-

▲ **Aspecto del rancho El Saucito, en el municipio de Balleza, Chihuahua, propiedad del ex gobernador César Duarte Jáquez.**
Foto de archivo *La Jornada*

rio estatal chihuahuense, además de falta de lluvias y una crisis por la cual no habrá próximamente un nuevo ciclo agrícola en múltiples regiones del estado.

La propiedad fue decomisada como parte de la operación llamada *Expedientes X*, en el sexenio que encabezó el entonces panista Javier Corral Jurado (2016-2021), hoy senador por Morena, aunque un juez federal ordenó restituir el inmueble a Duarte Jáquez en la actual administración, que encabeza la gobernadora panista María Eugenia Campos Galván.

Exigen liberar al dirigente agrario Lorenzo Magaña, detenido en Tabasco

Planean movilizarse en la carretera Macuspana-Campeche y un plantón

RENÉ A. LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

La Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc) exigió ayer la liberación inmediata del dirigente agrario Lorenzo Magaña Pérez, quien fue detenido el lunes anterior “de manera injusta, arbitraria y con violencia” por agentes de la Fiscalía General de Tabasco (FGE), aseguraron dirigentes de la agrupación.

Miembros de la Coduc se apostaron ayer frente a las instalaciones de la FGE, en la cabecera municipal de Macuspana, y advirtieron que de no obtener una respuesta favorable a su petición consideran protestar en la carretera Macuspana-Campeche e instalar un plantón permanente afuera de la Secretaría de Gobernación federal, en la Ciudad de México.

Magaña Pérez encabeza la lucha de 89 personas que en 1979 fueron afectadas por un decreto expropiatorio que benefició a la empresa Holcim México Operaciones, en la comunidad de Buenavista, en Macuspana; reclaman la devolución de sus tierras.

En conferencia, Marco Ortiz Salas, dirigente nacional de la Coduc, explicó que la queja de los representados de Lorenzo Magaña es que la firma no cumplió, en 45 años, con varios compromisos que hizo, entre los que destacan ocupar por un periodo de cinco años, después de haber firmado el documento, las mil 325 hectáreas estipuladas (no utilizó 800) y otorgar plazas a los expropiados afectados.

Agregó que actualmente hay un acuerdo con la Procuraduría Agraria para que se inicie una demanda por la nulidad total del decreto que supuestamente se hizo por utilidad pública; “esto molestó mucho a la empresa y por eso nos está acusando de extorsión”, dijo

Ortiz Salas, quien añadió que hay 12 demandas en contra de él y sus compañeros.

En un comunicado, la Coduc indicó que tras una serie de encuentros y mesas de diálogo entre dicha organización, la empresa, la Secretaría de Gobernación (SG) y el gobierno del estado, el 20 de mayo pasado, en la ciudad de México “se planteó la problemática ante el procurador agrario, solicitando la nulidad absoluta del decreto en razón de que Holcim México Operaciones no le dio cumplimiento a las dos condiciones que se establecieron en el decreto expropiatorio”.

En respuesta, refirió, la firma demandó a los expropiados logrando “sin ningún dato de prueba” que en la causa penal 167/2023, la licenciada Ana María Rodríguez Castillo, jueza de control de la región judicial 01 de Macuspana obsequiara una orden de aprehensión en contra de Lorenzo Magaña, “por impulsar una lucha justa en favor de los indígenas y campesinos que fueron despojados de sus tierras con la falsa promesa de otorgarles plaza en Apasco, hoy Holcim México Operaciones”.

“Parece inverosímil que a partir de la solicitud de nulidad que consideramos justa en razón de las leyes mexicanas, decida la empresa tomar acciones legales con señalamientos graves como la extorsión y dando un trato de delincuente a nuestro compañero.

“Más inverosímil resulta, siendo que la compañía ha participado en los grandes proyectos del sexenio pasado como la construcción del Tren Maya o la refinería de Dos Bocas, por citar sólo dos ejemplos”, recalcó.

Los inconformes pidieron la intervención “urgente” de la SG, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del gobernador Javier May Rodríguez para que sea liberado Magaña Pérez.

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Mazatecas protestan en Veracruz; piden amparos contra arresto de 56 pobladores

Un grupo de mujeres indígenas mazatecas del municipio de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, mantienen un plantón afuera de las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, en Boca del Río, Veracruz, en demanda de que el juzgado quinto de distrito otorgue amparos contra las órdenes de aprehensión que pesan sobre 56 pobladores de esa comunidad.

Las manifestantes señalaron que los 56 son perseguidos políticos, pues se trata de dirigentes sociales, activistas y actores importantes de

su población. Varios están desplazados de su localidad.

Denunciaron que la persecución proviene de Manuel Zepeda, ex edil de Eloxochitlán, y de su hija, la diputada por Morena Elisa Zepeda, quienes han incurrido en acciones caciquiles con el beneplácito de las autoridades estatales de Oaxaca.

Expusieron que además, 200 órdenes de arresto se giraron contra el medio centenar de vecinos con acusaciones de robo equiparado y daños por incendio, así como por

tentativa de homicidio en agravio de Elisa Zepeda, por actos de 2014.

Argelia Betanzos, dirigente de la organización Presos políticos Eloxochitlán de Flores Magón comentó que es urgente y necesaria una respuesta del juez, pues la persecución ha paralizado la vida comunitaria.

“Hay más de 200 órdenes libradas contra 56 personas y el asunto es de 2016, pero por hechos del 2014 (...) ninguno de los delitos está en el catálogo de la Constitución

que amerite una prisión oficiosa”, explicó.

Agregó que las órdenes de arresto son “explícitamente contra un listado de personas defensoras del río, de la autonomía, del territorio, con representación comunitaria, (...) para desarticular la vida de nuestra comunidad.”

Reiteró que la persecución proviene de Manuel Zepeda y de su hija, Elisa Zepeda, quienes han usado sus influencias para fabricarles delitos.

Relató que desde hace 10 años se han orquestado acciones ilegales en contra los pobladores mazatecos, por lo que al menos ocho habitantes fueron encarcelados en 2014 acusados por homicidio e intento de homicidio, y quienes a través de amparos y otras acciones lograron demostrar su inocencia.

Recordó que en diciembre de 2018, Jaime Betanzos, Herminio Monfil, Alfredo Bolaños, Omar Hugo Morales, Isaías Gallardo y Francisco Durán fueron declarados injustamente privados de la libertad dentro del programa del gobierno federal para liberar a presos políticos. En junio de 2021, se reconoció que sus casos estaban plagados de inconsistencias.



Gobierno de David Monreal cancela construcción del viaducto elevado

El proyecto fue objeto de críticas; hasta ayer enfrentaba nueve amparos de ciudadanos y políticos

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La administración del morenista David Monreal Ávila determinó cancelar de forma definitiva la construcción del viaducto elevado en la capital de la entidad, dio a conocer ayer Rodrigo Reyes Mugüerza, secretario general del gobierno del estado.

Las autoridades estatales pretendían gastar 3 mil 652 millones de pesos del erario en este proyecto de tres kilómetros y medio de longitud, sobre el cual hasta ayer recaían al menos nueve amparos

federales para su suspensión.

Desde finales de 2023, Monreal Ávila planeó la edificación del puente en un tramo de los bulevares Adolfo López Mateos y Héroe de Chapultepec, con el argumento de “modernizar” la ciudad para que “dejara de ser un pueblo” y supuestamente “detonar el desarrollo económico del estado”.

En los últimos dos años, el gobierno estatal hizo “ahorros”, a través de subejercicios, en distintas dependencias gubernamentales, para canalizarlos a un fideicomiso destinado a la realización de la obra.

Hycsa, una empresa constructora de Tabasco, ganó el concurso

de licitación a precio alzado, y en octubre de 2024 comenzó los trabajos, pero éstos fueron detenidos por el ayuntamiento debido a que no se contaba con 42 permisos exigidos por la Ley de Obra Pública del municipio de Zacatecas.

El proyecto fue objeto de críticas y oposición de distintos sectores de la sociedad, entre ellos empresarios, comerciantes, colegios de profesionistas y docentes e investigadores de la Universidad Autónoma del estado, quienes consideraron que además de muy costoso era socialmente innecesario.

Diferentes actores interpusieron en los últimos cinco meses acciones jurisdiccionales de suspensión provisional (amparos), que luego se transformaron en definitivos, y mantenían detenidas las obras de construcción.

En dicho escenario —y sin combatir ya jurídicamente ante la última instancia dichos recursos—, ayer Reyes Mugüerza anunció en

conferencia el desistimiento de la edificación, pero advirtió que la “responsabilidad histórica” del tráfico vehicular que en el futuro se produzca en la ciudad recaerá en quienes se opusieron.

También responsabilizó a los jueces que emitieron los amparos en contra.

“A estos corruptos y corruptas la historia los va a juzgar al final, cuando lleguen todos los permisos, cuando colapse el bulevar (por saturación) en 2027”, sentenció el funcionario estatal.

Cuestionó que “los titulares de los juzgados segundo y tercero de distrito han concedido nueve suspensiones —algunas definitivas, otras provisionales— en respuesta a 14 amparos”, algunos promovidos por integrantes de la sociedad y otros por militantes de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano. “Este es un caso de politización de la justicia. No es (la) ciudadanía”, aseguró.

Demandan anular obras de la presa Del Nayar y otros proyectos en sitios sagrados

MYRIAM NAVARRO
CORRESPONSAL
TEPIC, NAY.

Opositores a la construcción de la presa Del Nayar —antes Las Cruces—, solicitaron a Adolfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y a Alicia Bárcena Ibarra, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la cancelación definitiva de la obra en el lecho del río San Pedro, en el norte del estado, así como del Plan Hidráulico Interconectado del Noroeste (Phlino), en el que se propone que Nayarit envíe su agua a los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California.

En conferencia, Marina Carrillo, activista socioambientalista wixárika, explicó que en 2008 también se defendió que el río San Pedro siguiera con su caudal libre y tras años de lucha se logró la cancelación de dicho proyecto que destruye los lugares sagrados.

Solicitó “al hermano Adolfo Regino Montes, director general del INPI, como activista y abogado especializado en los derechos de los pueblos indígenas y con una trayectoria destacada en la defensa y promoción, que nos apoye en la defensa de nuestros lugares sagrados para evitar que sean destruidos con megaproyectos”.

Diego Hernández, sociólogo y maestro de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), precisó que en 2008, “el gobierno federal anunció públicamente, un ambicioso plan para construir un sistema de presas en los ríos San Pedro y Acajoneta en Nayarit. Ya desde entonces se anunciaba esta megaoobra, como parte de dicho plan hidráulico, según documentos de la propia CFE”.

Detalló que “el riesgo de estos megaproyectos en los ecosistemas, los medios de vida de las poblaciones pesqueras y campesinas, así como en la vida sociocultural de los pueblos originarios, generaron una rápida y contundente respuesta social en contra”.

Alberto Dávalos, agricultor y miembro de la Asamblea Permanente en Defensa del río San Pedro y el patrimonio, mencionó que la afectación a los pueblos indígenas y comunidades locales son incalculables, pues al represar el embalse San Pedro se afectará el frágil equilibrio del sistema manglar más extenso del Pacífico mexicano.

Los exponentes solicitaron a los titulares del INPI y la Semarnat, mesas de diálogo con todos los interesados en estos megaproyectos, para sentar bases firmes de comunicación, en las que de antemano se aclare que la única solicitud es la cancelación definitiva de proyectos.

Arranca el 10 de junio en Jalisco entrega de patrullas

Se invirtieron 988 millones de pesos

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El gobierno de Jalisco entregará en tres etapas, a partir del próximo 10 de junio, un total de 691 vehículos para ser usados como unidades de seguridad pública, con una inversión de 988 millones de pesos de los cuales 230 millones provienen del gobierno federal.

El lote incluye tres Cybertruck Tesla para “labores de inteligencia”, así como motocicletas de las marcas BMW y Suzuki, al igual que automotores Black Mamba tipo tanqueta, artilladas y blindadas.

“Esto no lo tiene ningún otro estado, hay políticos muy mezquinos que exigen seguridad, pero no quieren invertir recursos (...) Quieren mandar a los policías con resorteras, prácticamente.

“Les causa envidia, porque la policía de Jalisco va a ser la mejor equipada, con tecnología y buenos sueldos”, dijo Pablo Lemus, al hacer la presentación formal de las primeras unidades que llegaron.

La compra de las Cybertruck despertó el interés público, pues se especuló que serían 300 de estas unidades (que cuestan poco más de 2 millones 100 mil pesos cada una), pero Lemus aclaró que son tres automotores, lo que representa 0.4 por ciento del lote adquirido, que serán usadas para “labores de inteligencia”.

De su lado, la embajada de Estados Unidos publicó en redes sociales, horas después de la pre-



sentación de los vehículos: “Jalisco se sube al futuro.

“El gobierno del estado da un paso audaz hacia la innovación con la adquisición de Cybertrucks para su flota oficial. Tecnología, sustentabilidad y visión de futuro al servicio de la ciudadanía”. Tesla, la empresa que produce esas unidades, es propiedad de Elon Musk, integrante del gobierno de Donald Trump.

Además se repartirán en los 125 municipios de Jalisco 240 camionetas pick-up; 87 Ford Super Duty (47 de ellas blindadas), 60 Explorer Police para la policía y la

fiscalía estatales, además de seis Black Mambas.

También se entregarán a las policías estatal y vial 200 motocicletas, incluidas 10 marca Harley Davidson; 50 BMW y 140 Suzuki.

El emecista Lemus, quien siendo alcalde de Guadalajara fue acusado por militantes de Morena de hacer una licitación a modo e ilegal para arrendar patrullas en lugar de comprarlas, de nuevo incurrió en esa práctica, según el concurso público local 157/2025.

Se pagará por el arrendamiento de 47 camionetas durante 36 me-

▲ Una de las tres camionetas Cybertruck Tesla que el gobernador Pablo Lemus entregará a la Policía Estatal de Jalisco para reforzar las tareas de seguridad. Foto La Jornada

ses (hasta 2028) 275 millones de pesos, de los cuales 44 millones 64 mil pesos serán para la renta de nueve camionetas modelo 2023, 188 millones por 31 camionetas 2025 y, en un tercer lote también modelo 2025, 42 millones 674 mil pesos por siete camionetas.



DONAN ÓRGANOS DE JOVEN RESCATISTA FALLECIDO EN TEPIC



▲ La familia del rescatista voluntario Pablo Antonio García Saucedo, quien pereció el lunes tras chocar en su motocicleta contra una patrulla de la policía de Nayarit, en la carretera Tepic-Miramar el sábado pasado, donó los órganos del joven para mejorar la calidad de vida de varias personas. Espe-

cialistas del Hospital IMSS-Bienestar Dr. Antonio González Guevara, en Tepic, realizaron los procedimientos para la procuración de sus riñones y córneas, así como de tejido musculoesquelético, los cuales fueron trasladados a Jalisco. Foto La Jornada, con información de Myriam Navarro

Reportan desaparición en Reynosa de 5 integrantes del grupo musical Fugitivo

JULIA LE DUC
Y MARTÍN SÁNCHEZ
CORRESPONSALES

Los cinco integrantes del grupo de música norteña Fugitivo desaparecieron en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, después de una presentación en la colonia Riveras de Rancho Grande, el domingo en la noche, denunciaron los familiares de los músicos ante la fiscalía General de Justicia estatal.

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas publicó las fichas para dar con el paradero de Francisco Xavier Vázquez Osorio, Nemesio Durán Rodríguez, Libain Solís de la Rosa, Víctor Manuel Garza Cervantes,

José Francisco Morales, de entre 20 y 40 años. Por su ausencia, seguidores, familiares y músicos de otras agrupaciones se manifestaron en la alcaldía y cerraron el Puente Internacional Reynosa-Pharr en demanda de localizarlos.

Con tubas, guitarras y acordeones protestaron unas 10 bandas musicales, y atravesaron sus camionetas de trabajo en el cruce. Señalaron que en el lugar al que llegó Fugitivo no había una persona responsable de su contratación, por lo que especularon que se trataría de una trampa para secuestrarlos.

Además, los familiares confirmaron que la camioneta del grupo fue hallada sin los logos del conjunto, en la colonia La Cañada; no se sabe si estaban sus instrumentos.

Al cierre de esta edición las autoridades ministeriales y policiacas no habían informado sobre los avances de las investigaciones.

Asimismo, a pesar de que la noticia se hizo viral en redes sociales la vocería de seguridad no había emitido ningún comunicado. En noviembre de 2006 fue ejecutado el cantante de música regional Valentín Elizalde Valencia, en el palenque de Reynosa; a la fecha, la autoridad no ha esclarecido el homicidio.

Por la denuncia de ausencia de los miembros de Fugitivo, extraoficialmente se informó que elementos del Ejército y de las diferentes corporaciones de la policía peinan las colonias y fraccionamientos en la zona donde ocurrió la desaparición de los músicos.

Vinculan a proceso a ex jefe penitenciario en Sonora, por fuga del criminal El Ponchis

DE LA REDACCIÓN

Gerardo Chavero Bernal, ex coordinador del Sistema Estatal Penitenciario de Sonora, fue vinculado a proceso por el delito de incumplimiento de un deber legal, por su presunta responsabilidad en la fuga de Saúl Francisco N, *El Ponchis* o *El Fantasma*, uno de los objetivos criminales más buscados del país, vinculado al cártel de Sinaloa.

La evasión de Jorge Hernández Robledo —otro alias—, reveló una presunta red de complicidades en el sistema penitenciario.

El Ponchis es señalado como líder de la célula delictiva *Los Salazar*, brazo armado del cártel de Sinaloa con operación en Sonora y Chihuahua; fue capturado el 25 de marzo por los delitos de homicidio calificado y asociación delictuosa y se fugó el 4 de mayo del Cereso Uno de Hermosillo.

También fue vinculado a proceso Manuel Márquez Loya, ex mando del Cereso Uno, a quien se le imputan los delitos de evasión de presos agravada, asociación delictuosa agravada e incumplimiento de un deber legal.

La Fiscalía Anticorrupción de Sonora tiene un plazo de cuatro meses para desarrollar la investigación complementaria.

Tabasco: caen 12 presuntos integrantes del CJNG

Mientras, 12 presuntos integrantes del cártel Jalisco *Nueva Generación*, cinco de ellos guatemaltecos que forman parte de una célula delictiva, fueron detenidos en operativos en los municipios de Jalpa de Méndez, Cunduacán y Paraíso, Tabasco.

Autoridades señalaron que entre los detenidos se encuentra Juan Roberto López Llanes, *Pitufo*, de 24 años, jefe de plaza en el municipio de Paraíso. Los mexicanos capturados son Erick, *El Burrito*; Axel, *El Negro*; Héctor, *El Teto*; Canuto, *La Maestra*; Yessenia, *La Canela*, y Adrián, *El Pichi*. Mientras los guatemaltecos fueron identificados como Melvin Nehemías, Marvic Cac, Orlando

Xol, Álvaro Cuc y Héctor Guarna.

Dos jóvenes originarios de Michoacán, uno menor, reclutados presuntamente por el crimen organizado, fueron rescatados por la Unidad de Búsqueda de la Policía del Estado de Jalisco, en la nueva Central Camionera de Tlaquepaque.

En la acción se detuvo a dos agentes de Seguridad Pública del municipio de San Cristóbal de la Barranca y a una mujer que los acompañaba identificada como Monserrat.

La autoridad señaló que los muchachos fueron enganchados en Facebook, donde les habrían ofrecido trabajo y un pago de 5 mil pesos semanales, por lo que se les pidió trasladarse a la terminal de autobuses de Tlaquepaque, donde los recogerían.

De acuerdo con reportes, a su llegada los dos jóvenes sospecharon de Monserrat, pues al cuestionarla por el trabajo, no supo qué responder, entonces solicitaron ayuda a la policía estatal.

Los policías detenidos confesaron que fueron enviados a recogerlos, para trasladarlos a San Cristóbal de la Barranca.

Los detenidos son: Monserrat N, Ernesto N y Marvin N, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.

En Cuernavaca, Morelos, fue asesinada Sara Rendón, hija de Sara Olivia Parra, responsable del Centro de Justicia para la Mujer de la Fiscalía General del Estado. Fuentes policiacas informaron que el crimen se perpetró ayer a las 21 horas, la joven transitaba junto con otra mujer sobre la avenida Domingo 10 de la colonia El Empleado.

Un juez federal con sede en Jalisco, sentenció a 72 años de prisión a dos integrantes de una banda dedicada al robo de auto-transporte federal de carga.

Efectivos federales y estatales capturaron a dos presuntos integrantes de la delincuencia organizada, a quienes les aseguraron dos armas largas, 23 kilogramos de droga y 24 mil 585 balas, en el municipio de Cotija, en los límites con Jalisco, informó la Secretaría de Seguridad de Michoacán.

Candidata de Verde a edil de Acajete denuncia agresión a colaboradores

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

La candidata a la presidencia municipal de Acajete por el Partido Verde Ecologista de México, Amparo Hernández, dio a conocer que en días recientes hombres armados intimidaron y amenazaron a integrantes de su equipo cuando regresaban de un acto proselitista.

La aspirante aseguró que sujetos

les cortaron el paso y los obligaron a bajar de sus vehículos para amedrentarlos; además una persona resultó lesionada, por lo que ya presentó las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

“Fueron amagados con armas de fuego para descender y, el conductor de uno de los vehículos fue agredido físicamente” señaló.

Mientras, elementos de la FGE detuvieron a Raúl Daniel N, candidato a síndico y presidente del PRI

en Medellín de Bravo. La institución expuso en un comunicado que se imputa al arrestado el presunto delito de fraude genérico, que habría perpetrado en Tabasco por malas prácticas en venta de autos.

Además, en el municipio de Tempoal se registró un ataque contra Lucero del Ángel, candidata de Morena a la alcaldía, cuando personas no identificadas destruyeron al menos uno de los automotores usados por su equipo político para realizar brigadas en comunidades de la zo-

na. Medios locales registraron que el vocero de la candidata, Jehinson Torres, confirmó los hechos, y dijo desconocer de dónde provienen las agresiones.

Asimismo, en La Antigua, fue incendiada una camioneta perteneciente a Diana López Chente, candidata de Movimiento Ciudadano a síndica.

En tanto, Israel Pérez Villegas, ex presidente municipal de Ixhuatlancillo, fue detenido por pobladores de la comunidad Cieneguilla, luego

de que presuntamente realizó disparos al aire para intimidar a militantes y simpatizantes de Morena, y a su candidato Salvador Montalvo.

Alfonso Reyes Garcés, secretario de Seguridad Pública estatal, informó hace poco que hay 58 municipios en nivel 3 de riesgo por las elecciones del 1º de junio, y 170 candidatos han solicitado seguridad. El domingo los veracruzanos elegirán a los 212 ediles de la entidad, así como a integrantes de los Poderes Ejecutivo federal y estatal.



CONTIENDEN 431 PERSONAS

Elegirán capitalinos a 98 de 377 titulares de juzgados del Tribunal Superior de Justicia

Son los encargados de conocer y resolver juicios de diferentes materias en los sistemas tradicional y oral // Quienes salgan ganadores ocuparán el cargo por 8 años



ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

De los 377 juzgados de diferentes materias con que cuenta el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México en los sistemas tradicional y oral, la ciudadanía votará el domingo próximo en la elección del Poder Judicial local por los titulares de 98, alrededor de 27 por ciento, por los que contienden un total de 431 personas.

Están a elección 45 juzgados de la materia civil, 22 de lo familiar, 13 penal, seis familiar especializado en adopción nacional e internacional, cinco de ejecución de sanciones penales, cuatro laboral y uno de tres especialidades: mixto civil y tutela de derechos humanos, mixto penal y tutela de derechos humanos y de justicia para adolescentes.

Quienes resulten elegidos este primero de junio, 49 mujeres y 49 hombres, permanecerán en el cargo por un periodo de ocho años, esto es, hasta 2033.

Los juzgados de materia civil conocen de temas sobre la propiedad; controversias que se suscitan en arrendamiento de inmuebles destinados a habitación, comercio, industria o cualquier otro uso; inscripción de inmuebles en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio; asuntos de cuantía indeterminada y determinada, así como de solicitudes de diligenciación de los exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias y despachos.

Los juzgados de lo familiar conocen de los juicios relativos al matrimonio y su nulidad o ilicitud; divorcios; régimen de bienes en la sociedad conyugal; sobre modificaciones o rectificaciones de las actas del Registro Civil; juicios que afecten al parentesco, como el reconocimiento de paternidad, y conflictos sobre la obligación legal de manutención o la modificación

de la filiación ya establecida.

Atienden, además, temas derivados de la patria potestad, estado de interdicción y tutela y las cuestiones de ausencia y de presunción de muerte, así como los casos que no son competencia de la materia civil relacionada con el patrimonio familiar, su constitución, disminución, extinción o afectación en cualquier forma y los juicios sucesorios.

Tienen a su cargo las cuestiones relativas a la afectación en sus derechos de persona a menores e incapacitados.

De materia penal

Los juzgados tradicionales de materia penal procesan a las personas a las que se les imputan conductas previstas en el Código Penal en las-

▲ El 30 de abril pasado comenzó la distribución de las boletas electorales para los comicios del Poder Judicial. En la imagen, el Centro Logístico ubicado en el parque industrial Megapark, en Tepotzotlán, estado de México. Foto Cristina Rodríguez

que incurrieron antes de la reforma del sistema penal acusatorio (antes de 2016), se presentan de forma escrita en sus etapas de investigación, acusación, juicio, sentencia y ejecución de la misma.

A los juzgados de justicia para adolescentes corresponde conocer de las causas iniciadas contra personas de entre 12 y menos de 18 años a los que se les imputan actos tipificados como delitos en el Código Penal local; promueven conciliaciones entre quienes ejercen su patria potestad y la víctima u ofendido como formas de rehabilitación social; resuelven sobre las medidas a imponer a partir del estudio de los hechos y personalidad del imputado que determinen la culpabilidad, proporcionalidad y racionalidad por el acto antisocial, y decretan la suspensión del proceso por arreglo conciliatorio.

Los juzgados de ejecución de sanciones penales resuelven en audiencia oral incidentes de revocación de beneficios concedidos a sentenciados por cualquier autoridad jurisdiccional, así como los casos de libertad anticipada.

Habrá ley seca el sábado y el domingo y operativo policiaco durante comicios

Como parte de las medidas para garantizar la libre participación ciudadana en la elección judicial del primero de junio, el Gobierno de la Ciudad de México informó que tanto el próximo sábado como el domingo habrá ley seca.

Aunado a ello, señaló que se prepara un operativo policiaco para garantizar la seguridad durante la jornada, por lo que mañana habrá una reunión entre las autoridades involucradas para establecer en qué zonas es necesario reforzar la vigilancia.

Asimismo, manifestó que ningún funcionario local encabezará o participará en alguna actividad relacionada con los comicios, que no sea ir a votar de manera individual y por su cuenta.

Expresó que se acatarán todas las medidas, que cada vez que hay elecciones se llevan a cabo, como que la Secretaría de la Contraloría local emita las circulares para que todos los vehículos del gobierno no se utilicen, salvo los de emergencia.

En cuanto a la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas, la Secretaría de Gobierno indicó que el jueves se publicará el aviso correspondiente en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Acerca del operativo, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, expuso que se tienen consideradas algunas zonas en las que se prevé reforzar la seguridad, aunque no mencionó cuáles, pues los detalles del dispositivo se definirán mañana.

La mandataria confió en que

los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que llevan 13 días de plantón en el primer cuadro de la capital del país, respetarán el ejercicio electoral de este domingo.

Subrayó que hay un diálogo permanente con los profesores para garantizar su derecho a la libre manifestación, pero también el de la ciudadanía al libre tránsito.

Agregó que los titulares de la Secretaría de Gobierno y la Autoridad del Centro Histórico, César Cravioto y Carlos Cervantes, respectivamente, se reunirán con los empresarios de la zona para buscar una solución a la problemática que enfrentan por la movilización magisterial.

Alejandro Cruz Flores



PESQUISAS DESATENDIDAS



▲ Integrantes de diversos colectivos bloquearon avenida Doctor Río de la Loza, en su cruce con la calle Digna Ochoa Plácido, en la colonia Doctores de la alcaldía Cuauhtémoc, en protesta porque la

Fiscalía General de Justicia capitalina no investiga una carpeta sobre la presunta violación de una menor por su padrastro y su madre. Foto Alfredo Domínguez

Diputado panista incita a vecinos de Benito Juárez y Álvaro Obregón a dar agua envenenada a mascotas

Promovía un punto de acuerdo para exigir a Batres ofrecer una disculpa por líquido contaminado

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El diputado local del PAN Federico Chávez Semerena llamó desde el pleno del Congreso capitalino a los vecinos de Benito Juárez y Álvaro Obregón a dar de beber "agua envenenada" a las mascotas de los diputados de Morena, al anticipar el rechazo a un punto de acuerdo que promovió para exigir una disculpa pública al ex jefe de Gobierno Martí Batres por la contaminación del líquido con aceites degradados que ocurrió hace un año en colonias de la primera demarcación.

En el debate que suscitó la propuesta, Morena cuestionó la actitud "amarillista e irresponsable" de los legisladores del blanquiazul por afirmar que en algunos años po-

drían darse casos de cáncer y enfermedades crónicas degenerativas en personas que bebieron o tuvieron contacto con esa agua.

Ocultó información

En su proposición, Chávez requería, además, a la Contraloría y a la Fiscalía capitalinas iniciar investigaciones contra el ex mandatario y otros funcionarios por el "ocultamiento de información sobre el agua contaminada con diésel".

El morenista Paulo Emilio González dijo que los panistas son quienes deberían pedir disculpas por sembrar miedo a los habitantes de la alcaldía que son sus propios votantes, y aclaró que los análisis descartaron la presencia de combustible en el agua y se han

atendido más de 340 solicitudes de información.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, y su compañera de bancada Adriana Espinosa hicieron una relación de las acciones que implementó el gobierno de la ciudad ante esa situación, y explicaron que en términos de la Ley General de Víctimas no se actualiza la petición de disculpa pública al no haber existido omisión y negligencia.

Antes de la votación del punto y al dar por hecho que la mayoría de Morena desearía su proposición, Chávez incitó desde la tribuna: "Yo te pido a ti, vecino de Benito Juárez, vecino de Álvaro Obregón, que invites a tu casa a estos diputados que van a votar en contra de este punto de acuerdo, a los vecinos con los que me he reunido y que todavía tienen guardada el agua contaminada, a que les inviten un café, a que les den agua envenenada, a que les den agua contaminada a sus perritos, a ver si se atreven a decir que el tema está resuelto".

Ha recibido fiscalía 120 denuncias por pinchazos; confirmados, 65 casos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que ha recibido 120 denuncias por presuntos pinchazos en el transporte público, de las cuales en 65 se pudo confirmar que hubo una posible punción.

Precisó que en los casos en los que se han hallado sustancias en el organismo de los afectados, éstas corresponden a THC (componente psicoactivo de la *cannabis*) o medicamentos como benzodiazepinas, fenciclidina o cocaína, sin que ninguna represente un grave riesgo a la salud.

Agregó que hasta ahora sólo seis casos están asociados a la posible comisión del delito de robo, pues las víctimas reportaron faltantes en sus pertenencias, e insistió en que ninguno ha derivado en delitos de alto impacto como privación ilegal de la libertad o de índole sexual.

La dependencia no reportó más detenidos de los tres informados con antelación, de los cuales uno fue vinculado a proceso y los otros dos fueron puestos en libertad.

El 15 de mayo pasado, la FGJ informó de 68 denuncias por pinchazos, de las cuales en 32 se

confirmó una lesión compatible con una punción en la piel.

El primer caso se reportó el 14 de marzo, y hasta ayer, de las 120 denuncias, en 65 se pudo confirmar que hubo una posible punción por pinchazo, mientras en las otras 55 no se pudo identificar médicamente la existencia de una punción, pero se reportan otro tipo de marcas o lesiones dudosas.

Ante esta situación, el gobierno capitalino desplegó un operativo con 5 mil 800 policías que vigilan principalmente las instalaciones del Metro, así como otros sistemas de movilidad, incluso con elementos encubiertos.

Asimismo, se puso en marcha un protocolo para atender de inmediato a las personas que reporten un probable pinchazo, que incluye servicio médico, pruebas toxicológicas y profilaxis.

El lunes anterior, la Comisión de Procuración y Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para tipificar como delito los pinchazos, con penas de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa a quien sin el consentimiento de una persona administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia o mediante engaños.

FGJ: no hay indicios de que policías alteraron pruebas en muerte de funcionarios

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México afirmó que no hay indicios de que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hayan manipulado evidencias o estén involucrados en el homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, funcionarios capitalinos cercanos a la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

La titular de la dependencia, Bertha Alcalde, aseguró que todos los indicios del crimen fueron "entregados a la fiscalía con sus debidas cadenas de custodia y en condiciones para ser procesados".

Precisó que la investigación interna iniciada por la SSC contra dos de sus elementos del sector Nativitas obedece a un retraso en la entrega de las pruebas, pero ya están bajo el resguardo de la autoridad.

Este lunes, la policía capitalina informó que ante las denuncias contra la jefa del sector Nativitas y uno de sus subalternos, la Dirección de Asuntos Internos de la corporación inició una investigación administrativa para deslindar responsabilidades.

Las acusaciones contra los

uniformados tienen que ver con el resguardo de la zona donde se halló la motocicleta del autor material del asesinato, así como del chaleco y casco que portaba cuando disparó contra los servidores, los cuales abandonó en el lugar.

En este tenor, ayer la jefa de Gobierno dio a conocer que habrá una reestructuración de los mandos policiacos en toda la ciudad, como resultado de la evaluación de los sectores de la policía que concluyó recientemente.

Subrayó que los criterios en los que se basan dichos cambios tienen que ver con la eficiencia, rol de mando y cumplimiento de la labor de los jefes policiacos; y para ello se realizará una evaluación de todos los sectores cada cuatro meses.

"Tenemos una evaluación muy, muy detallada de lo que acontece en la ciudad. Calle por calle, esquina por esquina, de los lugares de incidencia delictiva", expresó la mandataria.

Respecto de la investigación del homicidio de la secretaria particular y el asesor de Brugada Molina, la fiscal capitalina manifestó que ésta es exhaustiva y minuciosa, pero que por su complejidad requiere de tiempo.



Conductores de bicimotos y escúteres eléctricos estarán sujetos a norma vial

Deberán contar con licencia, utilizar todo un carril y rebasar por la izquierda

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Conductores de vehículos motorizados eléctricos como bicimotos y escúteres con asiento que alcanzan velocidades mayores a 25 kilómetros por hora estarán obligados a portar una licencia para conducir que corresponda al tipo de unidad.

La iniciativa de reforma que envió ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, al Congreso capitalino para regular la circulación de dichas unidades, las define como “vehículo motorizado eléctrico personal” (Vemepe) y las incorpora a la Ley de Movilidad con la categoría de motocicletas.

La reforma propone una clasificación de las Vemepe en dos categorías, según su peso: tipo A de

menos de 35 kilos y tipo B de entre 35 y 350 kilos.

El gobierno de la ciudad dispondrá los tipos de licencia requeridos para cada tipo de vehículo y tendrá un plazo de 360 días para realizar las adecuaciones a los reglamentos de Tránsito y de la Ley de Movilidad a partir de que la iniciativa sea aprobada y entre en vigor.

Además de la licencia, los conductores deberán contar y portar la documentación que establece la ley y sujetarse a las disposiciones previstas en el Reglamento de Tránsito, capítulo IV, como utilizar un carril completo de circulación y rebasar sólo por el lado izquierdo, así como las restricciones de circular sobre las aceras y áreas reservadas para peatones y en las vías ciclistas exclusivas, entre otras.

La iniciativa fue entregada ayer al Legislativo después de las 15 horas y se solicitó incorporar el aviso correspondiente en el orden del día de la sesión, con lo que ayer mismo comenzó a correr el plazo constitucional de 10 días para que la ciudadanía presente propuestas antes de ser dictaminada.

El proyecto consiste en una adición a la fracción quincuagésima tercera del artículo 9 de la ley para añadir al concepto de motocicleta todo aquel vehículo de motor eléctrico que proporciona una potencia continua nominal mayor a un kilovatio, equivalente a 1.34 caballos de fuerza, o que alcance velocidades superiores a 25 kilómetros por hora. Agrega una fracción centésima tercera bis, que establece la definición de Vemepe

como “vehículo que utiliza manubrio y asiento para conducción, cuenta con acelerador, tiene dos o más ruedas y está equipado con un motor eléctrico” con la capacidad y velocidad referidas.

La reforma deja a salvo su definición como vehículo no motorizado los que utilizan tracción humana, pedaleo asistido y las que aun con motor eléctrico para su desplazamiento no alcancen velocidades de 25 kilómetros por hora.

▼ En los años recientes se incrementó el uso por capitalinos de motocicletas, bicimotos y escúteres eléctricos, razón por la que se tomó la decisión de regularlos. Foto María Luisa Severiano



Recaudación en primer trimestre superó expectativas 11%

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Más de 2.5 millones contribuyentes aprovecharon los beneficios por el pago anticipado del impuesto predial y la tenencia vehicular, informó el secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón.

Lo anterior, explicó, fue uno de los factores de que en el primer trimestre se registrara un incremento de 18 por ciento en la recaudación de impuestos locales, en comparación con el mismo periodo de 2024.

En conferencia de prensa, preci-

só que en los primeros tres meses se obtuvieron ingresos por 97 mil 764 millones de pesos, 11 por ciento más de lo previsto en el Presupuesto de Ingresos y 22 por ciento más de lo recaudado entre enero y marzo del año pasado.

Ante la jefa de Gobierno de la ciudad, Clara Brugada, explicó que la campaña sobre el pago del impuesto predial permitió tener suficientes recursos en caja, toda vez que un millón 354 mil 41 personas aprovecharon los descuentos si se pagaba en los primeros dos meses del año.

En lo que se refiere a la tenencia vehicular, añadió que un millón 211 mil 823 automovilistas se benefi-

ciaron con el pago a tiempo por el subsidio.

En cuanto a las obras con miras al Mundial de Fútbol de 2026, el funcionario estimó que se invertirán más de 6 mil millones de pesos, para lo cual se echará mano de recursos que estaban previstos para publicidad y en su lugar se utilizarán para infraestructura pública, que será permanente.

Durante la conferencia, la titular del Ejecutivo local manifestó que los recursos obtenidos se utilizarán en beneficio de la ciudadanía, con proyectos como las Utopías, de las cuales ya se iniciaron las obras en seis de las 16 que se tienen consideradas para este año.

Las alcaldías donde ya se inició su edificación son Iztacalco, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Azcapotzalco e Iztapalapa. En tanto que en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Xochimilco y Milpa Alta se está en proceso de diálogo ante las manifestaciones de oposición a los proyectos. En cuanto al resto, se espera que los trabajos empiecen en los próximos días.

Al respecto, Brugada expresó que es normal que haya algunas protestas en toda obra, pero que sólo es cuestión de informar y dialogar el tiempo que sea necesario, pues, aseguró, no habrá ninguna imposición.

Alistan ajustes al programa Hoy no circula y a declaración de contingencia

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

En el segundo semestre se darán a conocer los avances en los ajustes de programas de reducción de contaminantes atmosféricos en la zona metropolitana del valle de México (ZMVM), que contemplan actualizaciones en el Hoy no circula y las declaratorias de contingencias, indicó este martes Víctor Hugo Páramo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

Durante el taller Índice aire y salud: características y aplicación en la ZMVM, Páramo precisó que trabajan con autoridades capitalinas y mexiquenses en el robustecimiento de datos ambientales y el impulso del programa ProAire 2021-2030 para reducir las emisiones.

En ProAire hay varias medidas de 19 puntos que ya se desarrollan, principalmente en temas de movilidad, como el uso de autos eléctricos. Otras medidas son el control de las mediciones de contaminantes del transporte de carga, reducción de emisiones de autos particulares o de pasajeros, las emanaciones de contaminantes en el sector doméstico y la disminución del gas LP en el sector industrial, comercial y de servicios, entre otros.

“Posiblemente, en algún lapso no muy largo podamos llegar a una conclusión en el grupo, y en dado caso las autoridades estarán informando de cambios”, señaló, tras destacar que la medición de la calidad del aire es muy importante desde hace 30 años.

Páramo detalló que en 2024 hubo 11 contingencias por ozono, y hasta mayo de este año van cinco, por lo que resaltó la influencia del cambio climático y el calentamiento global sobre las emisiones de contaminantes.

Van por más ciudades

Horacio Riojas Rodríguez, director de Salud Ambiental del Instituto Nacional de Salud Pública, indicó que en la actualidad se desarrolla un sistema de vigilancia de calidad del aire y salud entre las secretarías de Salud y Ambientales locales para realizar registros diarios de contaminantes y las enfermedades asociadas, en otras ciudades.

El recuento se iniciará con afecciones respiratorias agudas y posteriormente con las cardíacas.

Sergio Zirath Hernández Villaseñor, director general de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comentó que en América se monitorean los índices de PM10, PM2.5, ozono, dióxido de nitrógeno y azufre y monóxido de carbono. Señaló que durante años no se median estos índices, por lo que no había una regulación clara de los contaminantes a nivel nacional.



Cae accionista de financiera por nexos con el narcotráfico

GUSTAVO CASTILLO

Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron de nuevo, en la Ciudad de México, al accionista principal de la financiera Black Wallstreet Capital, Juan Carlos Minero Alonso, quien mañana comparecerá ante un juez federal en Almoloya de Juárez, estado de México, por presuntos nexos con cárteles de drogas.

Fuentes ministeriales informaron que la audiencia en la que se le imputarán los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada estará encabezada por el juez Gregorio Salazar Hernández. El empresario fue internado en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, Altiplano, en Almoloya de Juárez.

En junio de 2023 fue detenido por

operaciones millonarias con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero y se le relacionó presuntamente con operadores del cártel de Cali, pero fue liberado luego de que el juez determinara que se cometieron anomalías en la diligencia judicial.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 632/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Luis Gabriel Zapata Ramírez, se emplace a juicio a Awi Offshore, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 14 de abril de 2025.

Carlos Enrique Zayas García

Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

(TERCERA PUBLICACIÓN)
PARA EMPLAZAR A JUICIO A JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por ROLANDO DEMIAN GUILLERMO ROBLES MARTINEZ en contra de JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN con número de expediente 626/2024, el C. Juez Trigésimo sexto civil de proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTINEZ en auto emitido el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar a juicio al codemandado JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ HYA LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN por edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el "DIARIO DE MEXICO" y en "LA JORNADA". En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento del referido demandado, la parte esencial del auto admisorio de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro:

... Ciudad de México, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del código de Comercio se tiene por presentado a ROLANDO DEMIAN GUILLERMO ROBLES MARTINEZ por derecho propio así como en su carácter de endosataria en procuración de MARIO CARLOS QUEVEDO BADILLO, personalidad que acredita en términos del endoso y documentos que obran agregados a los documentos exhibidos como base de la acción demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN el pago de la cantidad de \$1,836,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 007100 M.N.), derivado del adeudo de tres pagarés, por conceptos de suerte principal y demás prestaciones que indica. Atento a lo dispuesto en los artículos 1, 5, 7, 10, 17, 23, 150, 151, 152, 160, 161, 162, 163 y del 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 1061 y del 1390-ter, 1390-ter, 1391, 1403, 1390 bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio de la vía que se intenta es correcta, dado que exhibe un título ejecutivo mercantil. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículo 1092, 1094 fracción I y 1104, fracción III, del Código de Comercio.

Por tanto, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma apor conducto de la C. ejecutora que corresponda requiriese a la demandada en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, hy no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1390-ter 1390 Ter-14, 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del 4 ordenamiento legal en cita.

Con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplace a JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN en el presente juicio para que concurren a este juzgado hacer el pago u oponerse a la ejecución y conteste por escrito la demanda dentro del término de OCHO DIAS ante este Juzgado Trigésimo sexto Civil de Proceso Oral y oponga las excepciones en términos de lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400 del Código de Comercio, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por perdido el derecho que pudieron ejercer de conformidad con lo establecido en el artículo 1078 del ordenamiento legal en cita.

Por otro lado, se previene los codemandados para que al producir su contestación señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para ir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Se tiene por ofrecidas las pruebas que indican en el escrito que se provee, mismas que se reservan para su admisión en la etapa respectiva de la audiencia preliminar...

Por último, se hace saber a JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN que deben presentarse a este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriótico No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DIAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda formulada en su contra.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. GABRIELA PADILLA RAMIREZ.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 134/2024 (antes 300/2023), promovido por Salvador Ortiz Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Impulsora Marítima y Servicios Bistru, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicada en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 10 de abril de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 497/2024 (antes 635/2023), promovido por Héctor Ramírez Guerrero, se ordena emplazar a juicio por edictos a Capital H Administración Total, Sociedad Anónima de Capital Variable; Regulon, Sociedad Anónima de Capital Variable; Integración de Talento Especializado en Operación Area, Sociedad Anónima de Capital Variable y Leycester Publishing Company, Sociedad Anónima de Capital Variable, Nancy Moyeda, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconocen sus domicilios, a quienes se les hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicada en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín.

Ciudad del Carmen, Campeche, a 07 de marzo de 2025.

Lorena Orquidea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Juzgado Segundo de Distrito La Paz Baja California Sur Estados Unidos Mexicanos.
Pedro Ignacio Reyes Machucho
Hago de su conocimiento que, fue señalado con el carácter de tercero interesado, en los autos del juicio de amparo 646/2023, del índice de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz, promovido por Olga Belem Lemus Diaz, contra actos de la Juez Quincuagésimo Octavo de los Civil del Proceso Escrito del tribunal de Justicia, con residencia en la Ciudad de México y otras autoridades, relativos al embargo decretado y lanzamiento ejecutado en el juicio civil hipotecario 262/2010, respecto del bien inmueble propiedad de la quejosa identificado; y como se desconoce su domicilio actual, el veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento, por medio de edictos, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; además, le hago saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este juzgado federal, ya que de no hacerlo. Éste se seguirá conforme a derecho proceda, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz, quedando a su disposición en la secretaría, las copias simples de los traslados correspondientes.

La Paz Baja California Sur, 23 de Abril de 2025.
Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur con sede en La Paz.
Guillermina González Rodríguez.

GASTRONÓMICA NG

Informa a todos sus ex empleados del reparto de utilidades correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Si laboraste para Gastronomía NG S.A de C.V más de 60 días durante el 2024, comunicate al 55-51-44-24-63 y agenda cita para el pago correspondiente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 912/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Alma Judith Padilla Suárez, se emplace a juicio a Servicios y Alimentos Bistru, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados.

Ciudad del Carmen, Campeche, 01 de abril de 2025.

Carlos Enrique Zayas García

Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

Disposición C. Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial Puebla, en cumplimiento a los autos de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco y auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, dictados dentro del expediente número 648/2024, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por los Licenciados JUAN CARLOS MENDEZ PADILLA AGUILAR Y ARITERE GONZÁLEZ NIEVES, apoderados legales de HSB MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de MARÍA FERNANDA VASSEUR SANCHEZ. Emplácese a la parte demandada MARÍA FERNANDA VASSEUR SANCHEZ en su carácter de acreditada, mediante la publicación de tres edictos para que en el término de TREINTA DIAS, a partir del día siguiente de aquel en que surta efectos la notificación de mérito dé contestación a la demanda instaurada en su contra, debiendo hacer valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo disponen los preceptos legales 1,075, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15, en su penúltimo párrafo del Código de Comercio, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo, en términos de lo dispuesto por el dispositivo 1,078 de la ley mercantil, y se procederá a señalar fecha para la audiencia preliminar con apoyo en lo dispuesto en los numerales 1,390 Bis 16 y 1,390 Bis 20 del ordenamiento legal citado, lo anterior en términos del auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro; quedando copias de traslado, consistentes en: escrito inicial de demanda en catorce fojas, escritura pública número 32,429 consistente en veintiocho fojas, estado de cuenta certificado consistente en treinta y siete fojas, copia certificada de cédula profesional a una foja, tablas de amortizaciones consistentes en ochenta y tres fojas, poder notarial número 108,146 consistente en trece fojas, registro federal de contribuyentes consistente en una foja. Todos sellados y cotejados con su original.
Suman un total de ciento setenta y siete fojas, a cargo del diligenciario de la adscripción.

Ciudad de Puebla, Puebla, a 29 de mayo de dos mil veinticinco.

LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.
EL C. DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

PARA SU PUBLICACIÓN TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA DE COBERTURA NACIONAL Y EN EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA.

JUZGADO 4º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SRIA "A"
EXP: 921/2024

EDICTO

REMATÉ EN PRIMERA ALMONEDA
En cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, deducido del juicio CONTOVERSA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, promovido por BANCO VE POR MAS INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, en contra de TERESITA DEL CONSUELO MONTAÑO SAUCILLO, expediente 921/2024, la C. Juez Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, señaló lo siguiente: "Ciudad de México, a veinticuatro de abril de dos mil veinticinco... con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a sacar a remate en primera almoneda el bien objeto de la garantía hipotecaria, consistente en el inmueble ubicado en calle FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS, NÚMERO 82, DEPARTAMENTO C, EDIFICIO "C", COLONIA SAN RAFAEL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 97.58 M2, para que tenga verificativo la audiencia para dicha subasta, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, en consecuencia, convocense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola ocasión, en el tablero de avisos de este Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de esta Ciudad, y en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles; sirve de base para el remate la cantidad de \$3,047,000.00 (TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido por la parte actora mediante escrito de fecha dieciocho de marzo del presente año, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal invocado..."

ATENTAMENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A 07 DE MAYO DEL 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. VICTOR HUGO GUZMAN GARCIA

EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR UNA SOLA OCAIÓN, EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTA CIUDAD, Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA".

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

AVISO NOTARIAL

(PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 46,803 del 19 de mayo de 2025, otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoras SARA CÁRDENAS MORALES y MARIA DEL ROSARIO MORALES BARRERA, quienes fueron presentadas por el señor JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora HERMINIA GONZÁLEZ VILLEDA;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora HERMINIA GONZÁLEZ VILLEDA;

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora HERMINIA GONZÁLEZ VILLEDA, a favor de sí mismo. Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
Ciudad de México, 20 de mayo de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

EDICTO

En el juicio de amparo número 590/2024, promovido por Gean Alberto Peña, se emplace a juicio a los terceros interesados Rosa María Noceda Caamal, por sí y como albacea provisional de Mario Javier Rosado Chable en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurre a este juzgado a hacer valer lo que a su interés conviniere. Se le apercibe que de incumplir esto último, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a cuatro de abril de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Liliana Delgado González

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 871/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por David Manuel Mendosa Gómez, se emplace a juicio a Juan Carlos Minero Alonso, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibidas que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados.

Ciudad del Carmen, Campeche, once de abril de dos mil veinticinco.

Carlos Enrique Zayas García

Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En los autos relativos de la INMATRICULACIÓN JUDICIAL seguido por LUIS JESUS DIRVAS HERNANDEZ, EXP. NO. 1624/2024, el C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, por autos de fecha veintidós de enero y cinco de mayo de dos mil veinticinco, ordenó citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas, haciéndoles saber que ante el citado Juzgado, se tramita la inmatriculación judicial indicada, respecto del bien inmueble ubicado, en calle seis manzana 7 lote 1, colonia Purisima uno, antes colonia Renovación, Cp. 05209, Alcaldía Itzamalapa, Ciudad de México, dicho inmueble tiene la superficie de 177.15 m2 y colindancias: al norte 8.85 metros y colinda con avenida Michoacán, al sur 8.98 metros y colinda con lote 2, al oeste 19.91 metros y colinda con calle 6 y al este 19.83 y colinda con lote S/N.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. WENDY FLORES RIZO

"EDICTO"

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
Notificar a: SEGURIDAD PRIVADA HAVOK PEDREGAL S.A. DE C.V.

En los autos del Juicio Oral MERCANTIL promovido por SI VALE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de SEGURIDAD PRIVADA HAVOK PEDREGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, número de expediente 30/2025-C, ante este JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL. Ubicado en Avenida Patriotismo 230, séptimo piso, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. LA C. JUEZ DICTO UN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. LO SIGUIENTE:
[...] con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la moral demandada SEGURIDAD PRIVADA HAVOK PEDREGAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en cumplimiento al auto Admisorio, del treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, por medio de EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA COMO LO ES EL "EL UNIVERSAL" Y EN UNO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES EL "DIARIO IMAGEN", además se fijará en la puerta de éste juzgado una copia integra de esta resolución, a efecto de que comparezca la demandada al local de este Juzgado DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil; en el entendido de que en la Secretaría "C" de este Juzgado, queda a disposición de la demandada de referencia, las copias simples de traslado para que disponga de ellas. [...]"

CIUDAD DE MEXICO A 24 DE ABRIL DEL 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL
RÚBRICA

LICENCIADO GILBERTO REYES BLANCAS



Samsnite

PAGO DE UTILIDADES 2024 EX EMPLEADOS

A todas las personas que hayan prestado sus servicios en esta empresa por mas de 60 días, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, se les informa que pueden iniciar su proceso para el cobro de utilidades.

Para ello, deberán enviar un correo electrónico a jenny.camacho@samsonite.com comunicarse al **55-7908-1517a** partir del **16 de mayo de 2025.**



Sea Bridge Mexico SA de CV

A quien corresponda:

Comunicado para todo aquel ex colaborador que laboró al menos 60 días durante el periodo del 1ro de enero del 2024 al 31 de diciembre 2024 dentro de la compañía Sea Bridge México (comprobable con recibos de nómina), el pago de utilidades para ex empleados se realizará los días 28 y 29 de mayo del 2024 de 10 a 12 horas en las oficinas ubicadas en Laguna de Terminos 221.

Se solicita presentar identificación vigente con fotografía para poder realizar el cobro de la misma, en caso de no poder acudir en la fecha y horario mencionado favor de enviar correo electrónico a admin-sbm@seabridge.mx para acordar fecha y hora de entrega.



"2025, Año de la Mujer Indígena"
Juzgado: Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México.
Domicilio: Av. Niños Héroes No 132, Colonia Doctores C.P. 06720, Torre Sur, Segundo Piso, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

ZONDA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
JUAN ARTURO PAYAN GUTIERREZ

Juzgado 4 civil
EXP:4/2022
Secretaría "B"

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de marzo de dos mil veinticinco. Deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTERCA GRUPO FINANCIERO en contra de ZONDA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN ARTURO PAYAN GUTIERREZ, expediente 4/2022, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, ordenó emplazar por EDICTOS a ZONDA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN ARTURO PAYAN GUTIERREZ, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

"...En la Ciudad de México, a cuatro de marzo de dos mil veinticinco.

A su expediente el escrito presentado por el mandatario judicial de la parte actora INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTERCA GRUPO FINANCIERO, como lo solicita toda vez que no fue posible emplazar a la demandada ZONDA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN ARTURO PAYAN GUTIERREZ, en los domicilios proporcionados por las dependencias con registro de personas, con fundamento en los artículos 122, 271 y 673 del Ordenamiento Legal en cita, procedáse a emplazar a los demandados antes mencionados, por edictos, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles precisándose a los enjuiciados mencionados, que cuentan con un término de CUARENTA Y CINCO DÍAS, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y este juicio se continuará en su rebeldía, con la precisión de que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, las copias de traslado correspondientes de la demanda y documentos base de la acción para que se impongan de ellas. ..."

ATENTAMENTE.

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA

Ahr

Se publicaran por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 120
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARÍA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ.- NOTARIA PÚBLICA No. 120.- ATLACOMULCO, MÉXICO". Se hace constar que ante la fe de la Suscrita Notaria, la señora MARÍA DEL CARMEN CABALLERO ROLDÁN, quien en vida también respondió al nombre de MA. DEL CARMEN CABALLERO ROLDÁN, otorgó Testamento Público Abierto; instrumento en el que los señores: ARACELI, MARTHA ELVIA Y JOSÉ LUIS, todos ellos de apellidos ROMERO CABALLERO, fueron nombrados como Únicos y Universales Herederos y la primera de las mencionadas también como Albacea de la Sucesión Testamentaria correspondiente; siendo en esta notaría a mi cargo en la que se tramita el Procedimiento Sucesorio respectivo.

Atlacomulco, Estado de México, a 21 de Mayo del año 2025.
LIC. MARÍA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

HAGO SABER: Que mediante instrumento número 70,038 de fecha 25 de abril del año 2025, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar el inicio del procedimiento sucesorio y radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JULIO RODRIGUEZ QUIROZ a solicitud de las señoras MARÍA DEL CARMEN MARGARITA RODRIGUEZ CORDOVA y ANA MARÍA LUCILA RODRIGUEZ CORDOBA por su propio derecho y en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora VIRGINIA CORDOBA PRIEGO, como presuntas herederas quienes manifestaron su consentimiento para que la sucesión se tramite notarialmente y bajo protesta de decir verdad manifestaron que no tienen conocimiento que además de ellas exista alguna otra persona con derecho de heredar, acreditaron su entroncamiento y de los informes del Archivo General de Notarías, Archivo del Poder Judicial ambas dependencias del Estado de México, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Toluca y del Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento se desprende la inexistencia de testamento otorgado por el de cujus. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado en vigor en el Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 25 de abril del 2025.
Lic. Rosalba Rodríguez Almaraz
Notaria Titular de la Notaría Pública No. 1
del Estado de México
RUBRICA

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán. HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 58,745, vol 1641, de fecha 02 de Mayo de 2025, otorgada ANTE MI, y a solicitud del señor RAMON ROCHA ROMERO, a través de su Apoderada legal la señora MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ RUIZ, RADIQUE, EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAMON ROCHA VALDES, declarando el solicitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

Zamora, Michoacán a 02 dos de Mayo de 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DIECIOCHO
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJIMA
LIC. CARLOS MARTINEZ GARCIA LEON.-

EDICTO.

(EMPLAZAMIENTO DE LOS CODEMANDADOS JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN)

En los autos relativos A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN, GERARDO DE JESUS BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN. Bajo el Número de Expediente: 368/2020.- El C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, dictó autos de fechas cuatro de abril del dos mil veinticinco catorce de agosto del dos mil veintitrés, uno de febrero ambos del dos mil veintidós y veinte de agosto del dos mil veinte, que en su parte conducente dicen:-----

"...Ciudad de México, a cuatro de abril del año dos mil veinticinco..."; "...como lo solicita el promovente SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO, EMBARGO EN SU CASO, ordenado en autos para los codemandados JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN; en el local de este Juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y, a efecto de realizar el requerimiento de pago o en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "DIARIO IMAGEN", en el BOLETIN JUDICIAL y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir a los codemandados JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN; el pago de \$7,898,249.38 M.N. (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL); por concepto de suerte principal, que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberán de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior y con dichas publicaciones de los edictos antes aludidos, SE TENDRÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL EMPLAZAMIENTO ordenado en el auto admisorio dictado en los presentes autos; quedando a disposición de dicho enjuiciado las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos "B", por TREINTA DÍAS, MAS UN TERMINO DE OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra. En cuanto a lo peticionado por el ocurrente y, tomando en consideración el último domicilio de la parte demandada señalado en autos, en virtud que, se encuentran fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como lo solicita el promovente, gírese atento exhorto al JUEZ COMPETENTE EN GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado realice las publicaciones respectivas en los sitios de costumbre como lo pueden ser, la Receptoría de Rentas del lugar u Oficina de Hacienda Municipal, los Estrados del Juzgado y en un periódico de circulación amplia y conocida en el lugar, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas; concediéndole a la Autoridad exhortada un término de SESENTA DÍAS HÁBILES, para su diligenciación del presente exhorto conforme a derecho, facultando al C. Juez exhortado para que con plenitud de jurisdicción acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del mismo, bajo su más estricta responsabilidad, que en su caso promueva la parte accionante; "...; En atención a la Circular CJCDMX-08/2022, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, "se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".-Notifíquese.- Lo Proveyo y firma el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos "B" Maestra en Derecho BETINA PÉREZ SALDANA, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-..."

OTRO ACUERDO

"...Ciudad de México, a catorce de agosto del dos mil veintitrés. Con el oficio con número de referencia 78424 que remite la C. Directora del Archivo Judicial de la Ciudad de México y Registro Público de Avisos Judiciales, se le tiene devolviendo a este H. Juzgado, los autos principales constantes en trescientas sesenta y siete fojas útiles; por lo que glósese el expediente previamente formado, por así corresponder al presente expediente, para que juntos hagan una sola pieza; consecuencia de lo anterior y vistas las constancias de autos, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA, la llegada y radicación de los presentes autos; y toda vez que de constancias de autos se desprende que la parte actora, solicitó el expediente en el que se actúa, en este acto, se le tiene por notificada de la llegada y radicación que se hace alusión en líneas que anteceden. Consecuencia de lo anterior, se procede a proveer las actuaciones pendientes por acordar, que se desprenden del expediente previamente formado; oficio número 1285/2023 y exhorto presentado en este Juzgado en fecha tres de julio del dos mil veintitrés, en el siguiente sentido: A su expediente el oficio número 1285/2023, que remite la Juez Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, donde se le tiene adjuntando exhorto sin diligenciar, mismo que se ordena agregar al presente expediente para constancia legal. oficio número 1286/2023 y exhorto presentado en este Juzgado en fecha tres de julio del dos mil veintitrés, en el siguiente sentido: A su expediente el oficio número 1286/2023, que remite la Juez Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, donde se le tiene adjuntando exhorto sin diligenciar, mismo que se ordena agregar al presente expediente para constancia legal. Escrito presentado en este Juzgado en fecha cuatro de julio del dos mil veintitrés, en el siguiente sentido: A su expediente el escrito presentado por la parte actora, por hechas las manifestaciones que refiere, donde se le tiene señalando domicilio del codemandado Gerardo de Jesús Barba Martín, por tanto como lo solicita, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, ESTADO DE JALISCO, con la finalidad de que en auxilio de las labores de este Juzgado realice las diligencias necesarias y todo acto tendiente bajo su más estricta responsabilidad, para llevar a cabo el requerimiento de pago o en su caso embargo correspondiente, y emplazamiento, así como también la notificación personal ordenada en el presente proveído, al codemandado GERARDO DE JESUS BARBA MARTIN, en el domicilio que señala el promovente en el ocurso de cuenta, lo anterior, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de fecha veinte de agosto del dos mil veintitrés.-Notifíquese.-..."

OTRO ACUERDO

"...Ciudad de México, a uno de febrero del dos mil veintidós.- como lo solicita, elabórese de nueva cuenta el exhorto ordenado en proveído de fecha veintinueve de octubre del dos mil veintiuno, por tanto, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, ESTADO DE JALISCO, a efecto de que con plenitud de jurisdicción y en auxilio de las labores de este Juzgado, dé cumplimiento al emplazamiento ordenado en los presentes autos al codemandado EMMANUEL BARBA MARTIN, facultándose a dicho Juez exhortado para que realice todos los actos tendientes a dar cumplimiento a lo antes referido, bajo su más estricta responsabilidad, concediéndosele un término de SESENTA DÍAS para su diligenciación. Asimismo, se le tiene autorizando a las personas que refiere para los efectos que precisa. En cuanto a la autorización para recibir valores, ratificado que sea ante la presencia judicial, se acordará lo conducente. -Notifíquese.- Lo Proveyo y firma el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada BETINA PÉREZ SALDANA, quien autoriza y da fe.-Doy fe

OTRO ACUERDO

"...Ciudad de México, a veinte de agosto del dos mil veinte..."; "...Se tiene por presentados a: ARTURO VISOSO LOMELIN y VERÓNICA MONTIEL PÉREZ, en su carácter de apoderados de la parte actora: BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de las copias certificadas del instrumento notarial número 117,987, que para tal efecto exhibieron, las cuales se ordena agregar a los autos para que obran con correspondencia, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de: JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN, GERARDO DE JESUS BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN, el pago de la cantidad de \$7,898,249.38 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en los artículos 1°, 2°, 5° y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 68 de la Ley de Instituciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391; 1392; 1393; 1394; 1396; 1399 y demás relativos del Código de Comercio. SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, constituyéndose al C. Actuario en el domicilio de la parte demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúen el pago de la cantidad reclamada más accesorios al actor o a quien sus derechos represente, y no haciéndolo embarguense bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor, y hecho que sea lo anterior con las copias simples que se exhiben, córrase traslado a los enjuiciados para que dentro del término de OCHO DÍAS, MAS TRES EN RAZON DE LA DISTANCIA, efectúen el pago de la cantidad reclamada o se opongan a la ejecución, apercibidos que de no cumplimentar lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se les previene, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún personales, les surtirán por Boletín Judicial, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio. Toda vez que el domicilio de los codemandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN TEPATITLÁN DE MORELOS, ESTADO DE JALISCO, para que en el auxilio de las labores de este Juzgado, proceda a dar cumplimiento a este auto, facultando al C. Juez exhortado en plenitud de jurisdicción y bajo su más estricta responsabilidad, para acordar todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto como se encuentran solicitadas en SU QUINTO PETITORIO, "...; "... Se autoriza un término de treinta días a efecto de practicar la presente diligencia, lo anterior en términos del artículo 1071 fracción IV del Código de Comercio..."; "... En cuanto a las pruebas que se ofrecen se reservan para su admisión y desahogo las que así procedan en el momento procesal oportuno. En atención a la circular CJCDMX 50/2018, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dando cumplimiento al Acuerdo 12-28/2018, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; así como en atención a la Circular 06/2012, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, dando cumplimiento al Acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del año dos mil doce, "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 91-56-49-97, Exts. 111241, 111242 y 111243. Servicio de Mediación del Área Civil Mercantil: Exts. 111227, 111228 y 111229, correo electrónico mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México". "Se le hace de su conocimiento de las partes que una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo en el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Reglamento del sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México". De igual forma, en acatamiento a la Circular CJCDMX-31/2019, de fecha veinticinco de octubre del dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 15-37/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día quince de octubre del año dos mil diecinueve, se les hace del conocimiento a las y los interesados que en aquellos casos en que la parte enjuiciada se constituya en rebeldía, una vez concluido el asunto en su totalidad se procederá a su destrucción previa la digitalización correspondiente; con lo cual se genera seguridad jurídica de analizarse a la prostre la legalidad de la diligencia de emplazamiento. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, desde este momento se faculta a los Pasantes en Derecho adscritos a este juzgado, para practicar todo tipo de notificaciones personales inherentes al presente asunto, con excepción del emplazamiento.- NOTIFIQUESE.-..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
LIC. BETINA PÉREZ SALDANA.
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DEL 2025.

Rayuela

Finalmente, los jueces aceptaron irse, pero demandan justicia laboral, misma que a muchos han negado.

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

OPINIÓN

Luis Linares Zapata	14
Pavel Navarro Valdez	14
José Steinsleger	15
Carlos Martínez García	15
Enrique Dussel Peters	19
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



Renuncian más de 200 jueces a candidatura; piden indemnización

● Presentan una solicitud conjunta al CJF para fijar cifras individuales

● Recursos debían salir de fideicomisos “ilegalmente” en poder de Tesorería

● Siete ministros no votarán; Láynez: elección judicial es un “error histórico”

● Piña, Pardo, Ríos Farjat, Pérez Dayán, González Alcántara ni Gutiérrez Ortiz

CÉSAR ARELLANO E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 7

Gravar remesas “pegará al consumo en Estados Unidos”



▲ El titular de Hacienda, Edgar Amador Zamora, advirtió que cobrar impuestos a los envíos de dinero que hacen migrantes sin documentos en Estados Unidos es una doble tributación y afectará el mercado interno de ese país. En tanto, el secretario de Economía,



Marcelo Ebrard, indicó que habrá una diplomacia parlamentaria intensa con el fin de proteger los ingresos de los connacionales, ambos, al participar en la Reunión de Consejeros Regionales de BBVA. Fotos Cristina Rodríguez D. VILLANUEVA Y B. CARBAJAL / P 16 Y 17

Aún sin fecha para reanudar exportación de ganado a EU, avanzan planes

● Acuerdan protocolos contra gusano barrenador; México blindará de la plaga a estados del norte

● Abrirán en Chiapas planta de moscas estériles valuada en 21 mdd

REDACCIÓN / P 17

Deportación condena a muerte a niña enferma

► El gobierno de Donald Trump ordenó la expulsión de una niña mexicana que padece síndrome de intestino corto y que podría fallecer en cuestión de días si interrumpe su tratamiento. La menor, de 4 años, y su familia recibieron un permiso humanitario en 2023 con el fin de permanecer en aquel país para su atención médica. Foto The Independent AGENCIAS / P 22



Panista “invita” a dar “agua envenenada” a mascotas de morenistas

● Chocan legisladores en el Congreso de CDMX por contaminación de pozo en BJ y A. Obregón en 2024

● Federico Chávez incita desde el pleno a vecinos; “el tema no está resuelto”

ÁNGEL BOLAÑOS / P 28